

La revolución de las mujeres no era sólo una píldora

Luciana Peker

# La revolución de las mujeres

No era solo una píldora



Peker, Luciana

*La revolución sexual no era sólo una píldora: la revolución de las mujeres*

1a ed. - Villa María: Eduvim, 2016.

Libro digital, EPUB - (Proyectos especiales)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-699-402-6

1. Sexualidad. 2. Identidad de Género. 3. Revolución. I. Título.

CDD 305.4

©2017

Editorial Universitaria Villa María

Chile 253 – (5900)

Villa María, Córdoba, Argentina

Tel.: +54 (353) 4539145

[www.eduvim.com.ar](http://www.eduvim.com.ar)

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su

publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo y expreso del Editor.

La revolución de las mujeres no era sólo una píldora

PROYECTOS ESPECIALES

***La revolución de las mujeres***

NO ERA SOLO UNA PÍLDORA

LUCIANA PEKER

*A Benito y Uma, mi vida.  
A Daniela, Silvana y Huayra, gracias.*

*Lenguaje libertario: Este libro intenta contener un lenguaje inclusivo y no sexista. Pero la pretensión es no caer en estereotipos discriminatorios ni en manuales fríos o letras correctas y de laboratorio.*

*La búsqueda es de una libertad dinámica que transpire cambios y pueda ser cambiada. Por eso se intercambian femeninos, masculinos, x, todas y todos o barras de ellos/ellas en la corazonada de letras que convoquen a ser leídas y a abrir fronteras sin corsets ni reglas fijas.*

## INTRODUCCIÓN

### *DE INCAPACES A SUPERPODEROSAS*

El siglo XX empezó con mujeres que eran consideradas incapaces y que, aun si enviudaban o heredaban, no podían manejar sus bienes, su plata, sus propiedades, porque no eran consideradas capaces ni de disponer de su propia billetera. El siglo XXI se estrenó con una mujer decidiendo sobre la billetera de todos y todas. Todas. Nombradas ya como una revolución plural y femenina en la que la A no está en las costillas de la lengua viril.

No eran víctimas sino deshonradas si eran violadas. No eran dueñas de sus cuerpos, sus deseos y su destino, sino de los señores con los que se casaban cuando se convertían en esposas y en propiedad carnal del fulano que les daba –o les sacaba– el apellido. Eran señoras o solteronas, sin matices ni amores más que los conventos como refugios a las letras, la opresión o la fugacidad de roces entre chicas con Iglesia pero sin altar. Por eso

estaban las casadas o las solteronas que se quedaban a vestir santos según el dicho popular que las condenaba a la virginidad eterna o a reconvertir los conventos en subversiones de letras y amoríos clandestinos. Y si eran violadas, preferible callar que perder la honra (por eso la violación sigue siendo un delito de acción privada que el Estado no investiga si la víctima no impulsa la denuncia) y, además, si la deshonrada aceptaba legitimar la violación mediante Registro Civil, no había delito para el violador (por la figura del avenimiento). Entonces llovía el arroz y la sentencia de violación perpetua.

La elección no entraba entre los aires de las damas que aprendían a abanicarse de pudores y calores. No podían votar ni ser votadas. Si lo sabrá Julieta Lanteri, que llegó a calzarse borceguíes dispuesta a horizontalizar el cuerpo con las lagartijas del servicio militar porque la ley decía –con las trampas camufladas– que no era que no podían votar las mujeres, sino que solo podían votar los que

hubieran pasado por el cuerpo a tierra, que solo estaba habilitado para varones.

No era que no podían votar las mujeres, no era esa la puerta que se les cerraba a las sufragistas que eran ciudadanas y querían votar. ¿No era? Julieta quiso hacer el servicio militar, no para conseguir botas y someterse a saltos de rana, sino para saltar al poder de decidir sobre el poder. Tampoco la dejaron. Pero ella nos dejó su osadía.

El voto femenino llegó en 1949, y el ingreso masivo de las mujeres a la política, después del regreso de la democracia en 1983. El cupo femenino del 30 por ciento obligatorio de mujeres en la lista –con esposas, hermanas, hijas y calladas– revolucionó la política argentina. La revolución normativa conseguida de ahí en adelante nunca hubiera sido conquistada si se dejaba en los varones el impulso de proyectos, las alianzas transversales, la escucha a las mujeres o con los favores de quienes de vez en cuando pueden tomar alguna pelea pero siempre considerando que la

verdadera política está en otra cosa.

De ahí en adelante, agarrate Catalina que el huracán de las mujeres –esta vez sí con nombre de mujer para los que les gusta ponerles nombre femenino a los fenómenos devastadores– arrasó con todo, casi todo lo que ya estaba plantado y cuestionó de raíz el reparto de derechos y las semillas de los valores.

La propiedad privada –pavada de ejemplo– dejó de ser un interés supremo. No fue la revolución socialista ni, a decir verdad, la renovación peronista, ni el hombre nuevo que proponía el Che. Fue la revolución de las mujeres. Ya en la primera ley contra la violencia doméstica en la Provincia de Buenos Aires se puso al supremo valor de la propiedad privada en segundo plano por debajo del derecho a la integridad de la mujer. Si un maltratador era dueño de casa no era ya dueño de la esposa, novia o concubina –ya dueña de su vida– y él tenía que irse, expulsado del hogar, para que allí vivieran la mujer y sus hijos. La propiedad privada valía menos que el

derecho de la mujer y los hijos e hijas. En tu cara, capitalismo salvaje.

Hoy los desafíos son nuevos. ¿Cómo lograr que se cumpla la expulsión? ¿Cómo proteger a la víctima después que denuncia? ¿Cómo hacer para que las mujeres no sean las que permanecen encerradas, monitoreadas por botones antipánico, y el agresor libre de irse o de hostigar? Los desafíos son nuevos e impostergables. En la pelea contra la violencia, las medias tintas solo tiñen de sangre. Y la sangre ya es intolerable.

Si se les dice a las mujeres que denuncien, se debe protegerlas del agresor quien, además, potencia su agresión con la denuncia. Por eso, no se puede adivinar los pasos. A la mitad de la cuerda hay que llegar al destino de una vida libre de violencias. Porque quedarse a mitad de camino puede ser la peor de las rutas.

Desde la primera ley, la violencia de género fue mucho más que un avance, un nuevo paradigma, un anexo, una corrección a la

política. Fue y sigue siendo una revolución. Una verdadera revolución. Ni silenciosa, ni armada. Pero tampoco –siquiera– sin armas ni silencios. Una verdadera revolución a la que la palabra hace homenaje y a la que hay que homenajear con todas las revoluciones que la revolución merece.

La patada en la puerta de la santísima propiedad privada fue una buena manera de inaugurar derechos. El reclamo de la seguridad como golpe bajo mediático y electoral también es acorralada por la mirada puesta en la protección de las mujeres y no en la complacencia con la mano dura que, muchas más veces, llega a la cara de las mujeres. En la Provincia de Buenos Aires se crearon las primeras comisarías de mujeres. La maldita policía ya estaba maldita y resistía la primera de los muchos y nunca terminados intentos de depuración. Pero los malditos mandaban de vuelta a las mujeres que venían golpeadas de su casa. La idea de que la violencia familiar no era un problema privado, una distracción para los

agentes apatrullados en sus rondas de muzzarella, y que una mujer podía tratar mejor a otra mujer –con todos los nuevos cuestionamientos a que con solo ser mujer no alcanza para tener perspectiva de género– fueron una revolución. Incluso una revolución que sucede a la vista de tutti –todos y todas– pero que a veces no es resaltada por mirar cada mosaico sin mirar el camino. El camino, también cuando se aleja, también cuando se retrocede, también cuando se pierde de vista el destino y el punto de partida, es una revolución.

La inseguridad se instaló como palabra crispada de nervios contra los chorros, los garantistas y los que quieren derechos humanos para los ladrones pero no para nosotros. El nosotros con O siempre fue una clase media esquiva a la generosidad, alejada de la autocrítica y amante de los mejores prejuicios y la meritocracia como idea falsa de sus conquistas y el robo –incluso como corrupción política– como causa de todas sus desgracias.

Se merecen todo lo que tienen y no se merecen todo lo que les falta por obra y gracia de su magia y no de políticas públicas.

La idea del peligro para una mujer no hay que imaginarla. Hay que verla en todas las películas. Un callejón oscuro. La noche solitaria. El final de una fiesta, una pelea con un novio que deja de ser el superhéroe protector, la llegada desde el trabajo demasiado tarde para que los tacones se pierdan en el susurro colectivo. Los pasos que se apuran. El palpito de la soledad como filo bajo los pies. Un extraño que aparece y quiere aprovecharse de una dama indefensa, sin la luz ni los ojos que la defiendan del villano depredador. No necesita máscara porque es tan ajeno que ni su rostro le pertenece.

Ojo que el imaginario mueve millones. Más que el cine. Puertas blindadas, alarmas, vigiladores privados, patrulleros, chalecos antibala, cámaras de seguridad. Todo para protegernos de los otros. Todo para protegernos del afuera. Todo para que nadie entre a

nuestra muralla privada. Sin embargo, las mujeres mueren más dentro de sus casas y en manos de conocidos que en manos de extraños en callejones oscuros.

Recórcholis: la revolución de las mujeres da vuelta la idea de inseguridad por la de inseguridad íntima. A veces incluso se la cuenta fragmentada para que no se note que la revolución es tan revolución y arruine negocios.

O amarre libertades. Cuando se conoció que dos turistas mendocinas –María José Coni y Marina Menegazzo– fueron asesinadas en Montañita, Ecuador, y se encontraron sus cuerpos en bolsas de basura, el 27 de febrero de 2016, se cuestionó por qué viajaban solas. Pero ellas no viajaban solas, viajaban juntas. Ninguna estadística disminuye la muerte de quien muere. Y la muerte de las dos turistas muestra que el miedo a perder el derecho al cuerpo o a la vida es un miedo que mata a quienes son asesinadas y les quita mapas, rutas, vida, lenguas y danzas a quienes

dejan de viajar por miedo a que el viaje sea un callejón sin salida. El miedo agazapa.

Sin embargo, aunque el miedo sea un motor legítimo o un semáforo en rojo para entender que las desigualdades existen y cambiarlas, también los miedos están desorientados. Casi ninguna madre tiene miedo de que su hija se case. Pero hoy por hoy, es más peligroso aceptar un anillo que cargarse una mochila en la espalda.

El Registro Nacional de Femicidios del año 2014, creado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, advierte: “El peligro acecha en el entorno cercano a la víctima. Sólo un 7 por ciento de los femicidios fueron cometidos por extraños. El máximo peligro lo representan las personas con quienes se mantiene o ha mantenido un vínculo sentimental (parejas, ex-parejas, novios, maridos, convivientes). De este círculo íntimo proviene el 57 por ciento de los femicidios, que sumado a familiares y conocidos indica que al 75 por ciento de las mujeres las

mató algún allegado”.

Lo más probable no es que una mujer muera sin conocer la cara de su asesino en un callejón sin salida, sino donde se acuesta y se lava la cara todos los días. Probables o improbables, solas o acompañadas, cada femicidio estaquea, como en un domino derrumbado de lutos, la libertad de una y la de todas.

“Ni una menos” no fue una revolución solitaria, pero sí mostró la dimensión de la revolución. Las revoluciones, si lo sabrá la historia argentina fusilada de venganzas, también tienen sus revanchas. Sin duda, la cantidad de femicidios sube no solo porque ahora se ven con los ojos abiertos las muertes que antes se callaban. También porque hay una revancha, un *backlash*, como se llama en inglés a la reacción después de las denuncias por abusos sexuales. El *backlash*, igual que lo que ahora Eva Giberti llama el contraproyecto, intenta frenar las condenas a abusadores. El neomachismo no es solo el machismo clásico e histórico. Es una reacción frente a los

derechos de las mujeres, más cruenta y virulenta. No es lo mismo. Es peor.

“La crueldad masculina se ha incrementado en un nivel pavoroso. Los informes que leo todos los días en el Programa ‘Las víctimas contra las violencias’ son terribles. Realmente estamos viendo crueldades que no habíamos visto en el 2006 cuando empezamos. Ya no es la amenaza ‘te voy a quemar viva’; ahora la queman. Las echan de la casa y los hombres se quedan en la casa”, resalta la psicóloga Eva Giberti, a cargo desde hace una década del programa que atiende la línea 137 y manda brigadas móviles en la Ciudad de Buenos Aires, y que trabaja, con sus 87 años, desde los años sesenta contra la violencia familiar.

Las revoluciones tienen sus enemigos. Nunca conforman a todos, menos a los que no quieren ni ceder el todas al todos. Menos a los que toca. Menos a los que tienen que perder privilegios para que otras tengan salud, libertad, amor, decisión, deseo o vida. Y las

contrarrevoluciones tienen sus costos. Los femicidios aumentan casi como una revancha frente a las mujeres que denuncian y no son suficientemente protegidas. No se trata de una revolución dormida, sino de una revolución permanente.

La desaparición de mujeres en democracia también necesitó una revolución para poder buscarlas, rescatarlas, cuidarlas y en algunos casos velar de reclamos su memoria. La primera noticia de una mujer secuestrada en Tucumán por una red de trata y esclavizada en prostíbulos era tomada en los diarios como un delirio imposible de suceder en la realidad. No era posible eso que sucedía en verdad a Marita Verón, de quien todavía no podemos saber siquiera si respira.

Susana Trimarco se metió en prostíbulos de La Rioja, donde su hija talló la madera para poner su nombre entre los burdeles donde el cuerpo se desprende del deseo y se escatima el goce con el cóctel de dinero, golpes, muertes, drogas, embarazos y abortos

forzados, en donde la policía, la política y la justicia eran clientes y cómplices. No fue fácil que le creyeran a una madre que tenía a su hija desaparecida en el subterráneo eco de gemidos prefabricados. Pero a partir de esa búsqueda se generó la primera ley de trata de personas que empezó a considerar la neoesclavitud como un delito federal.

Hasta ese momento, en La Rioja no investigaban y la justicia de La Rioja le avisaba a la policía de La Rioja que consumía prostitución en La Rioja que iba a realizarse un allanamiento en un prostíbulo de La Rioja. Si la ley de trata hubiera existido antes de la desaparición de Marita Verón, en esos allanamientos –alertados por el amiguismo de cabaret– se hubiera rescatado a Marita. Estaría viva.

Hoy no sabemos si está viva o muerta. Si tuvo un hijo. Si está vivo, muerto, con quién y dónde. Pero sí sabemos que la justicia no escuchó a quienes compartieron cautiverio con Marita en un juicio vergonzoso en el que se

absolvió a sus captores. Tan vergonzoso, que se volvió a reformar la ley de trata en 2012. Y se retomó un juicio que los condenó por otro delito, porque la trata empezó a existir como delito por la desaparición de Marita Verón y no antes.

Casi ninguna ley vino sin debates, sin peleas y sin que las mujeres le pongan el cuerpo. Pero no son casualidades permanentes.

Es una revolución. A la que no se le cae ningún muro.

## CAPÍTULO I. DE ESCLAVAS A CIUDADANAS CON VOZ, VOTO Y PATRIA (POTESTAD)

### *TU REVOLUCIÓN ES UNA FIESTA Y POR ESO ME INTERESA TU REVOLUCIÓN*

La revolución de las mujeres no llega a vislumbrarse con los ojos puestos en todos los derechos pendientes y sin la perspectiva histórica de todo lo conseguido. La sábana tapa el ombligo. Los pies no tienen frío como hace un siglo, cuando ningún derecho cobijaba los sueños femeninos. Pero todavía, todavía todo lo que falta destempla a las que titilan o quieren más abrigo. Además, cuando la sábana sube siempre hay quienes reaccionan en contra de la extensión de derechos y vuelven a pretender que las llamas de la protección de derechos se apaguen y se retroceda a la intemperie. El tironeo, entonces, es necesario, y reclamar resulta justo e insuficiente para que la sábana llegue hasta donde tiene que llegar. A que la desigualdad sea un manto del

pasado. Y el futuro, de camas libres y gozosas con quien o quienes se quiera gozar.

Pero la perspectiva histórica es imprescindible para dimensionar la revolución de las mujeres en el mundo y en la Argentina. A comienzos del siglo XX, las mujeres eran incapaces, no podían manejar su dinero y ni siquiera una herencia. La palabra lo dice todo, y la capacidad era la herramienta legal para todo. No podían votar, ni ser votadas. No podían tener sexo sin ser madres. No podían divorciarse de sus maridos si les pegaba o si no estaban más enamoradas o si querían estar solas o con otro. No podía gustarles otra mujer ni ser madres sin la semillita de un esposo.

La semilla de la revolución, en cambio, ahora ya no se pide, se disfruta por derecho propio.

### *VOZ, VOTO, VIDA Y GOZO*

Hubo mujeres como Julieta Lanteri que le pusieron el cuerpo al voto, y otras como Evita

que lo pusieron en práctica. Las dos son heroínas de una revolución con nombres propios y con cuerpos sin nombres de recuerdo en calles y feriados, pero poblados por el zurcido de manos femeninas. Pero en el alegrón de entender que la revolución fue revolución, bien vale recordar a Julieta para que el olvido no la olvide y para que el recuerdo potencie los logros colectivos. Más de treinta años antes de que las mujeres pudieran votar, Julieta Lanteri no sólo quiso votar, sino ser votada.

El 7 de marzo de 1920 se presentó como candidata a diputada del Partido Nacional Feminista, en un hito para la llegada de las mujeres al poder (o en la pelea para conquistarlo). La historia la tiene casi olvidada, pero ella buscó cada rincón de su presente para colarse en el futuro del país. Primero, se animó a una nueva vida en Argentina, lejos de Italia, donde había nacido el 22 de marzo de 1873. Después, se esforzó por lograr una nueva vida lejos del ostracismo que condenaba a las

mujeres a realizarse en el bordado o la cocina.

Fue médica –Doctora en medicina y cirugía– y pionera: en 1906 fue la sexta médica recibida en Argentina. Cinco años más tarde decidió que, si era dueña de su vida, también tenía derecho a elegir quiénes gobernaban. En julio de 1911 –sin pedir permiso– se inscribió como votante en el padrón porteño.

La ley 5098 estipulaba los requisitos de los votantes y ninguno la excluía. ¿Era ella ciudadano mayor de edad? Sí. ¿Sabía ella leer y escribir? Sí. ¿Había ella pagado impuestos comunales por al menos 100 pesos o ejercía una profesión liberal? Sí. ¿Tenía ella domicilio legal en Buenos Aires? Sí. ¿Por qué no, entonces?

El 23 de noviembre de 1911 votó en la Iglesia de San Juan y se convirtió en la primera mujer en votar en la Argentina e, incluso, en Sudamérica. Aunque en 1919 no pudo repetir la hazaña. Encontraron una forma de decirle que no y borrar su huella en la historia: la democracia le exigía botas. O, para traducir a

la burocracia, le exigían la libreta de enrolamiento para dejarla votar. Y la libreta de enrolamiento sólo se la otorgaban a los que cumplían con el servicio militar. Y el servicio militar sólo lo hacían los hombres.

¿Así nomás iban a frenar a la Lanteri? Ella exigió que la tomaran como conscripto. No la dejaron. Entonces fundó un partido y exigió que la tomaran como candidata. No pudo llegar al poder. Pero mostró el poder de las mujeres. Recién en 1926 las leyes les dieron derechos civiles a las mujeres argentinas, recién en 1947 las leyes les dieron a las mujeres argentinas el derecho a votar.

El regreso de la democracia no fue democrático para todas y todos. En 1989, apenas un 2,8 por ciento de los funcionarios del Poder Ejecutivo eran mujeres. La ley de cupo cambió la historia, permitió el ingreso masivo de las mujeres a la política y marcó una agenda legislativa de género.

También la elección de mujeres para tener el bastón presidencial (uf, el bastón, lo

fálico ahorra las metáforas) –ese que siempre pareció una extensión de la idea de “tenerla más larga” como clave guaranga de quien manda–, cambió de cuerpo. No fue solo una geografía genital. Fue un cambio revolucionario que las mujeres manden. De no votar a ser votadas, de no decidir a ser quienes deciden, de ser incapaces para gestionar su propio dinero a ser quienes deciden por el dinero de todos. Y todas.

### *YEGUAS, PUTAS, ASESINAS*

Más allá de las admiraciones y disidencias, críticas y distancias, la llegada de las mujeres al máximo lugar de poder implicó romper el techo de sueños para ellas y las niñas y también tiñó a la política y la sociedad de un machismo revanchista que todavía –y por varios años de avances y retrocesos en la línea de la historia que nunca es solo recta– se cobra el desplante del balcón.

En la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner fue elegida dos veces presidenta. En

2007, Fabiana Ríos fue electa, por primera vez para una candidata territorial, gobernadora —de Tierra del Fuego—, y ahora María Eugenia Vidal manda en la Provincia de Buenos Aires y Gabriela Michetti es Vicepresidenta. En Brasil, Dilma Rousseff (expulsada del Poder Ejecutivo en un dudoso juicio político) llevó adelante el país durante dos períodos interrumpidos por un golpe en democracia o por un mecanismo institucional, según el prisma con el que se mire (y en el que se perdió el Ministerio de la Mujer y la representación femenina en el gabinete). En Chile (con un período intermedio entre una gestión y otra), Michelle Bachelet (que fue la primera directora mundial de ONU Mujeres mientras no gobernó el país trasandino) está al frente de la Casa de la Moneda.

En las elecciones norteamericanas de 2016, la cadena de televisión CNN escribió en un *videograph* que Hillary Clinton se consagraba (con la designación del Partido Demócrata como su candidata oficial) como la primera mujer en ser presidenta. El Sur también

existe. Aunque CNN se olvide de Cristina, Dilma y Michelle. La experiencia del triángulo de las polleras (polleras pantalón) del fin del mundo fue, en verdad, un principio histórico, un fenómeno latinoamericano inédito, pionero y excepcional. Por supuesto, con errores, traspiés políticos y de género, deudas pendientes, avances, valentías y costos políticos para las líderes o embestidas machistas que serán decantados a lo largo de la historia y que, además, permiten y dan lugar a múltiples y variadas interpretaciones.

A la vez que liderazgos en países centrales como los de Margaret Thatcher y la canciller alemana Angela Merkel tiraron abajo la esperanza idealista (y estereotipada con una banalidad de la espiritualidad femenina que, por ejemplo, suponía que una líder no iría ni llevaría a la guerra o recibiría con los brazos abiertos a niños migrantes en vez de dejarlos morir en barcos, naufragios o costas convertidas en cementerios) que les ponía varita mágica a las mujeres o las creía con mejor

corazón. Nada de eso. La nueva Primera Ministra británica Theresa May también hace alarde de su dureza.

En principio, el fenómeno de las mujeres en el poder en el primer y tercer mundo no es igual. Hay mujeres periféricas y mujeres centrales y mujeres periféricas dentro de las periferias. Tampoco las mujeres son iguales. Y si hay algo que aprendió el feminismo es que las miradas ya no pueden ser binarias.

Detrás de todo gran hombre no siempre hay una –ni grande, ni flaca para lucir vestidos *small* en las revistas de moda– mujer. En Sudamérica, las mujeres mostraron que estaban primero, con o sin un hombre, detrás, al lado o en ningún lado. Bachelet suspiró por el DT Marcelo Bielsa y confesó que el mayor costo de postularse a la presidencia eran las dificultades de una madre separada en la Casa de la Moneda para conseguir novio. Cristina Fernández de Kirchner llegó después de ser diputada, senadora y primera dama junto a su pareja personal y política –Néstor Kirchner– y

siguió su mandato después de convertirse en viuda. María Eugenia Vidal se separó del padre de sus tres hijos/as (Ramiro Tagliaferro, Intendente de Morón y con un cargo y una carrera política de menor escalafón que la de ella) aunque en *La Nación* la hostigaban con preguntas sobre cómo hacía para gobernar, ser madre y atender a su pareja. Fabiana Ríos tuvo que esquivar las invitaciones a ir a cenar afuera (con público y custodios) para optar por gestar leyes de mayor equidad entre mujeres y varones, en cenas regadas con vino, junto al amor de su vida (fallecido durante su segunda gestión), con el que intercambiaban poesías y cartas de amor todos los días.

Para ninguna mujer ser mujer es gratis. La idea del cuerpo femenino como un campo de batalla endeble y manipulado por los varones, idea que padecen todas las mujeres, también –y más que nunca– les tocó a las mujeres en el poder. A Dilma Rousseff la dibujaron con las piernas abiertas y violada por una manguera de nafta durante la crisis por Petrobras.

A Michelle Bachelet la acusaron de asesina por pedir la regulación para los abortos no punibles en casos de violación. A Cristina Fernández de Kirchner la photoshopearon desde la tapa de *Noticias* en un orgasmo simulado en éxtasis por ejercer el poder (como si el orgasmo fuera maligno y una mujer que ejerce el poder no pudiera disfrutar de ejercer el poder).

A María Eugenia Vidal la subestimaron en su capacidad de autoridad en la Provincia de Buenos Aires. “Puede terminar en una red de trata de blancas”, disparó el filósofo José Pablo Feinmann el 12 de noviembre de 2015, un mes antes de que Vidal asumiera como Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires. Feinmann ni siquiera sabe que la trata de blancas no existe ni como expresión ni como delito. No solo se trafican mujeres blancas, y la ley que condena el delito de explotación sexual es de trata de personas. A un varón se lo podría ver o augurar firme o laxo con la maldita policía bonaerense pero no explotado

sexualmente por su forma de ejercer el poder. Y, concretamente, tanto la policía bonaerense como el servicio bonaerense se retobaron mucho más ante una conducción femenina. Vidal recibió amenazas personales y familiares. Las resistencias a su gestión son, sin dudas, más fuertes que las rebeliones a Mauricio Macri, por ejemplo.

El ensañamiento con mujeres provenientes de distintos sectores ideológicos muestra que el machismo se destila desde distintos partidos, posturas y corporaciones. Las mujeres pueden y tienen cabezas muy distintas, pero sus atacantes casi siempre se las imaginan teniendo sexo forzado o demonizan que disfruten del sexo sin ser castigadas.

También es cierto que, en muchos casos, las propias mujeres refuerzan la descalificación hacia otras mujeres. María Eugenia Vidal construyó un marketing de la sumisión en la campaña electoral bonaerense, en donde su *leit motiv* era “Yo vengo a escuchar” para contraponerse a la imagen de Cristina

como una Jefa de Estado que hablaba largo, tendido y vigorosamente. En *Noticias* tildaron a Vidal de Heidi. En la campaña electoral, la imagen de niña buena que no venía a mandonear fue funcional al contraste con el estilo cristinista. Pero, después, a la hora de mandar, no se esquivan los embates no solo políticos sino misóginos, y la estrategia de la fragilidad aumenta la apuesta de los sectores que en una literalidad guaranga se llaman porongas en cárceles y patrulleros, y que sienten (igual que el campo con Cristina) que obedecer órdenes o someterse a cambios ordenados por una mujer es una debilidad no solo institucional sino sexual.

Vidal jugó a la calladita, y ese reflejo de cumplir la fantasía de los Nerudas multiplicados del enamoramiento (político o amoroso) de una mujer cuando calla tiene un doble filo: emerge la idea de mujeres que dejen de reclamar, saber, enseñar, demostrar, arengar o disputar. Pero también debilita su propia imagen y el desafío de quienes no

quieren ceder poder frente a una dama buena porque sienten que eso, más allá de purgas policiales o reformas penitenciarias, los ridiculiza frente a sus pares uniformados o su propio orgullo de macho a la gorra.

Vidal fue una reacción a la imagen fuerte, potente y prepotente de Cristina. Sin dudas, el machismo (masculino y femenino) eructó violencia y resentimiento contra una mujer subida a sus propias botas para dirigir un país y decidir el destino de todos. Y todas. Y el todos y todas convertido en una inclusión de género. En palabra endemoniada que, con el cambio de gestión, volvió a imponer el todos como una palabra global en la que las mujeres tendrían que sentirse incluidas aunque no estén nombradas.

A diferencia de la ola amarilla que fragilizó a Vidal como una madre que pone la oreja o una vecina que toca el timbre para escuchar los problemas de su gente y se junta a tomar mate en la cocina de Margarita Stolbizer, Cristina construyó o se asentó en el

mármol de la fortaleza y la confrontación. El problema de no aceptar el problema que trae para las mujeres –y para ella también– ser mujer es que, después, el problema existe.

Cristina y el kirchnerismo –como movimiento político– subestimaron el machismo externo e interno y le dieron poca importancia a la lucha contra las desigualdades de género, aunque llevaron adelante muchísimas políticas que implicaron enormes avances para las mujeres y la comunidad de lesbianas, gays, trans, travestis y bisexuales (LGTTB). Hubo mejores políticas dispersas en distintas áreas (el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Oficina de Rescate contra la Trata, el Programa “Las Víctimas contra las Violencias”, el Programa “Con Vos en la Web”, el Monitoreo de Avisos Sexuales, el Programa de Educación Sexual Integral, el área de género del Ministerio de Seguridad y de Ferrocarriles Argentinos, la Oficina de Búsqueda de Niñxs Desaparecidxs, la Línea de Salud Sexual, las líneas para mujeres rurales y mujeres

originarias) que en el Consejo Nacional de las Mujeres, que tuvo poco impulso, poco presupuesto y pocos avances en relación al enorme desafío de terminar con la violencia hacia las mujeres.

No se jerarquizó la pelea contra la violencia de género –aun cuando el kirchnerismo aprobó la ley 24.685 para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres– y esa deuda también fue un boomerang. Cristina buscó romper los estereotipos de género, no ser una mujer dedicada a los problemas de mujeres ni en su función como senadora, ni como diputada, sino ocuparse de la política y la economía. Su decisión esquivó las tareas que la política conservaba para una rama femenina más feminista aunque, igualmente, expulsada a la cocina de las grandes decisiones estructurales. Pero el machismo no se puede subestimar. Y su fortaleza no alcanzó para esquivar al gigante que buscó taclear sus botas y sus ojos rasgados con un rímel imperdonable para el establishment machista.

El machismo se volvió un problema doble. Desde el propio kirchnerismo se descalificaron los obstáculos y ensañamientos a Cristina Kirchner por ser mujer (sin ser la única razón de la oposición cultural y política a su gobierno), un enorme motor de ensañamiento animalizando el odio hacia una mandataria convertida en yegua, vomitando frente a una líder con una oratoria solvente en una queja exagerada hacia la trasmisión de sus discursos en cadena nacional y poniendo énfasis en su tono firme y enfático y su dedo levantado como signo de tiranía cuando, en un varón, hubieran sido gestos de solvencia, liderazgo y autoridad.

Pero, sin que Cristina reconociera como una de las prioridades de su gobierno (en el que se hizo más de lo que el propio kirchnerismo relató en su relato y más dispersamente por parte de muchísimas funcionarias y políticas feministas) terminar contra la violencia hacia las mujeres, se la escuchó menos o con críticas cuando ella (por primera

vez en el enfrentamiento con el campo) denunció que sufría embates dobles y triples por su condición de mujer.

“Yo también fui víctima de violencia de género”, dijo Cristina cuando convocó al Paro Nacional de Mujeres del 19 de octubre de 2016. Y es cierto. Jorge Lanata la insultó como “vieja enferma”. El diario *Clarín* la dibujó con un ojo morado similar al de todas las mujeres que reciben un golpe en sus casas, y agachada frente al Juez Tomas Griesa –ultra buitre en la defensa de los intereses especulativos financieros– en una posición que indica disponibilidad sexual frente a un enemigo que logra ver arrodillada y disponible a su víctima, como en las violaciones sexuales en la ex Yugoslavia o Colombia.

Durante el kirchnerismo se avanzó y mucho. Y se podría haber avanzado mucho más. Mucho. En la gestión de la primera mujer votada para ser presidenta quedaron deudas tajantes sobre los derechos de las mujeres (la legalización del aborto, una

política de cuidados, un plan de acción contra la violencia mejor conducido y con mayor presupuesto desde el Consejo Nacional de las Mujeres, mayor incorporación al mercado laboral de las mujeres y a mejores puestos, etc.) sobre las que se podría haber avanzado con mayor voluntad política y perspectiva de género.

Y un dato es llamativo: tanto Cristina Kirchner como María Eugenia Vidal hacen de la valentía un emblema. Vidal se enfrenta a amenazas de la policía y el servicio penitenciario bonaerense. Kirchner se enfrentó a los sectores agroexportadores, las fuerzas de seguridad ligadas a los resabios de la dictadura y los fondos buitres. Pero ninguna de las dos quiso enfrentarse al poder de los sectores conservadores de la Iglesia para aprobar la legalización del aborto. Y –ni siquiera– implementar con aval político claro y llano el Protocolo para la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Cristina ordenó que el Ministro de Salud de la Nación (Jorge Manzur) no firmara el

protocolo para abortos no punibles y le diera aval reglamentario. Y Vidal retrocedió en la adhesión de la Provincia de Buenos Aires al protocolo nacional que decidió la Ministra Zulma Ortiz, cuando los sectores ligados al Opus Dei le pidieron que no llegara al Boletín Oficial.

A veces la lupa en el diario del día borrona la mirada histórica sobre la revolución de la llegada al poder de las mujeres y de países que eligieron (durante dos períodos, en tres países sudamericanos) a administradoras para estar al frente del Poder Ejecutivo. Hay diferencias de estilos entre ellas. Y diferencias ideológicas, partidarias, políticas, éticas, de conducción, económicas, de género de muchas mujeres y varones para con ellas. Pero los embates sociales y la reacción machista cuando llegan al poder mujeres que mandan por sobre las varones y por sobre las mujeres machistas son un cimbronazo que puede –y debe– analizarse, no sin otros condimentos políticos, pero sí como un factor de

cambio en el que el sur del mundo fue pionero.

Muchas de las reacciones más críticas a las mujeres en el poder, embebidas de la palabra “yegua” como ahínco para domar a una potra que gobierna y es ingobernable, salieron de otras mujeres. No se trata solo de disidencias de voto o de políticas –totalmente legítimas, muchas veces fundamentadas, y genuinas–, sino de rabia a una mujer por ser mujer, como cuando se las animaliza como perras, zorras o cabalgando sin cabales.

Algunas porque no salieron de sus casas y no quisieron ser menos que la que salió para estar en la Casa Rosada, otras porque si llegaron a lugares de poder quieren ser las únicas y manejar el ascenso de género como si fuera un vestido exclusivo en una fiesta VIP, muchas porque les enseñaron a competir con las compañeras siempre con la guardia alta, y otras porque lo que les molesta es la diferencia: se envenenan con yeguas, gordas, lesbianas, machonas, feas.

A muchos varones les molestó tener que obedecer órdenes de mujeres, o no poder arreglar los conflictos con whisky, puntajes de culos que nunca estarían en la raya de sus espaldas, fútbol picante y las asas de un asado como espadas entre las chispas de las chicanas de la politiquería de cotillón macho. Si las mujeres no negociaban por debajo de la mesa no sabían hacer política, y las instituciones bravas y malditas no les iban a responder; si eran responsables de corrupción, eran ladronas porque ambicionaban joyas o carteras con un punto G o limarse las uñas como gatas. Si hay disputas judiciales o presupuestarias entre dos adversarias (como la diputada Margarita Stolbizer con Cristina Kirchner, o María Eugenia Vidal con la intendenta de La Matanza, Verónica Magario) son problemas de polleras, conflictos de peluquería o lucha en el barro para diversión de la platea masculina.

Las mujeres que llegaron al poder no fueron ni son santas, ni impolutas, ni hicieron

todo lo que se esperaba de ellas por otras mujeres. Ni recogen (ni tienen que recoger) la adhesión de todas las mujeres. Ni defendieron igual a todas las mujeres, ni representan los mismos intereses de las más pobres, las más relegadas, las más olvidadas, violentadas. Ni pasan a la historia como una revolución absoluta. Fue un ascenso cuyo efecto todavía no se dimensiona. Es una revolución inconclusa. Pero no deja de ser una revolución.

La revolución es impertinente e impaciente porque no tenemos tiempo. Si hay que esperar a que la equidad derrame y llegue sola, hay que apoyar la cola en una silla por 170 años, según el informe *Global Gender Gap Report* 2016 del Foro Económico Mundial, con sede en Ginebra. Vivas Nos Queremos, vivas, libres y activas. Y vivir en la propia vida la igualdad entre varones y mujeres. Ninguna llega al año 2186 para disfrutar la equidad por decantación histórica y mirarla con los propios ojos. Así que a la revolución hay que empujarla, acelerarla, forzarla, gritarla y no

dejar que retroceda con los coletazos de la historia. Los cambios no llegan ni llueven solos. Por eso la revolución siempre está empezando.

La llegada al poder político, legislativo y judicial (sin olvidarse de la revolución en la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Carmen Argibay, ya fallecida, y de Elena Highton de Nolasco) sí fue una revolución para ellas, para las ciudadanas, y muy especialmente, para las niñas que ya no tienen techo (aunque el cristal casi siempre sea chapa para azotar las cabezas, y el piso resbaladizo que no permite despegar se inunde con desigualdades y desesperanzas) para ver hasta dónde quieren y pueden llegar en sus sueños de astronautas, bailarinas o presidentas.

El ocaso o recambio del poder femenino también coincide –en algún vértice no casualmente– con el aumento de la violencia machista contra las mujeres con y en el poder como cachetazo a su libertad e independencia: una ama de casa que sale a coser, una

ferroviaria que se va de su casa porque tiene plata para el alquiler de otra pieza donde no le controlan hasta si se compra una bombacha, o una esposa de un fiscal que lo denuncia por abuso sexual de su hija.

El aumento de la violencia machista –y de los femicidios– no solo es el clásico (el que arrastra la historia desde que las mujeres eran incapaces y ciudadanas sin manos para votar ni voz para opinar), sino también una reacción potenciada por la libertad de decidir que llevó a que, en la región, tres mujeres fueran las encargadas de decidir. Argentina, Chile y Brasil estuvieron a la altura de ser gobernados por mujeres que antes (unos pasos atrás en perspectiva histórica) eran presas, esclavas, madres, torturadas o –como mucho– maestras.

El precio del empoderamiento individual y colectivo –a veces, muchas veces, con el fomento de la canibalización femenina– se cobró en venganzas, retrocesos, estigmas, prejuicios y el rebrote de un machismo

mediático, político y doméstico con el que –ahora– estamos conviviendo.

Que las mujeres decidan fue un hito. Pero también cómo, con quiénes, por quiénes decidieron trajo sismos dentro del feminismo: no todas las que llegaron defendieron a todas las que necesitaban llegar, no todas las que llegaron fueron mejores y más transparentes que los que habían llegado, no todas las que llegaron llevaron al gobierno los reclamos de las que nunca llegarían pero querían llegar a vivir mejor.

En 2016, desde Europa y Estados Unidos, también se vislumbra un nuevo poder en el poder femenino. Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos podrían ser gobernados por tres mujeres. El poder no parece querer repartir poder en sus potencias sino cambiar de manos la potencia de sus gobernantes. Hay una alerta de riesgo en que las mujeres sean usadas –o estén dispuestas sin que nadie las use– para maquillar con rouge de estereotipo femenino políticas conservadoras, de ajuste o

deshumanizadas contra migrantes o políticas sociales.

No son lo mismo todas las mujeres. No son lo mismo todos los feminismos. El feminismo blanco brega por CEOs o altas ejecutivas como líderes inspiradoras de un sueño americano de heroínas que ejemplifiquen que “sí se puede” y abulten cuentas bancarias en el sistema económico que no se cuestiona, sino que se conquista a taconazos en alza. El feminismo post colonial critica la dependencia económica y quiere que las mujeres populares sean empoderadas y autónomas y que el dinero no sea para una sola cartera sino para repartir colectiva y horizontalmente entre las mujeres que siempre cargaron las cosechas y a sus hijos e hijas en las espaldas.

La diferencia entre los feminismos que quieren mujeres en el poder para ejercer políticas de concentración del poder y la riqueza y las que quieren que lleguen más mujeres para repartir el poder y la riqueza está latente, tal vez más latente que nunca, ahora que tanto se

habla de feminismo. No se pueden cambiar los problemas de clase sin cambiar los problemas de género. Pero tampoco se pueden cambiar los problemas de género sin cambiar los problemas de clase.

No es que la llegada de una mujer a la presidencia, a un noticiero, a una cancha de fútbol o a una empresa implica que ya no hay diferencias. La diferencia entre ser mujer y ser varón sigue vigente y, a veces, aumenta en abismo –o en resistencia– cuando las mujeres más cerca están de no tener barreras.

Falta mucho, y cuanto más camino se recorre más falta y más piedras en el camino, atajos y callejones saltan. Pero, en el camino, la revolución hizo la diferencia. Y las diferencias son de vida o muerte. En 1920 una mujer argentina tenía una expectativa de vida de cincuenta y un años. Hoy cincuenta años son, para una mujer, la mitad de la vida. Y del dinero o la vida. Recién en 1926 –por la ley 11.357– las mujeres solteras, viudas o divorciadas fueron consideradas legalmente iguales

a los varones. Pero las casadas eran incapaces y tenían prohibido disponer de su dinero. Estudiar era una excentricidad. Cuatro de cada diez mujeres no sabían leer ni escribir.

En cambio, ahora, el 60 por ciento de las/os universitarias/os son mujeres. Todavía se pelean derechos laborales y que no se cobre peaje de género y desigualdad salarial. Pero todo tiempo pasado fue peor. A fines de la década del treinta se sancionó la ley 12.383 que prohibía el despido por contraer matrimonio. Y prohibía algo que era habitual.

La revolución no vino sola. La intimidad es política, y los feminismos, desde la intuición o las banderas explícitas, revolucionaron la política y la intimidad. No sin que costara, no sin costos. Los derechos no se consiguieron de un soplido, ni con una botella al mar. Ahora es natural lo que hubo que reclamar, pelear y forzar. Ahora sucede lo que no sucedió siempre. Y que suceda es un logro, no un regalo: una conquista.

Las mujeres son capaces, manejan su

dinero, heredan, se casan, se divorcian, se pueden casar con otras mujeres, pueden tener hijos e hijas y ponerle su apellido antes que el del padre, heredan su apellido, pueden trabajar de presidentas y gobernadoras, votar y ser votadas, pueden tener sexo y no ser madres, pueden ser madres solas o con otras madres o con sus maridos o novios a través de fertilización asistida. Pueden decidir si tener hijos o no tenerlos, pueden decidir sobre sus hijos, sus hijos e hijas pueden ir solos y solas a pedir anticonceptivos a un hospital sin que su mamá ni su papá decida por ellos o los autorice a ser libres. La revolución es permanente. Y más potente cuando se empiezan a repetir sin soplar todos los cambios juntos. Se vuelve un huracán de derechos.

## CAPÍTULO II. LA REVOLUCIÓN NORMATIVA

### *DEL MATRIMONIO IGUALITARIO A LOS NUEVOS DERECHOS PARA EMPLEADAS DOMÉSTICAS*

Antes del regreso de la democracia, las madres no tenían ni siquiera derecho a decidir sobre sus hijos. La patria potestad pertenecía como un privilegio a los padres, y la primera conquista de las mujeres en democracia fue lograr que las decisiones sobre los niños y las niñas se compartieran entre varones y mujeres. Con la democracia no solo se come. También las mujeres pelean –y logran– mayor igualdad. Y más lugares. Los cambios no se producen con paciencia o inercia, sino con decisión y obligación.

A más de tres décadas de democracia corrida –un hito en la historia argentina–, es impresionante el camino recorrido. En treinta años, se crearon más de cuarenta leyes por la equidad de género, y casi el 40 por ciento se

sancionaron en los diez años de gestión kirchnerista, según una recopilación de la diputada Mara Brawer.

La ley de cupo (N° 24.012), sancionada el 6 de noviembre de 1991, fue la que facilitó el acceso de las mujeres al poder legislativo –con el piso del 30 por ciento de diputadas y senadoras– y a que ellas le marcaran su impronta. La ley de cupo no solo permitió el ingreso masivo de las mujeres a la política y, de ahí, a la gestión pública, como el caso de Cristina Fernández de Kirchner, que fue diputada y senadora antes de ser Presidenta. Además, y fundamentalmente, cambió el impacto de la agenda legislativa, política y ciudadana de una manera mucho más fuerte de la que se toma dimensión en la opinión pública. Las mujeres impusieron que tener hijos, no tenerlos, tenerlos como se los quiera parir, y amar sin ser violentadas fuese una columna vertebral de la democracia en la Argentina.

Una crítica al cupo es que no fue piso sino techo, y las mujeres no subieron del 30

por ciento. Por eso, en 2016 se instaló la pelea por la paridad de cincuenta y cincuenta o uno y una. El proyecto de paridad, en el Congreso de la Nación, cuenta con media sanción. Mientras que la legislatura bonaerense aprobó la ley de paridad, por la cual las mujeres van a ocupar la mitad de los cargos públicos electivos en la Provincia de Buenos Aires.

La norma bonaerense fue impulsada por Sebastián Galmarini y defendida por Malena Galmarini y Marcela Durrieu, referentes de género del Frente Renovador, y apoyada por el Frente para la Victoria y Cambiemos. La norma tendría vigencia en las elecciones de 2017 para legisladores/as, concejales/as y consejeros/as escolares. De esta forma, el cupo femenino pasaría del 30 al 50 por ciento. Y, además, cuando se produzcan vacantes por renunciaciones o fallecimientos, también debería respetarse la paridad de género, entendida por la constancia en el DNI sobre la base de la ley de identidad de género.

La pelea por la paridad no es solo

legislativa. La filósofa Diana Maffía grafica: “Pensemos que cuando hacíamos la marcha (del 19 de octubre de 2016), bajo la lluvia, con un hartazgo a partir de un femicidio tan salvaje (el de Lucía Pérez) que no podíamos esperar al próximo 3 de junio pidiendo que no nos maten, en la Casa de Gobierno había una reunión con empresarios, sindicalistas y funcionarios en la que mandaron a hacer, especialmente, una mesa redonda. (Mauricio) Macri dijo ‘para que todos nos veamos’. Entonces, mientras los varones discuten cómo se va a invertir y distribuir la riqueza en esa mesa redonda, nosotras tenemos que salir a la calle para que no nos vean y no nos maten. Es terrible la desproporción de ciudadanía. Y esto ha ocurrido simultáneamente. Nosotras tenemos que salir de nuestras casas para que no nos maten. Hay un escenario donde las mujeres tenemos que convertir esa demanda en exigencias muy concretas y en control de políticas, y estos señores tienen que darse cuenta de que no están todos si no

estamos nosotras”.

La mesa no es redonda si no hay siluetas diversamente femeninas, diversamente plurales, diversamente con identidades no binarias. El cupo busca extender sus horizontes y acrecentar la representación de género. Sin dudas, el movimiento de mujeres en Argentina es masivo y horizontal y no obedece ni se vuelve manso frente a representaciones políticas. Pero sí es cierto que, gracias al cupo, la Argentina vivió una revolución de las mujeres que empezó como una revolución normativa.

La gran y transpirada conquista (tan peleada y, ahora, a veces olvidada) fue la anticoncepción gratuita. La Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (N° 25.673) se aprobó el 31 de octubre de 2002, y el Programa de Salud Sexual se puso en marcha en 2003. Ninguna mujer tiene que tener hijos si no quiere tenerlos. Y todas las mujeres pueden tener hijos como quieran tenerlos. No se trata de decir lo que tienen que hacer las

mujeres, sino de que las mujeres hagan lo que tienen ganas. La Ley de Parto Humanizado (N° 25.929) se sancionó en 2004 y estableció el respeto, la libertad, el cuidado, la amorosidad, la autonomía y la paciencia como valores frente al parto y el nacimiento. Sin embargo, la resistencia a la simpleza de la fuerza para parir duró más de una década. Fue –y sí– un parto: recién el 1 de octubre de 2015, once años después, se reglamentó la ley que permite dar a luz sentada o en cuclillas y estar acompañada en ese momento.

En 2006, el Congreso de la Nación aprobó la Ley de Educación Sexual Integral (26.150) –a lo que se sumó la ley porteña 2110, aprobada en la Legislatura– en donde se establece que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de jurisdicción nacional. En 2006, también, se promulgó la Ley Nacional 26.130, que estableció el derecho a acceder a la ligadura de las trompas de

Falopio (para las mujeres) y a la vasectomía (para los varones).

En la Provincia de Buenos Aires, en 2011 se promovió la ley 14.028 de Fertilización Asistida, pionera en el país, que permitió el nacimiento de 110 niños bajo tratamientos gratuitos realizados en hospitales bonaerenses, obras sociales y medicinas prepagas. Desde su puesta en marcha, se atendieron 45.300 consultas por fertilización en establecimientos provinciales. Además, la norma fue ampliada y sumó los tratamientos por donación de óvulos y espermatozoides.

A nivel nacional, costó mucho más que las familias combinadas por el deseo y el empujón de la ciencia se convirtieran en una realidad sin necesidad de vender el auto o hipotecar la casa, si había auto o casa. En junio de 2012, la Cámara de Diputados dio media sanción a un proyecto del Frente para la Victoria. Pero el 24 de abril de 2013, el Senado frenó su tratamiento para imponer modificaciones, mientras que las organizaciones que

reclamaban que los tratamientos de fertilidad no fueran solo para quienes pudieran pagarlos, ya habían recolectado 373.751 firmas para convencer a los/as legisladores/as.

Igual que con los anticonceptivos, la diferencia de billetera marcaba la posibilidad de tener o no tener hijos. Incluso, de atenderlos (o no). En 2004, el cantante Guillermo Guido tuvo trillizos. Pero la obra social de su mujer (del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires) no quería atender a los bebés o, en realidad, quería cobrar por atender. No se solventaban los tratamientos, pero además, los partos de los embarazos producto de tubitos de ensayo e inyecciones eran clandestinos. Se tenía que ocultar que el embarazo era producto de una fertilización *in vitro* para acceder a la cobertura de la prepaga u obra social o pagar, del bolsillo, el costo del alumbramiento. Todo eso es historia. Ahora las madres son iguales, los bebés también.

Finalmente, el 5 de junio de 2013 se aprobó la ley 26.862 de Fertilización Asistida

que permite tener hijos a través de tecnología reproductiva. Los costos los deben cubrir los hospitales públicos, las obras sociales o las prepagas. Pero el logro no solo fue contra el *lobby* de las corporaciones médicas privadas –que no querían solventar los tratamientos– sino que también fue una pulseada con los sectores conservadores. Ya que la fertilización asistida reglamentada es igualitaria y accesible para mujeres solas, lesbianas, gays, amigo/as, parejas y familias *queer*. Una idea que patea el portarretrato de familia clásica y que, por ejemplo, en Francia –que aprobó el matrimonio igualitario pero no la posibilidad de adoptar o acceder a tratamientos de fertilización para parejas de gays o lesbianas– no se logró. *Oh la la*, en Argentina avanzamos más. La imaginación de las mujeres sí llegó al poder.

Aunque los logros se abofetean cuando se reflejan las ausencias. El 3 de abril de 2002, Marita Verón fue a hacerse análisis ginecológicos en Tucumán. La capturó una banda

mafiosa para venderla por 2500 pesos a un prostíbulo de La Rioja. Todavía no se sabe dónde está, ni si está viva o muerta. En agosto de 2008, se sancionó la Ley contra la Trata de Personas (N° 26.842), que federalizó el delito (un paso fundamental, porque la connivencia policial, judicial y política era tan fácil como tener las cartas marcadas). La legislación contra la trata (un delito cambiante y difícil de erradicar) fue ampliada y reformada en 2012. Y el 28 de enero de 2015 se reglamentó, también después de muchos reclamos, la norma que está en vigencia.

El 11 de marzo de 2009, el Congreso levantó la mano a favor de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. “En la recuperación de la democracia fue un avance sancionar una ley contra la violencia doméstica que tenía los altos muros de los hogares como excusas de silencio y eso hizo avanzar en conocer este delito. Pero otros tipos de violencia no estaban nombrados en una norma.

Esta ley toma una definición integral de violencia contra las mujeres que incluye la violencia doméstica, pero también la institucional, mediática, obstétrica y contra la salud sexual y reproductiva”, valorizó la autora de la norma, la ex Senadora Marita Perceval, del Frente para la Victoria (FPV).

Carla Figueroa, de 19 años, murió en manos de su violador después de que la justicia de La Pampa permitiera que ella –con una presión tan fácil de adivinar como tener las manos en el cuello– fuera coaccionada para que su ex pareja y padre de su hijo consiguiera la libertad a cambio de decir que quería que su violador fuera su futuro esposo. El 2 de diciembre de 2011, Marcelo Tomaselli salió de la cárcel. Ocho días después asesinó a Carla y, aun después de cometido el femicidio, sostuvo que ella “se lo merecía”. El artículo 132 del Código Penal permitía el avenimiento (que el violador sea perdonado si se casaba con su víctima). El perdón como arma para que las mujeres sean obligadas a casarse con su

enemigo se volvió imperdonable. Carla tuvo que morir. Su muerte no tiene perdón.

El interbloque del Frente Amplio Progresista presentó –con la firma de dieciocho diputadas y diputados–, el 16 de diciembre de 2011, un proyecto de ley para eliminar la figura por la cual una mujer violada podía pedir (y ser presionada para pedir) la absolución de su violador. Mientras que la diputada feminista Marcela Rodríguez había presentado dos proyectos, en 2008 y en 2010, para derogar el artículo 132 y garantizar el acceso a la justicia de la víctima. Después del femicidio de Carla Figueroa, el 21 de marzo de 2012, el avenimiento fue derogado. “Tuvo que darse el triste caso de Carla Figueroa, en La Pampa, para que se activara la discusión sobre la derogación del avenimiento en el Congreso”, se lamentó el (en ese entonces) diputado Gustavo Ferrari (Frente Peronista) y actual Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El femicidio también fue estipulado como agravante por el Congreso Nacional. La

diputada Silvia Risko, presidenta de la Comisión de Familia (FPV), defendió el cambio legislativo: “Se trata de hombres que son maltratadores y violentos, y llegamos al Código Penal porque la última paliza termina matando a su mujer y queremos que no puedan alegar disminución de la pena por emoción violenta y que sean condenados a cadena perpetua”. Otra de las promotoras de esta figura fue Fabiana Tuñez, actual Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres.

Por otro lado, se alzaron voces críticas de lo que denominaron “feminismo punitivo”. El abogado Maximiliano Postay, del grupo “Locos, Tumberos y Faloperos”, objetó: “No es necesario seguir sumando más y más artículos y, lo que es peor, no es necesario festejar o tomar como un avance la inclusión de un artículo más al Código Penal. La problemática de género es social, no jurídica”.

Finalmente, el 14 de noviembre de 2012 la Cámara de Diputados aprobó, sin debate, por 222 votos, la pena de prisión perpetua al

hombre que “matara a una mujer o a una persona que se autoperciba con identidad de género femenino y mediare violencia de género”, y que “tendrá pena de reclusión perpetua o prisión perpetua el que matara a su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia”.

La violencia contra las mujeres tiene mayor sanción, pero también encuentra nuevas formas. En Necochea, Leandro Fragosa se hizo pasar por una chica de diez años para seducir a una nena de nueve por chat. El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Necochea determinó una condena de diez años. Los jueces comprobaron que coleccionaba pornografía con participación de menores y que les hacía propuestas explícitas a niñas a través de un perfil falso. El 21 de marzo de 2013 en Lomas de Zamora, detuvieron a un profesor de fútbol que abrió una cuenta de *Facebook* con la identidad de una nena y convenció a

una niña de doce años de que le enviara fotos desnuda. Después la amenazó.

Por eso, el 13 de noviembre de 2013, el Senado dio el visto bueno a la penalización del *grooming* o acoso sexual a menores de edad vía Internet. El uso de perfiles falsos para abusar, incomodar, extorsionar o asesinar a niñas, niños y jóvenes no es menor. La conexión ilimitada tiene sus virtudes y vulnerabilidades. No se puede demonizar *Facebook*, *Twitter*, *Snapchat*, *Tinder* e *Instagram*. Pero no se puede mirar para otro lado cuando nenas, adolescentes y jóvenes están mirando, hablando y *likeando* en redes sociales a quienes conocen, a quienes desconocen, a quienes pretenden conocer y a quienes creen conocer y no conocen. Por eso, se creó una legislación especial anti *grooming* para poder investigar y condenar los abusos a través de las redes sociales.

Los logros y avances en el Congreso de la Nación fueron incesantes. El 3 de junio de 2015, la convocatoria “Ni Una Menos” marcó

un antes y un después. Hay quienes pensaron que la idea de una sociedad sin violencia para las mujeres aparecía por primera vez en los medios y en la política. No fue así. La historia de una revolución galopante muestra el trote insistente de mujeres que pelearon cada letra para avanzar a pelo de las demandas con las piernas ágiles y bien dispuestas. “Ni Una Menos” no nació de un repollo, sino de un movimiento de mujeres ancho y potente. Pero sí mostró, en redes sociales, en la televisión y en las calles, que en la Argentina la lucha contra el machismo es un tema mayor.

La visibilidad de “Ni Una Menos” empujó avances. El senador Juan Manuel Abal Medina (FPV) presentó un proyecto de patrocinio jurídico para víctimas de violencia de género que fue aprobado, por consenso con todos los bloques partidarios, en el Congreso de la Nación. El 26 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial la creación del cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado para víctimas de violencia de género.

Sin embargo, la norma todavía no se reglamentó ni cuenta con presupuesto. El dicho sin hechos puede ser un riesgo en el trecho entre ir a denunciar y ser protegida después de la denuncia.

Todavía –y a pesar de la ley– una mujer puede denunciar que es golpeada, pero no cuenta con un/a abogado/a que siga su querrela contra el agresor, la defienda de contradenuncias o pida alimentos para sus hijos/as. En su visita a la Argentina, la primera dama norteamericana, Michelle Obama, destacó la iniciativa. Las fotos de las relaciones carnales chic mostraron a Juliana Awada tocándole la panza a Barack Obama (el protocolo “cachondo” es un hit) y a Michelle bailando el tango en el CCK. Los vestidos pasaron a la historia. Pero sus palabras no. Por ahora, hay más ruido que nueces y el patrocinio jurídico gratuito está en el fondo de las buenas intenciones, sin fondos.

En una visita al Senado, el ministro de Justicia Germán Garavano admitió: “Es una ley

que, en una interpretación lineal, requiere una carga presupuestaria fenomenal. Respecto de esto quiero ser muy realista y transparente: estamos viendo la manera más creativa –y usando sobre todo instituciones como el Colegio de Abogados– de nutrir a este organismo porque armar ese cuerpo de abogados de cero es realmente un presupuesto muy grande”. Sin fondos, las leyes caen en saco roto. El dinero no hace a la felicidad, pero sí a las políticas públicas. Y la felicidad también es política.

Y el dinero también marca las diferencias entre las mujeres que les pueden pagar a otras mujeres para poder trabajar. Las mujeres no son todas iguales. Y las diferencias de género se relegaron, en Argentina, con diferencias de clase, como enseña la psicoanalista Irene Meler. Muchas mujeres pudieron barrer la carga de ser mujer haciendo barrer debajo de la alfombra sus miguitas de desigualdad a otras mujeres con la espalda doblemente recargadas de desigualdad. No es lo mismo

ser una mujer que un varón, pero mucho menos es lo mismo ser una mujer pobre que un varón o que una mujer de clase media para arriba.

En países donde el trabajo doméstico es un lujo, una excentricidad o una absoluta excepción, el reparto de tareas entre varones y mujeres –yo cocino, vos lavás los platos, vos buscás en natación, yo en taekwondo, vos vas al pediatra, yo a la clase abierta de música, vos hacés la cama, yo llamo al electricista– se acomodó en la medida en que las mujeres salieron a trabajar. En Argentina, las chicas que poblaron la vida familiar a cambio de un sueldo en negro (negreadas hasta en la palabra usada despectivamente por un color power como el orgullo), sin vacaciones ni licencias, fueron parte de la familia, explotadas o parte de una cultura en donde el conflicto se cargó –con delantal o sin delantal– en las muchachas.

Pero –casi siempre– se hizo como si no se hiciera todo lo que hacía la muchachada.

Por eso, uno de los mayores logros para las mujeres solo logró un título despectivo de *Clarín* (“Una medida que afecta a millones de familias”) y casi ninguna fanfarria de las que no tienen voz, ni de las que tienen voz gracias a que otras les cuidan las desigualdades en la espalda.

En silencio, como el agua que corre bajos los platos sucios que no se lavan solos, sino que ellas descascaran de restos de salsa y de la crostita de queso que se niega a despe-garse de la loza, el 16 de abril de 2014 se firmó la reglamentación de la Ley de Trabajadoras de Casas Particulares –26.844– que impactó en un sector que emplea a 1.100.000 personas: un 99 por ciento mujeres. El mayordomo puede ser el asesino sólo en las novelas de Agatha Christie, porque el trabajo doméstico es, mayoritariamente, de mujeres. Las mejoras fueron sustanciales.

Las encargadas de cuidar a los hijos ajenos pueden contar con licencia por maternidad. Se estableció la cobertura de ART,

vacaciones, la retención de una cuota sindical a través de la AFIP, el pago por cuenta sueldo, la prohibición de que trabajen menores de 16 años, y la obligación de que si se emplea a jóvenes –de entre 16 y 18 años–, tengan que estudiar.

El imperio de la ley, sin embargo, no lava ni siquiera las culpas de quienes piden que les pasen la escobita por sus baños pero no blanquean a sus empleadas domésticas. La tasa de informalidad en el sector alcanza al 80 por ciento de las trabajadoras. Y eso repercute en las condiciones laborales femeninas, ya que dos de cada diez mujeres ganan sus ingresos por barrer y planchar. Del total de mujeres a las cuales los empleadores no les realizan el descuento jubilatorio, prácticamente la mitad está empleada en el servicio doméstico.

La lista de revoluciones –calladas y gritadas– es una revolución. Las casas ya no esconden empleadas que hacen las camas ni camas en donde se hace algo que en la calle se calla. El 15 de julio de 2010, Argentina se

convirtió en el primer país latinoamericano en aprobar el matrimonio igualitario. “No estamos pidiendo permiso para formar nuestra familia: nuestra familia ya está. Lo que pedimos es que nuestros hijos tengan los mismos derechos que los hijos de otras familias”, explicaba Silvina Maddaleno, en noviembre de 2009, cuando ya era mamá de trillizos: Abril, Jazmín y Santiago (que en ese momento tenían dos años), junto a Andrea Majul. Ser dos madres, ser dos esposas, ser dos mujeres, ser iguales en derechos, ser parte de una revolución real y amorosa.

Andrea Rivas y Sabrina Calabrese se conocieron en una fiesta hace ocho años. Se fueron a vivir juntas. Juntas torearon enfermedades, discriminaciones, miradas, chistes, viajes con malas pasadas, piletas a las que no las dejaban entrar, y juntas forman parte de una familia que rompe todos los esquemas y crea nuevos, diversos, abrazadores –como ellas se abrazan– moldes de familia sin moldes. “En un estudio jurídico donde trabajaba,

cuando me iba a calentar la comida me decían ‘seguro que se va a calentar la tortilla’, y una abogada, en el medio de la discusión por la ley de matrimonio igualitario, pasó por al lado de mi escritorio y dijo ‘a los homosexuales hay que matarlos a todos’, dirigido a mí”, recuerda Andrea Rivas.

No fue simple, pero contra todo murmullo conservador, el matrimonio igualitario se aprobó. Y los “sí”, los “quiero”, se multiplicaron, en besos y arroces, en una tradición desbancada de opresión, pero no de ritos. Andrea y Sabrina se casaron el 24 de junio de 2011. Y el 16 de abril de 2013 nació su hija Francesca.

Los cambios, muchas veces, tardan mucho. En los noventa, la diputada Elisa Carrió (por ese entonces, de la UCR, y ahora de Cambiemos) presentó un proyecto para hacer obligatoria la inscripción de los recién nacidos con el apellido del padre y el de la madre, en orden indistinto. En el país, el doble apellido era símbolo de la oligarquía engreída.

Los mayores de 18 años podían agregarse el apellido materno como una atribución que necesitaba una prueba de madurez, como lo hizo Pepito Cibrián Campoy (un arengador del matrimonio igualitario en el living de Susana Giménez). Otros famosos arrastraban apellido materno, como Diego Torres, por Lolita, o Raúl Taibo, por Beatriz.

El 15 de agosto de 2012 nació el hijo de la abogada feminista Cecilia Ezpeleta, quien decidió llevar a la justicia de Córdoba la pelea por derogar las cláusulas sexistas de la ley del nombre aprobada en 1969 (en plenas revoluciones, la revolución del nombre del padre no se cuestionaba). El trámite no fue sencillo. Primero le dijeron que no. Y tuvo que esperar tres meses para que la jueza de familia Silvia Morcillo autorizara que su apellido viniera después de los nombres de su hijo. En agosto de 2015, el nuevo Código Civil permitió que la madre ponga su apellido e incluso lo preceda al paterno.

También nacieron otros cuerpos, otros

derechos, otras libertades, otras rebeldías frente a la idea binaria de nene y nena, varón y mujer. No hay grieta, sino grietas. No hay dos puertas en la vida, sino puertas giratorias con múltiples salidas. El 9 de mayo de 2012, la Cámara de Senadores aprobó la Ley de Identidad de Género (N° 26.743).

No se trata solo de tener DNI, sino de tener trabajo. El cupo laboral trans se puso en marcha en la Provincia de Buenos Aires, con el madrinazgo de la activista trans asesinada Diana Sacayan. Falta que se ponga en práctica y se nacionalice. El 25 de septiembre de 2015 se aprobó el proyecto de la legisladora bonaerense Karina Nazabal (FPV) que establece que en toda la administración pública provincial –y bajo todas las formas de contratos laborales– siempre tiene que haber un piso de 1 por ciento de personas trans, travestis o transgénero que reúnan condiciones de idoneidad para ocupar un cargo.

La maravillosa activista travesti Lohana Berkins, fallecida en febrero de 2016, contaba

cómo fue discriminada incluso dentro del feminismo, pero ella rompió esas barreras y esperaba que el futuro rompiera nuevas: “Al principio te decían: ‘pero de última vos sos hombre, sos un disfrazado, tenés pene’. Son cuestiones duras, pero ‘antes muerta que sencilla’ (risas). Aunque, más allá de eso, surge el debate mucho más rico y más interesante de que había nuevas sujetas y nuevas corporalidades y que encarnaban el feminismo. Ni el feminismo de la igualdad, ni de la diferencia, ni de la primera ola. Yo me supongo que las niñas travestis que vendrán ya plantearán un feminismo supercibernético, hipergaláctico, con una cuestión de la movilidad de las luchas. Y para mí va a ser súper interesante”.

## CAPÍTULO III. LAS DEUDAS PENDIENTES

### *FALTA UN LARGO CAMINO, MUCHACHAS*

Se hizo mucho, pero falta mucho por hacer. En el marco laboral hay grandes deudas pendientes: una licencia por maternidad más amplia (al menos con nueve días más, como pide la Organización Internacional del Trabajo), una licencia paternal que no sea menor a un fin de semana largo (actualmente es de cuarenta y ocho horas), permisos para cuidados de hijos e hijas más allá del nacimiento, una concepción que incorpore a parejas con dos mamás y papás, y políticas de cuidado con centros de infancia para todos/as sin restricciones.

Un proyecto de la CTA –presentado en octubre de 2014– propone que la adopción se equipare al nacimiento, y que las mujeres que se tengan que realizar tratamientos de reproducción asistida puedan no marcar tarjeta

mientras tienen que inyectarse, medicarse o esperar resultados. También se especifica que el tiempo de cuidado *full life* al bebé tribute a la jubilación. La licencia por maternidad aumentaría a ciento veinte días y, dentro de tres años, se le agregarían sesenta días más para cualquier integrante de la pareja. La licencia por paternidad se aumentaría a quince días. Los centros de cuidado infantil se tendrían que garantizar en todos los empleos de trabajadores de cualquier género o pagarles el dinero para contratar un servicio privado de cuidado. En todos los casos, se equipara el derecho para las parejas del mismo sexo.

También está en lista de espera una iniciativa, presentada en julio de 2015 por la ex diputada María del Carmen Bianchi (FPV) sobre cuidados, que propone la posibilidad de institucionalizar el cuidado de niños y niñas desde los cuarenta y cinco días hasta el ingreso obligatorio al sistema escolar. Mientras que este año el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el

Crecimiento (CIPPEC) lanzó una propuesta de licencias parentales para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Hay que democratizar las condiciones en las familias y quitar la idea de que si hay violencia en la familia hay que tolerar la violencia. Todavía resta quitarle la patria potestad a los femicidas, darle amparo a lxs huérfanxs por femicidio y otorgarles a las trabajadoras víctimas de violencia de género una licencia para poder denunciar y recomponerse.

El 16 de enero de 2008 fue asesinada Rosana Galliano. El Tribunal Oral en lo Criminal 1º de Zárate-Campana sentenció a perpetua a José Arce y a su madre –como cómplice–, Elsa Aguilar. Sin embargo, los hijos –de 10 y 11 años– de Rosana, se crían con el hombre que mató a su mamá, a pesar de que su abuela y su tío paterno reclaman por los chicos. En el Congreso de la Nación espera sin ser tratado un proyecto para que los femicidas pierdan la patria potestad o responsabilidad parental. Pero la iniciativa duerme el

sueño de los injustos y puede perder estado parlamentario a fines de 2016.

La Ley Brisa es una de las demandas más urgentes. Cada semana, seis chicxs se quedan sin mamá por el gatillo impune de los femicidios. Más de 2.500 niños y niñas se quedaron sin mamá por la violencia hacia las mujeres, según datos de La Casa del Encuentro.

El Congreso tiene que aprobar una norma que ampare económicamente a los hijos e hijas de las mujeres asesinadas. “El objetivo de la Ley Brisa es que las hijas y los hijos de mujeres asesinadas en el marco de femicidios reciban una reparación económica mensual; ya que el Estado no evitó el daño, debe intentar repararlo. Asimismo, que tengan acceso a cobertura de salud. Se toma el nombre de Brisa para llamar al anteproyecto por la hija menor de Daiana Barrionuevo, asesinada en diciembre de 2014 en Moreno, por su pareja, Iván Rodríguez. El cuerpo, dentro de una bolsa, fue hallado de casualidad a mediados

de enero de 2015. Brisa y sus dos hermanitos, Tobías y Elías (mellizos de siete años), viven con una tía, Cintia, que es madre de tres chicos. El Estado, hasta el momento, no brinda asistencia alguna a los chicos o al grupo familiar”, subraya el periodista especializado en género y promotor del proyecto, Maxi Montenegro.

El 20 de octubre de 2016, La Casa del Encuentro, junto al senador nacional Jaime Linares (GEN), presentaron el proyecto de Ley Brisa que establece la creación de una reparación económica para hijos/as víctimas colaterales de femicidios. La reparación va a ser equivalente a una jubilación mínima mensual, con los incrementos anuales previstos por ley y compatible con la Asignación Universal por Hijo (AUH), que no tiene que dejar de cobrarse. Igualmente, si reciben alimentos de su progenitor (aunque esté imputado o condenado por femicidio o violencia de género) o de cualquier otro familiar, eso no inhabilita el respaldo estatal a su desarrollo y crecimiento. La

reparación debería ser decretada por pedido de un juez o jueza a partir de que se determine la persona responsable de su cuidado o guarda.

Además, todavía falta la gran deuda pendiente de la democracia: la aprobación del aborto legal, seguro y gratuito. Un país libre para besarse, casarse, rozarse, embarazarse, parirse y nombrarse. Pero clandestino para las mujeres que sangran por el sexo que se les pide y la libertad que se les niega.

## CAPÍTULO IV. ANTICONCEPCIÓN GRATUITA

### *LA LIBERACIÓN SEXUAL ES GRATIS PARA TODAS O CARA PARA MUCHAS*

La mayor pelea de las mujeres en los últimos veinte años del siglo XX fue que la revolución sexual –que acercaba la píldora a la boca para poder acercar el orgasmo sin que viniera acompañado de llanto de bebés– no fuera para pocas, sino para todas.

En la Argentina democrática, todavía, muchas mujeres tenían prohibido el sexo seguro por su situación económica. En 2003, a veinte años del regreso de la democracia, el 57,8 por ciento de la población era pobre y había 20.000.000 de personas bajo la línea de pobreza. Si no podían comprarse comida o remedios, mucho menos podían deslizar por sus manos preservativos para cuidarse de la sífilis o el HIV o pasar por la farmacia en busca de pastillas para un placer sin costos.

La anticoncepción gratuita se aprobó –y

no casualmente— después de la crisis de 2001, cuando el sillón ardiente que expulsaba presidentes como participantes nominados en un *reality show* político devastaba de pobreza al país y ya no se podían desoír los reclamos de las mujeres de sectores populares que pedían panes y pastillas.

La Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable le debe la pacatería del nombre (la responsabilidad por sobre el derecho al goce) a Hilda González de Duhalde, ex primera dama en la gobernación bonaerense —durante la gestión de su marido Eduardo Duhalde— y ex Senadora justicialista. Hilda es Chiche y creó las manzanas, en la Provincia de Buenos Aires, como una red de mujeres para repartir leche, construir fidelidades partidarias y tener responsables políticas en cada barriada sin timbre bonaerense.

“Las mujeres lo que quieren es saber dónde conseguir anticonceptivos”, afirmaba, en los primeros meses del siglo XXI, Enrique Spandau, director de la Asociación Argentina

por la Salud Sexual y Reproductiva, después de darles charlas a las manzaneras que no se conformaban con la cáscara de los derechos, sino con morder la fruta divina sin envenenarse con papillas no buscadas.

Y las manzaneras, definidas como trabajadoras comunales y ninguneadas como clientelismo por pura fruta, lo decían con voz propia: “Una tiene que elegir lo que quiere. Yo les tenía miedo a las pastillas y no me daban opción”, apuntaba clarito María Esther Besio, de 38 años y mamá de ocho hijos, de Villa Udaondo, Ituzaingó. Pedía no solo pastillas, pedía opciones anticonceptivas. No es solo lo que haya, es lo que más convenga, guste y encaje. Anticonceptivos gratuitos en calidad, cantidad y variedad. Esa es exacta la lucha y la conquista. La gran manzana.

En la Provincia de Buenos Aires, Chiche Duhalde fue empujada por las manzaneras a generar el Plan de Sexualidad Responsable (la responsabilidad era lo primero para Chiche, no vaya a ser que el placer se cuele en los

títulos), aprobado por resolución ministerial 5098 el 14 de octubre de 1999.

Pero el chiche nuevo fue mucho. El gobernador Carlos Ruckauf –que continuó la gestión de Duhalde y le ganó a Graciela Fernández Meijide la elección provincial tildándola de “abortista”– lo cajoneó para no repartir anticonceptivos. En una nota de la revista *Luna*, junto a la periodista Leni González, una fuente gubernamental nos explicaba que el plan lo había bajado Esteban Caselli, ex Embajador menemista en el Vaticano y Secretario General de la Gobernación en la gestión Ruckauf, por un acuerdo con el Episcopado.

“Si yo tengo que prescribir un anticonceptivo o un preservativo no tengo de dónde sacarlo, es tremendo”, contaba, con las puertas del placard de su salita de salud abiertas y vacías, la ginecóloga Alicia Cacopardo, ginecóloga de la Unidad Sanitaria 15 de San Martín. Esas puertas abiertas a la nada jamás se salieron de la retina con la que escribo cada letra, valoro cada anticonceptivo atesorado

para goces preservados y jocosos, para el cuerpo suelto y libre y para que nunca más lo que haya para darles a las mujeres que quieren disfrutar y ser disfrutadas sea la nada.

En los noventa, la prevención del HIV y de embarazos no buscados solo era para quienes tenían dinero o para quienes azarosamente encontraban preservativos en los hospitales o pastillas, gracias –o de nada, un negocio– a la donación de laboratorios (como la ex Schering) a la Provincia de Buenos Aires, las compras de cooperadoras o la implementación de planes municipales.

El choripán y la coca eran copas de leche y las choriplaneras con las que todavía se ensañan los dedos hacia las que hacen política e hincan el diente –sin que una cosa quite a la otra– eran las manzaneras. Manzaneras pero no tontas, ni santas, ni manipuladas. Ellas, las mujeres que quisieron usar de clientela electoral permanente, le dijeron a Chiche que con la leche no alcanzaba, que querían pastillas. No se tragaban la boleta electoral. Le

ponían el cuerpo a las formas a su alcance de resistencia y supervivencia y peleaban también por el derecho al goce con su cuerpo.

El periodismo con los pies en la tierra me permitió conocer a las manzaneras en los barrios en donde un GPS no podría caminar de la mano de ninguna gallega, donde las manos se palmean y las caras se curten sin que la noche augure heladeras llenas. Las salitas de los hospitales y las casas con una sola cama y nueve hijos, con madres sin manos y pibes con sorpresa de ver naranja o bananas son imágenes posteadas de una realidad que se enmarañan en una revolución en donde los avances y las deudas no dan lo mismo.

La revolución se hizo en cada rincón donde se resopla bajito, en cada mujer prepotada a ser madre, más madre aunque su cuerpo no aguante, y retadas como nenas que debían embalsamarse de pecados en penitencias replicadas en hijos que no buscaban y que cuidaban con más esmero que cualquier mami modelo.

En una parrilla pre electoral, en una charla de campaña, Chiche me contó desde la silla del lado cómo esas voces que ella juntó para juntar votos, eran una demanda alzada para que la anticoncepción fuera gratuita. El problema no era el costo, sino el costo con la Iglesia, que –todavía– mandaba sin voto pero con poder en la política argentina que nadie votaba pero que sí gobernaba (y que todavía gobierna en la clandestinidad del aborto). A Chiche los curas la perseguían por los pasillos de los actos compartidos en donde coincidían, para satanizar la anticoncepción gratuita.

En 2001, siete de cada diez pibes y pibas se agolparon bajo la línea de pobreza. El país ancho y largo se volvió más petiso. En las villas, las pediatras –como Silvia Baez, de la Red Solidaria– medían en la altura la desigual distribución de la riqueza que se cobraba en centímetros el futuro de los pibes carcomido por falta de comida.

Ningún pibe nace chorro o desnutrido.

Pero, en ese momento, ningún potrero sacaría a Maradona con petisos sociales por debajo de su altura por falta de alimentación adecuada. A veces la necesidad tiene cara de mujer. Y la tragedia habilitó la idea de que la pobreza no se podía reproducir cuando, en realidad, lo que no se puede reproducir es la injusticia.

El 2001 no solo fue una crisis económica y política. No solo hubo patacones, despidos, lecops y represión. También las mujeres pagaron con su cuerpo el aumento de la maternidad adolescente indeseada, la mortalidad materna y la sangre derramada por falta de camillas seguras en hospitales públicos. Durante lo peor de la crisis argentina, el corralito acorraló el cuerpo de las mujeres. En el período 1995-2006, los egresos hospitalarios por abortos subieron en las mujeres de casi todas las edades.

La maternidad adolescente aumentó un 14,2 por ciento en veinte años, desde 1980 hasta 2000. Pero en la Argentina de la crisis

no sólo hubo inflación de embarazos adolescentes. También creció el aborto. Desde 1995 hasta 2000, las hospitalizaciones por complicaciones producidas por interrupciones voluntarias del embarazo subieron un 45 por ciento, según datos del Ministerio de Salud. El siglo XXI empezó con el calendario al revés para las mujeres argentinas. El camino, ni antes ni ahora, es recto. Los avances vienen, a veces, después de retrocesos. Y a veces, después de los avances vienen olas para volver a retroceder.

Después de muchos años y proyectos caídos se logró aprobar, en 2002, el derecho a decidir cuándo tener hijos con el acceso a la anticoncepción gratuita a través de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (N° 25.673), que establece que se debe garantizar el reparto gratuito de métodos anticonceptivos. La revolución es un orgasmo sin miedo. Y sin pedir permiso.

Otro derecho nuevo y fundamental fue que los y las adolescentes, a partir de los 14

años, pueden ir a centros de salud y hospitales públicos y pedir información y anticonceptivos sin la compañía de su padre, madre o tutores. En la Ciudad de Buenos Aires, en 2007, se creó una normativa que especifica que los/as médicos/as deben atender, sin ningún mayor, a los y las adolescentes. La patria potestad ya no está por encima del derecho de los pibes y pibas a cuidarse. La libertad es importante porque siete de cada diez chicos y/o chicas se inicia sexualmente entre los 14 y 15 años, y una de cada diez nenas terminan la primaria sexualmente activas, con datos recopilados por el ex Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM).

Desde 1983 hasta 2003, en la Argentina solo pudieron acceder a anticoncepción gratuita las mujeres que tenían plata en sus bolsillos y eran señoras en edad de merecer –y ser merecidas como esposas– para que el sexo fuese un disfrute sin riesgo a infecciones ni a una maternidad no deseada. El reclamo para que la anticoncepción gratuita se pusiera en

marcha fue masivo y lo alentó la crisis. Pero el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (PSSyPR) se concretó con fuerza a partir de la gestión de Néstor Kirchner como Presidente y de Ginés González García como Ministro de Salud, con la decisión y voluntad política de ir para adelante.

El PSSyPR empezó a repartir, en todo el país, una canasta de anticonceptivos para cada cuerpo, edad, necesidad y riesgo: desde inyecciones que se renuevan cada mes o cada tres meses, anticoncepción de emergencia (la única que puede usarse después de tener sexo y no solo antes), pastillas para las que dan la teta, implante subcutáneo (un pinchacito en el brazo que garantiza prevención a largo plazo) para las adolescentes que ya tuvieron un embarazo o un parto, DIU (en varias formas, incluso para aquellas que por anemias o hemorragias tienen que prevenir sangrados excesivos), preservativos (para todas y todos), píldoras en diversos formatos. El derecho al placer es el clímax de los derechos. Y un

derecho con el que no se puede retroceder.

En 2015, el Programa de Salud Sexual invirtió \$72.730.000 en la compra de más de 24.000.000 de diversos insumos anticonceptivos que implicó que –por mes– se repartieran más de 4.000.000 de preservativos y que el implante subdérmico llegara a las jóvenes de Jujuy y Formosa –con 40.537 insumos para repartir–, cuando su costo en el sector privado era mayor a \$3.000.

Ninguna beneficiaria de la Asignación Universal por Hijo (AUH) podría ahorrar tres o cuatro meses de su ingreso para comprar un anticonceptivo eficaz y que no dependa de olvidos o violencias. La anticoncepción gratuita se volvió también una asignación universal al placer y la decisión como conquista.

En 2016, con la asunción del macrismo, hubo algunos temblores en el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Se desjerarquizó su rol en el Ministerio de Salud de la Nación, se le quitó autonomía y se produjeron despidos (en algunos casos, de

personal capacitado que después fue reincorporado) y hubo retrasos en compras de anticonceptivos y falta de la agujita subdérmica que es, justamente, imprescindible para la población más vulnerable.

El anticonceptivo subdérmico tiene el mismo efecto que las pastillas, con la enorme ventaja de que dura tres años y no depende de olvidos, no tiene que estar a la vista de padres, madres, hermanos, ni novios o maridos; no se ajusta a cuando hay plata, tiempo o voluntad de ir al hospital ni a cuando las relaciones sexuales son previstas y no sorpresivas o casuales. Se coloca a través de una agujita que evita embarazos no buscados y es la mejor inversión para no poner en riesgo a las jóvenes que ya pasaron por riesgos. A partir de 2013, el Estado repartió doce mil nuevos implantes hormonales subcutáneos destinados especialmente (no porque no lo puedan usar otras mujeres) a adolescentes de entre 15 y 19 años con un embarazo o aborto previo, para evitar un segundo embarazo adolescente.

Su colocación fue priorizada en las jóvenes sub 20 de Jujuy, Tucumán, Misiones, Santiago del Estero, Formosa y Buenos Aires. Ahora los implantes subdérmicos están en falta y las jóvenes en riesgo no tienen a su disposición el anticonceptivo más eficiente para esquivar burlas, despistes, controles o sorpresas, con protección y sin riesgos.

Toda revolución dormida deja de ser una revolución. La píldora fue una revolución en los años sesenta que permitió a las mujeres tener sexo sin amor, por amor al sexo o con amor pero sin querer tener hijos. Sin embargo, con la píldora sola no alcanza. Se necesitan personas que la repartan y que capaciten a quienes la repartan.

Los retrocesos en reparto de anticonceptivos tienen sus antecedentes y sus connotaciones políticas e ideológicas. Durante la gestión de Graciela Ocaña en el Ministerio de Salud se frenaron compras, y por primera y única vez desde la aprobación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable,

faltaron insumos. En 2008 y 2009 faltaron anticonceptivos orales en muchas provincias por falta de provisión estatal.

En 2010, con recambio ministerial y la llegada de Paula Ferro al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, se pusieron a disposición de la población 39.365.275 insumos para prevenir embarazos no buscados y enfermedades de transmisión sexual. Durante ese año, cada dos meses, se entregaron 12.988 botiquines con pastillas anticonceptivas y para la lactancia, inyectables, anti-concepción hormonal de emergencia, preservativos y DIUs en 4.474 establecimientos sanitarios de todo el país. En un solo año se invirtieron \$21.000.000 y se aumentaron un 422 por ciento los fondos para compras de anticonceptivos y preservativos, según cifras del Ministerio de Salud de la Nación. Además, a partir de 2010, se sumó a la lista de insumos provistos por el Estado el test rápido para la detección precoz del embarazo, y solo en 2011 se repartieron 1.000.000 de *Evatest* sin que

Eva cobre entrada para saber.

Los zigzag en la compra y reparto de anticonceptivos demuestran que el reparto y la compra en cantidad, calidad y variedad de anticonceptivos no pueden discontinuarse, disminuirse o lentificarse. Por eso, tampoco pueden depender de presupuestos variables, retrasos en las compras o voluntades políticas, malas gestiones administrativas o ceños ideológicos fruncidos para garantizar placer sin culpas ni costos.

Con esa intención, en la Ciudad de Buenos Aires –que fue pionera en garantizar, en la Argentina, el reparto de anticonceptivos– una ley local impuso que el primer millón recaudado por el bingo porteño debía ser destinado a la compra de anticonceptivos por parte del Gobierno de la Ciudad (más allá de la entrega del Ministerio de Salud a nivel nacional); pero hecha la ley, hecha la trampa.

En 2008 el gobierno porteño, encabezado en ese entonces por Mauricio Macri, no ejecutó hasta el último día de fin de año el

presupuesto destinado a anticonceptivos para que la plata no se usara y cayera en un pozo común que podía usarse para bacheo o publicidad oficial, pero que desperdiciaba la inversión en preservativos y pastillas y dejaba sin garantía de insumos a 240.000 mujeres que, hasta ese momento, buscaban cómo cuidarse en hospitales públicos porteños.

Después de la denuncia en el diario *Crítica de la Argentina* de la intención del gobierno macrista de licuar los fondos para anticonceptivos, el Ministerio de Salud porteño anunció que se iba a hacer una compra excepcional por mesa de ayuda y que los fondos para anticonceptivos iban a ser invertidos en anticonceptivos y no en otra cosa. La experiencia demostró que el monitoreo es imprescindible. Para que el cuerpo no pague los costos del goce no hay que bajar los brazos.

***LIGADURA DE TROMPAS: SI TE GUSTA EL DURAZNO, TENÉS DERECHO A NO BANCARTE LA PELUSA***

Después del reparto gratuito de anticonceptivos se aprobó la ley que garantizó el acceso gratuito y en hospitales públicos de la ligadura tubaria y la vasectomía. En septiembre de 2006, se promulgó la ley nacional 26.130, que estableció el derecho a acceder a la ligadura de las trompas de Falopio (para las mujeres) y a la vasectomía (para los varones). La desigualdad de clase y de efectivo marcaba la diferencia: en clínicas privadas sí se practicaba, mientras que los hospitales públicos tenían el pero... fácil.

La historia de Eva Bravo es un reflejo de una revolución que no solo es para las mujeres, sino (muy especialmente) para las mujeres silenciadas. La llegada de derechos no es letra de las letradas, sino de las que habitan casas donde las frutas son excentricidad y las camas y cuartos un privilegio que no habita. A los 18 años, Eva Bravo fue mamá (de Ezequiel) por primera vez. En 1998 tenía 24 años y, en su quinto parto, pidió que le ligaran las trompas. Le dijeron que no porque no estaba

permitido. A los 33 años ya tenía a su cargo a Ezequiel, Brian, Noelia, Eva, Andrea, Leonel y Eduardo.

El 19 de junio de 2007, dio a luz a Matías en el Hospital Mercante, de José C. Paz y, con ocho hijos y una ley a su favor, volvió a pedir la ligadura tubaria. No podía exponerse más. A pesar de su riesgo y su derecho le dijeron que no. “Hasta pariendo les pedía que me hagan la ligadura, pero ellos me contestaron ‘si te gusta el durazno, ahora bancate la pelusa’”, denunció.

En 2009 Eva trabajaba ocho horas como obrera de un programa de viviendas de José C. Paz. Ganaba 250 pesos por quincena. La canasta básica del INDEC decía que una familia tipo necesitaba 928,38 pesos para no caerse de pobre. A Eva la tiraban de la línea por la que hay que caminar para sobrevivir sin privarse y se caía con ocho pibes sobre sus hombros sin hombres ni hombreras, sin más sostén que ella misma.

“Yo vivo en una pieza chiquitita de

cuatro por cuatro y ahí duermen los chicos, duermen en el piso. Ellos almuerzan, cenar no. Cenar, toman una taza de té con bastante pan. Cuando puedo conseguir que me den leche en polvo, les doy leche”, me contó en una escena que, junto al fotógrafo Diego Sandstede, con los pibes sobre su hombro y bolsas con frutas en sus manos, vi y no olvidé ni olvidaré.

La ligadura de trompas fue un largo reclamo, con muchos obstáculos. En cambio, la vasectomía para los varones se aprobó para acompañar –sin demandas masculinas– y, en vez de reclamos por su cumplimiento, faltan candidatos para compartir el cuidado cuando no se quiere tener más hijos.

Las diferencias son claras. Los varones tienen derecho a elegir cuándo tener hijos y cuándo no tenerlos y, por supuesto, no tienen que elegir una vasectomía. Pero, claramente, ponen menos el cuerpo que las mujeres cuando no quieren tener más hijos.

Las vasectomías que se realizan son

ínfimas: a veces porque los hombres no aceptan pisar el consultorio o poner en juego su fertilidad, a veces porque los médicos no quieren tomarse el trabajo de efectuar una intervención gratuita, a veces porque nadie los cita a las consultas anticonceptivas y no les informa ni de la posibilidad (ni de su derecho) a acceder a una vasectomía. Pero esta práctica—que más allá del preservativo es la única opción actual de los varones de decidir en su propio cuerpo no tener hijos— es excepcional y escasa y refleja la enorme desigualdad en la responsabilidad y la puesta del cuerpo en el cuidado anticonceptivo. La proporción de ligaduras es muy superior a la de vasectomías. En la Capital Federal se realizaron 341 ligaduras de trompas durante 2009. Mientras que, en el mismo período, se registraron sólo seis vasectomías.

## CAPÍTULO V. ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

### *LA GRAN DEUDA DE LA DEMOCRACIA*

“En esta época te podés poner tetas, sacar una costilla, inyectarte bótox en la cara o enchufarte electricidad en el orto, pero abortar es ilegal. ¡Porque si vas a hacer algo con tu cuerpo, que sea para agradar a otros! ¿Estamos todos locos?”, cuestiona la comediente, actriz y autora Verónica Lorca. La clandestinidad del aborto no es un chiste. Pero si nos joden con la falta de aborto legal, también se puede joder para que el aborto sea legal.

“Si los hombres se embarazaran, abortar tendría la carga moral de reventarse un grano”, desafía la humorista Malena Pichot. Y la guionista y comediente Flora Alkorta también cuestiona: “Lo más lindo de ver cuando se fajan los antiaborto con los proabortistas, es observar lo violentos que son los que defienden la vida”. La risa también es barricada. Y las humoristas toman el pañuelo verde –de

la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito— para que el goce no ahorque la capacidad de disfrute de las mujeres.

La gran deuda de la democracia es el aborto legal, seguro y gratuito. Las mujeres lo pagan con el susto, la sangre, el maltrato, la cárcel, la infertilidad y la muerte. En 2005, la tasa de mortalidad materna fue de 3,9 muertes de mujeres cada 10.000 nacimientos. En 2006, se incrementó a 4,8 fallecimientos cada 1.000 nacimientos, y en 2007 se redujo levemente a 4,4. Después de la crisis, la mortalidad materna bajó, pero casi a los niveles de 2005. En 2013, se llegó a una tasa de 3,2 muertes por cada 10.000 nacidos vivos: apenas volver a una década atrás no representa, en realidad, una mejora a la garantía de supervivencia de las mujeres. Y en 2014, no continuó la disminución sino que volvió a subir levemente con 3,7 muertes de mujeres por cada 10.000 nacimientos.

La tasa a la que deberíamos llegar es 1,3 muerte materna por 10.000 nacidos vivos.

Pero, hasta ahora, es dos veces y medio más que la meta prometida. La mortalidad materna –el índice de salud pública que más alerta sobre la situación de postergación de las mujeres en Argentina– es un signo claro de las desigualdades de género y de la pobreza de los países.

La mortalidad materna incumple el compromiso de la Argentina firmado con Naciones Unidas en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir, para 2015, en tres cuartas partes las mujeres que se quedan en el camino cuando un test les da positivo. En 1990, Argentina se comprometió con Naciones Unidas a bajar en un 75 por ciento la mortalidad materna. Fracasó y está en rojo en el boletín internacional. La muerte de mujeres es tres veces más alta de la calificación que la Argentina necesitaba para no quedar bochada en los exámenes internacionales.

La revolución de las mujeres no terminará de ser una revolución hasta que

ninguna mujer pueda morir por ser mujer. De las 3,7 mujeres muertas –por cada 10.000 nacidos vivos–, un 15 por ciento perdió la vida por el gatillo de la inseguridad que provoca la clandestinidad del aborto.

La muerte de mujeres no promedia. Cada mujer que muere es víctima de una muerte evitable. En 2006 murieron 333 mujeres a causa del parto, el embarazo o el puerperio, y en 2007 perdieron la vida 336 mujeres. En 2008 se redujo la pena de muerte por sexo, pero levemente: 306 mujeres fallecieron por mortalidad materna. En 2011 fue 302 el número total de muertes maternas en un año; en 2012 se contabilizaron 258, y en 2013 se registraron 245 muertes. El número las cuenta, las late, las siente, no las olvida. El número, los números, llevan sangre y no es por el destino, es destino lo que quita.

Una historia, solo una entre tantas. En noviembre de 2011, una niña de 13 años murió en el Hospital Materno Infantil de Salta por una infección generalizada provocada por un

aborto clandestino. En el centro de salud se le quitó el útero, pero la chica no resistió y perdió la vida por un shock séptico. Perdió la vida por la inseguridad sanitaria que no parece asustar a nadie ni generar nuevas leyes pero que sí le quitó a ella más de sesenta años de expectativa de vida.

Cada una de las muertes duele más, llaga más la llaga con la que la diferencia entre las mujeres y los varones destila injusticia, porque son muertes evitables. Así lo reconoció el propio Estado. “La interrupción del embarazo es un procedimiento sumamente seguro si es practicado con los instrumentos y en las condiciones adecuadas. En los países donde el aborto está permitido por la ley y el personal de salud está capacitado para ofrecer servicios seguros, la tasa de mortalidad por estas prácticas es baja, de 0,2 a 2,0 muertes por cada 100.000 abortos; en esas regiones, inclusive, la mortalidad relacionada con el embarazo es significativamente más alta: 9,0 muertes por cada 100.000 nacidos vivos”,

especifica el “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo” publicado en abril de 2015 por el Ministerio de Salud de la Nación.

La cifra que no cifra el drama –que cuenta con un subregistro anotado como muerte natural, por paro cardíaco o por otras causas de muerte materna– enmarca el gatillo de la clandestinidad. La deuda es más deuda porque ahora hay más soluciones para que un aborto seguro no genere complicaciones ni muertes. “Es una deuda histórica. Pero se hizo particularmente gravosa porque ahora tenemos tecnologías que han probado ser efectivas para dos causas de la mortalidad materna: el trastorno hipertensivo y las complicaciones por aborto. Por eso ahora la deuda es más grave”, subraya la socióloga Silvina Ramos, investigadora del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), coordinadora del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva de Argentina.

La muerte por aborto se redobló un 50 por ciento de 2012 a 2013, según datos del Ministerio de Salud de la Nación. Los repuntes de la muerte de mujeres muestran que todavía no se implementaron políticas que logren ser efectivas para que en Argentina las mujeres no mueran por haber nacido mujeres.

En esos años, ya fuera de la crisis, ya después de aprobado el matrimonio igualitario, era el momento preciso para aprobar la legalización del aborto. Sin embargo, la muerte por interrupciones voluntarias del embarazo se redobló un 50 por ciento. En 2013, cincuenta mujeres perdieron la vida en la guillotina sobre sus sexos condenados a la clandestinidad del perejil y la *gilette* arcaica acuchillando sus vientres. El sistema de salud contabilizó cincuenta cuerpos menos –y pueden ser más las que fallecieron sin ser registrada su causa–, cincuenta las que murieron por una causa evitable: un aborto que en el sistema de salud no produce muertes (es una intervención sin riesgo si se lleva adelante al

amparo del sistema de salud) y que en la intemperie del mercado codicioso o de la soledad y la desesperación puede costar la vida.

Cada muerte evitable de una mujer escupe sobre todas las mujeres el incumplimiento del derecho a la vida. Pero, en verdad, si no son muchas más las mujeres fallecidas no es gracias al Estado o las leyes, sino gracias a otras mujeres. Son muchas las que sobreviven gracias a las Socorristas en Red, los y las profesionales de la salud amigables, las líneas de atención telefónicas, las consejerías pre y post aborto, los mecanismos de reducción de daños apuntalados a frenar la muerte por ser mujer.

En Argentina, las que están frenando las muertes de mujeres son otras mujeres que ayudan a abortar sin riesgo. La clandestinidad sigue, pero el desamparo no es absoluto. Desde distintas miradas, puntos de vista, formas de trabajar y organizaciones sociales, políticas, públicas, se extienden por todo el país consejerías sobre cómo tener abortos

seguros con Misoprostol, que las mujeres pueden realizarse en su casa con el apoyo de socorristas, con guías por Internet, conversaciones telefónicas o compañía física.

En la Ciudad de Buenos Aires, Morón, La Matanza, Rosario, La Pampa, Bahía Blanca, Mendoza, Neuquén, Rafaela (Santa Fe), Córdoba y otros puntos del país, están ubicadas las feministas que atienden las llamadas, los locales partidarios y los blogs o las redes sociales donde se atienden las consultas de las mujeres que necesitan interrumpir un embarazo.

En Neuquén, Ruth Zurbriggen motoriza Socorristas en Red y también la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ella es una de las creadoras de Socorro Rosa, que se fue multiplicando por el país; así explica su significado: “Son una apuesta política para el ‘mientras tanto’, pero también para cuando sea legal en el país. Para el ‘mientras tanto’, porque las mujeres abortan bajo su propia ley cuando han decidido que

un embarazo es inviable con sus vidas o con ese momento de sus vidas. Y dado que van a hacerlo, vale la pena apostar a usos seguros de Misoprostol. También buscamos combatir el negocio del aborto clandestino de médicos inescrupulosos que lucran con la necesidad y la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos”.

Hay resistencias, solidaridades y estrategias. Pero, de todas maneras, la mortalidad materna argentina es un rojo de peligro para las mujeres y para el sistema público que está en falta, especialmente con las mujeres. Tanto, que la muerte de mujeres a partir de un embarazo es mayor en la Argentina que en países de igual o menor desarrollo económico y social como Chile, Uruguay o Costa Rica.

La condena interna también marca la deuda de las desigualdades interiores. En Formosa, Chaco, Jujuy y Misiones se duplica o triplica el riesgo de morir por nacer mujer. La inequidad de las más olvidadas se clava como una estaca en el horizonte de futuro de quienes menos ganan y más pierden, como si

todavía ser mujer tuviera el riesgo de venir acompañado de una lápida temprana. La muerte es el peor de los castigos, pero no el único: veinte mujeres tienen enfermedades o lesiones a causa de un aborto, un embarazo o un parto, por cada mujer que muere.

No todas las mujeres son iguales: las más pobres sufren más ser mujeres que otras mujeres: 1 de cada 76 mujeres tiene riesgo de perder la vida por un embarazo en países pobres. En cambio, en países industrializados, apenas 1 de cada 8.000 mujeres puede llegar a una situación terminal por abortar o ser madre. La desigualdad late en la posibilidad de elegir ser madre, poder interrumpir un embarazo con seguridad o tener un hijo sin riesgos de perder la vida. La desigualdad es latente, según el informe “Estado Mundial de la Infancia 2009, Salud Maternal y Neonatal” de Unicef y Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud de la Nación publicadas en diciembre de 2008.

Argentina tiene el índice de desarrollo

humano más alto de Latinoamérica. Sin embargo, la incidencia del aborto en los fallecimientos de mujeres es mucho más alta –en el promedio de la tasa de mortalidad materna– que en el resto de la región. Eso muestra que la deuda con las mujeres no es una deuda inevitable, sino un agujero en las garantías de género locales.

A diferencia de otros países latinoamericanos, en Argentina el gran problema de la mortalidad materna es el aborto clandestino. La falta de una norma que regule la interrupción voluntaria de embarazos es central en la inseguridad cotidiana de las mujeres: 64 de las 296 muertes –según datos oficiales de 2008 y sin contar los que no constan en las planillas médicas de los hospitales– fueron a causa de interrupciones del embarazo inseguras y fuera del circuito de salud. A lo largo de los años se producen algunas variables en las causas que lapidan a las mujeres a partir de un embarazo, pero, por ejemplo, en 2008, el 24 por ciento de las víctimas de mortalidad

materna perdieron la vida por infecciones causadas por abortos inseguros y, aunque en otros momentos la causa del aborto clandestino baja en la incidencia de la mortalidad materna, ronda siempre entre el 15 y el 20 por ciento.

En la Argentina el aborto no es legal, seguro y gratuito. Pero sí hay abortos legales (y legales pueden ser todas las interrupciones voluntarias del embarazo) a partir del 13 de marzo de 2012, con el fallo F.A.L. de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Esa sentencia respaldó la legalidad del aborto en todos los casos de violación, cuando corre riesgo la vida o la salud de la madre o cuando el embarazo es inviable. La idea de riesgo para la salud tiene que ser integral –como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS)– y, por lo tanto, física y psíquica. En este sentido, si una mujer considera que continuar con un embarazo que no puede o no quiere llevar adelante le afectaría su salud mental y emocional, o no quiere enfrentar los riesgos del

embarazo y el parto, también se puede encuadrar como aborto legal.

“Hay que tratar de evitar la muerte de jóvenes que por no haber tenido educación sexual enfrentan un problema que no pueden solucionar de otra manera”, me dijo en una entrevista, el 3 de diciembre de 2010, la jueza (ya fallecida) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Carmen Argibay, quien adelantó la voluntad de dictar sentencia en el caso de una adolescente violada en Chubut. Ella creía que la despenalización del aborto tenía que ser aprobada en el Congreso y que no era un tema judicial, sino legislativo. Pero la decisión de dictar sentencia en el fallo F.A.L. (iniciales de la madre de la adolescente que inicia el pedido judicial para realizar el aborto) fue una clara señal política y social, porque era un caso donde el aborto ya se le había realizado a una adolescente violada. No había necesidad de una sentencia para la intervención. Y, en cambio, el fallo (sin la decisión, siquiera, de debatir sobre la legalización del aborto en el

Congreso) se convirtió en la mayor herramienta para que niñas, adolescentes y adultas accedan a una interrupción voluntaria del embarazo sin exponerse a riesgos innecesarios.

Todo empezó el 14 de enero de 2010 cuando la mamá de A.G. (una adolescente de 15 años que había sido violada, cuyo nombre no se revela para preservarla) pidió autorización a la justicia penal de Chubut para acceder a un aborto no punible. En ese momento ya regía el artículo 86 del Código Penal de 1921 que permitía la interrupción del embarazo después de una violación. Es la misma ley desde hace casi un siglo. Pero ante cada pedido de una adolescente violada, los médicos pedían que una sentencia expresa autorizara una intervención en donde el tiempo se volvía tirano y coartaba el derecho de las chicas a no extender su violación perpetua.

“Me quiero matar”, dijo A.G., la adolescente de 15 años de Comodoro Rivadavia, Chubut, cuando supo que estaba embarazada

después de haber sido violada por su padrastro –y padre de sus cuatro hermanos– desde los 11 años. Contra esa pulsión de muerte es que acudió a la Justicia, que durante cuatro meses la obligó a seguir adelante con la gestación hasta que la autorizó –aunque sin necesidad porque el Código Penal ya la había autorizado– a interrumpir el embarazo.

A.G. logró abortar el 13 de marzo de 2010 en el Centro Materno Infantil de Trelew, con el respaldo de una sentencia de los jueces de la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia de Chubut. La médica que practicó la intervención fue Stella Manzano, quien después se convertiría en una profesional emblemática por los derechos de las mujeres. El violador siguió amenazando a A.G. y a su mamá dejando balas en la puerta de la casa, en forma clara de amenaza femicida.

Por si le faltaba sufrimiento, en nombre de los derechos del no nacido, un defensor oficial interpuso un escrito ante la Corte Suprema. El intento conservador quería bloquear

de derechos y dejar sin respiro a otras niñas violadas. Pero, por una vez, el tiro fue para el lado de la justicia y le salió por la culata. Se convirtió en la puerta judicial para destrabar los abortos no punibles.

El caso de A.G. hizo historia y se convirtió en el fallo conocido por las siglas F.A.L. La Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Chubut, de marzo de 2010, de autorizar la realización del aborto a A.G. Y rechazó el recurso extraordinario que interpuso el Asesor General Subrogante de la Provincia de Chubut en representación –así como lo leen– del *nasciturus*.

La abogada de A.G. fue Sandra Elizabeth Grilli, una profesional que fue madre por primera vez a los 14 años y sufrió también violencia de género. La pude entrevistar gracias a una invitación de la ex diputada Cecilia “Checha” Merchán (quien la ayudó en la causa) a dar una charla en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Por defender a

A.G. la amenazaban con violarla. Ella siguió adelante, también con el respaldo de la periodista de *Página/12* Mariana Carbajal, pionera en la cobertura periodística de los casos de abortos legales.

“Yo no veía la luz, y cuando me llamó Mariana Carbajal para seguir el caso, empezaron a surgir apoyos y sentí que no estaba sola y que valía la pena luchar. Fue como una luz, aun en una ciudad como Comodoro Rivadavia, que es una sociedad apática, y a pesar de que cuesta que la sociedad reaccione cuando no es una fábrica que se cierra sino una niña violada, esta vez la gente comenzó a movilizarse a favor de la niña y eso fue muy emocionante”, relató sobre el inicio de un caso que marcó historia.

La Corte, en la mayoría de los casos, está atestada de casos y elude dictar sentencia cuando es innecesario. Por eso, en este caso, existió la voluntad de cortar la bocha con los obstáculos y sostuvo que era necesario dictar un pronunciamiento para que sirviera de

ejemplo en futuros casos similares. En criollo: para que los médicos y médicas dejaran de pedirle un permiso judicial a cada chica violada que llegaba a un hospital, y para aclarar que no solo las “idiotas o dementes” –como decía un arcaico Código Penal– podían acceder a un aborto no punible, sino todas las mujeres violadas.

La Corte puso reglas claras y pidió que las provincias generen protocolos para que dejen de pelotear a las mujeres de un lado a otro pidiéndoles papeles innecesarios para interrumpir un embarazo.

Hay provincias que se adhirieron a la decisión de la Corte, otras que pusieron más obstáculos de los que pedía la Corte, y otras que le dieron la espalda. La diferencia es de vida o muerte. Por ejemplo, en abril de 2012, la provincia de Santa Fe dictó la resolución 612/2012 que adhirió a todo lo dispuesto en la “Guía Técnica de Atención Integral a los Abortos No Punibles” del Ministerio de Salud de la Nación (en su versión 2010, ya que

actualmente se llama “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo”) y avanzó en que la objeción de conciencia no puede alegarse cuando existe peligro inminente para la vida o la salud de la mujer ante la ausencia de profesionales no objetores, y que las usuarias deberán ser informadas sobre la objeción en la primera consulta que realicen. Las otras provincias adherentes –Chubut, Santa Fe, Chaco, Jujuy y Tierra del Fuego– aprobaron legislaciones similares a la de Santa Fe.

Las diferencias son notorias. En Santa Fe, con un protocolo acorde a la sentencia de la Corte Suprema y con voluntad sanitaria de hacer cumplir el derecho de las mujeres, la mortalidad materna por abortos es cero. Igual que en Uruguay. “La incorporación de una canasta de anticonceptivos modernos, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la despenalización institucional del aborto, sumado a las nuevas tecnologías como el Misoprostol, han disminuido el número de internaciones a

menos del 10 por ciento del registro histórico. Las mujeres ya no solo no necesitan internación sino que las muertes vienen siendo cero”, resalta el ginecólogo santafecino Daniel Teppaz.

“El aborto es legal por causales en la Argentina”, sostiene Teppaz, ex Director de Políticas de Género e Interculturalidad del Ministerio de Salud santafecino. Esto no quiere decir que hay que bajar los brazos en la pelea por la legalización del aborto. Pero sí que las mujeres sepan que (mientras el Congreso mira para otro lado o el Vaticano pone presiones para que no se apruebe una ley en la tierra natal del Papa Francisco) todas tienen derecho a un aborto legal por alguna causa –salud, peligro de vida, inviabilidad del embarazo o violación– en Argentina. “El aborto es legal por causales en la Argentina. En pocos países del mundo el aborto está totalmente desregulado: o lo es por plazos, como en Ciudad de México y Uruguay, o es mixto por plazos y causales. En la Argentina tenemos una

regulación parecida a la de Inglaterra, aunque con más costos para las mujeres”, describe Teppaz.

No es igual a la legalización del aborto porque existe menos información, más obstáculos y más confusión y mucha más crueldad en la atención, contención y derivación. Pero, ante el actual ajedrez de permisos y vallas, es importante saber que el derecho sí existe.

En abril de 2015, el Ministerio de Salud de la Nación publicó la última versión del “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo” con varios adelantos: se habla de Interrupción Legal del Embarazo (ILE); se nombra a personas y no sólo a mujeres, para respetar la identidad de varones trans que puedan requerir una intervención (incluye a todas las personas con posibilidad de gestar un embarazo, sin ninguna distinción relativa a su identidad de género ni a las prácticas sexuales que pudiera llevar a cabo); interpela a todo el personal del sistema de salud (médicos,

enfermeras, administrativos o agentes de seguridad) a no obstruir el derecho a interrumpir un embarazo cuando se ponga en riesgo la salud o la vida de una persona o cuando sea producto de una violación. El documento expresa que no es una carta de sugerencia, sino que es de cumplimiento obligatorio para todo el sistema de salud, público o privado o de obras sociales, en todo el territorio argentino.

La letra grande les quita a las mujeres el derecho al aborto legal. Pero la letra chica volvió accesibles los abortos legales. Con la letra chica no alcanza, pero hay que conocerla y difundirla. A veces la revolución se gana con lupa. Los abortos legales existen. En 2014 fueron notificados 400 abortos legales en todo el país. Y en 2015, se registraron –aunque en realidad son muchos más porque siete provincias no notificaron sus datos al Ministerio de Salud de la Nación– 500 interrupciones legales del embarazo en todo el país.

Además, por ejemplo, en la Provincia

de Buenos Aires, en 2014 se realizaron –notificados oficialmente– 234 abortos legales. En 2011 se habían realizado 88 interrupciones voluntarias del embarazo, con lo que se demuestra el aumento en el acceso a este derecho monitoreado por el Programa de Salud Sexual y Reproductiva coordinado –durante ese año– por Marisa Matia.

Sin embargo, la Provincia de Buenos Aires no había adherido al “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo” del Ministerio de Salud. El 19 de octubre de 2016, la Ministra de Salud bonaerense decidió la adhesión. Y eso significaba un enorme avance. No solo literal, sino de voluntad política y sanitaria para que el derecho sea un hecho.

La medida implicaba que todas las mujeres que consideraran que la continuidad de un embarazo podía afectar su salud (tanto emocional como física) o su vida, que el embarazo era inviable o que sufrieron violencia sexual, podían acceder a un aborto en

centros de salud y hospitales públicos bonaerenses. Los y las médicos/as que se califican objetores de conciencia tenían que avisarlo previamente y no negarles el acceso a su derecho a las mujeres.

La decisión la tomó la Ministra de Salud bonaerense Zulma Ortiz mediante la resolución 2095, el 19 de octubre del 2016, en sintonía con la convocatoria multitudinaria a un paro contra la violencia hacia las mujeres y el repudio a las muertes por abortos clandestinos. Sin embargo, cuando la medida se hizo pública, por presiones de la Iglesia católica y de miembros del Opus Dei, la Gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal resolvió vetar la simple adhesión a un protocolo que es, igualmente, de cumplimiento obligatorio por disposición del Ministerio de Salud de la Nación en concordancia con el fallo F.A.L. de la Corte Suprema de Justicia de 2012. El sitio "Política Argentina" publicó que la pulseada contra el Protocolo la ganó el Secretario Legal y Técnico, Julio Comte Grand, una reconocida

personalidad del Opus Dei que tiene más fuerza en el gabinete que la ministra. La Provincia debe, igualmente, cumplir con los abortos legales, pero es un retroceso en la voluntad de garantía de derechos y reducción de mortalidad materna en la que había avanzado la reconocida sanitarista Zulma Ortiz.

La puja por la letra chica de los protocolos tiene larga historia y cruza los gobiernos de diferentes colores políticos. Y mientras no se legalice el aborto, es la pulseada sobre la que se dirime la vida y la libertad de las mujeres. La realización de abortos legales en el sistema público de salud no se da solo en casos excepciones o de violación, sino que a partir de 2007, en la gestión de Ginés González García como Ministro de Salud, se escribe la primera “Guía de Abortos No punibles”. Después, la posterior Ministra de Salud (Graciela Ocaña) se niega a ayudar a adolescentes violadas a acceder a un aborto a pesar de los pedidos de funcionarias de salud sexual y del movimiento de mujeres.

El 12 de julio de 2010 se avanza un casillero más con el lanzamiento, por parte del Ministerio de Salud, de la “Guía Técnica de Atención Integral de Abortos no Punibles” (por decisión de Paula Ferro, coordinadora, en ese momento, del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable), que se empieza a utilizar, con respaldo de la gestión, en hospitales públicos. El avance fue festejado por Naciones Unidas como un paso más hacia los derechos de las mujeres en Argentina, especialmente por el Comité de Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés) que ya había retado a la Argentina por la falta de cumplimiento de los abortos no punibles. Pero, siempre un pero...

El objetivo era que la Guía tuviera carácter de resolución ministerial. Sin embargo, el entonces Ministro de Salud, Juan Manzur, dio marcha atrás y no firmó la resolución, quitándole fuerza a esa herramienta para no dilatar más las urgencias de cualquier mujer violada

—sin necesidad de denuncia policial— a acceder a un aborto seguro y gratuito, y la protección de las adolescentes para reclamar su derecho a abortar —en caso de violación— sin autorización de padres o madres. Las quejas del diario *La Nación* contra el Protocolo metieron cizaña, una vez más, contra la apertura de más derechos para las mujeres.

A pesar de la valentía y voluntad de Paula Ferro, Manzur negó la firma y la jerarquización al protocolo. No dejó de cumplirse, pero siempre faltó la lapicera que rubrique el derecho de las mujeres. El protocolo siguió y se amplió. Pero nunca (ni antes ni ahora) logró el carácter de resolución ministerial. Falta esa firma. Esa tinta indeleble que da zozobra y miedo cuando una mujer se entera de que tiene un embarazo que no puede o no quiere llevar adelante.

En marzo de 2012 se produce un salto jurídico trascendental con el respaldo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y en abril de 2015 la Guía se mejora y se convierte

(con el impulso de Adriana Álvarez, a cargo en ese período del PSSyPR) en el “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo”.

El problema de la letra chica es que los obstáculos políticos pueden hacer retroceder derechos. Mauricio Macri es Presidente de la Nación, y Jorge Lemus, Ministro de Salud de la Nación. El futuro no está escrito. La historia sí. Cuando Macri fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Lemus fue Ministro de Salud porteño, decretaron –el 6 de setiembre de 2012– la Resolución 1252 que contemplaba un sistema de atención a abortos no punibles mucho más restrictivo que el indicado por el máximo tribunal.

“La resolución 1252 del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires incorpora obstáculos al acceso de mujeres y niñas a su derecho a una interrupción legal del embarazo, al imponer, por ejemplo, la intervención obligatoria de un equipo interdisciplinario cuando una mujer necesita acceder a un

aborto no punible y el aval de la máxima autoridad del hospital donde se realice la práctica, así como el consentimiento de los padres cuando se trata de una menor de edad, entre otros límites. Son todas maniobras dilatorias para impedir que ejerzan su derecho en condiciones seguras. La justicia debe brindar seguridad jurídica a las mujeres y no empujarlas a laberintos judiciales y burocráticos que pongan en riesgo su vida o salud”, indica Paola García Rey, coordinadora del Área de Protección y Promoción de Derechos Humanos de Amnistía Internacional Argentina.

En la letra grande el aborto no es legal, pero en la letra chica todos los abortos pueden ser legales. La diferencia no es menor. No todas las mujeres conocen sus derechos, muchas menos los reclaman en los centros de salud. Y, muy especialmente, las barreras y obstáculos se multiplican a través de maltratos de médicos, anestesistas y enfermeras/os. Las trabas se interponen como piernas que se cruzan en el camino para impedir que el

camino hacia la decisión sobre el propio cuerpo, la sexualidad y la maternidad sea autónomo y no forzado. El problema es que la letra chica podría volverse más chica y los obstáculos mucho mayores.

Por eso, es imprescindible pelear por que el derecho sea claro, tajante y para todas. La pelea es histórica, pero hace más de una década que nadie puede hacerse el distraído.

El 28 de mayo de 2005 se lanzó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El proyecto de ley se presentó el 28 de mayo de 2007 con 22 firmas iniciales y, en 2015, logró 67 firmas de diputadas y diputados de todos los sectores políticos. El 28 de junio de 2016 –con recambio de diputadas y diputados– volvió a juntar 32 adhesiones de todos los bloques. Pero todavía no logró ser discutido en el Congreso de la Nación. Mucho menos aprobado.

“Hemos incluido la muerte de mujeres por aborto clandestino en la figura de femicidio porque son muertes de mujeres por

ausencias de políticas que protejan su vida y que valoricen su vida como un bien social. El riesgo para la vida de las mujeres del embarazo y el parto parecería que es un riesgo obligatorio, y el riesgo que asumen las mujeres que interrumpen su embarazo en la clandestinidad es muy grande y se cobra muchas vidas por año”, sostiene la médica y psicoanalista Martha Rosenberg, pionera e integrante de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Las mujeres no deben tener que decidir entre la cárcel o la vida. Pero el caso de Belén vuelve a encarcelar a las mujeres por un aborto espontáneo o provocado.

“Mi vida antes era normal y ahora es un infierno. Es lo peor que me podía pasar”, dice Belén, condenada a ocho años de prisión por sufrir un aborto espontáneo. Belén tiene 27 años y está encerrada desde los 25 en la Unidad Penitenciaria N° 4 de Tucumán. Su tiempo no se detuvo, pero se ennegueció hasta de amores no correspondidos en la pantalla. La

última novela que vio, desde el sillón de su casa o tomando mate con sus amigas, fue *Avenida Brasil*. Sus sueños también se le borraron de un horizonte acortado por paredes. Antes quería formar una familia. Ahora tiene miedo hasta de la posibilidad de ser mamá. Belén no se llama Belén pero no quiere contar su nombre, no quiere que los diarios reflejen su rostro, ni siquiera que se imagine su mundo, al que quiere resguardar como no la resguardaron a ella. No quiere espejarse en los barrotes sociales que estigmatizan la prisión. Ni quiere estar presa. Pero sí quiere tener voz y letra y escribir un libro con su historia.

Belén es una joven de un barrio popular de Tucumán que, desde la cárcel, agradece a las mujeres de todo el país que piden por su libertad porque la hacen sentir menos sola en un infierno que comenzó el 21 de marzo de 2014. Esa noche le dolía mucho la panza y fue a hacerse atender al Hospital Avellaneda, en San Miguel de Tucumán. Nunca imaginó que iba a ser su último acto de libertad. Ni siquiera

sabía que estaba embarazada. Sufrió un aborto espontáneo. Pero el sangrado no se detuvo. Puede seguir presa seis años más si la Justicia no revisa su causa. Primero la imputaron por aborto seguido de homicidio, que es una figura penal inexistente. El 19 de abril de 2016, la Sala III de la Cámara Penal la condenó por “homicidio doblemente agravado por el vínculo y por alevosía”.

El caso de Belén, por sobre todo, representa el riesgo de un eco que espante a las que sangren en la incertidumbre de un goteo sin cese del acceso a la salud pública después de perder o interrumpir un embarazo. “Al criminalizar a una mujer con un aborto espontáneo van a disuadirlas de acceder a la salud porque van a desconfiar del secreto profesional y del trato hospitalario. No pueden poner a las mujeres abortantes en el dilema de la libertad o la muerte, ni los médicos ponerse en el lugar de policías”, exige la abogada de Belén e integrante de Católicas por el Derecho a Decidir, Soledad Deza.

“Ni loca volvería a un hospital”, contesta Belén. No tiene teléfono para poder hablar, pero contesta preguntas en un papel que hace que su voz desafíe el encierro. Y, a la vez, muestre la encerrona de su caso para miles de mujeres expulsadas de la salud pública.

–¿Tu caso puede espantar a otras mujeres de los hospitales?

–Creería yo que sí, por miedo.

–¿Qué les dirías a aquellos jueces que te sentenciaron?

–Que fueron injustos, muy injustos, que me causaron mucho daño y que Dios los bendiga.

La médica e investigadora del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) Mariana Romero señala: “Una mujer que tiene un aborto seguro no necesariamente requiere ir a un hospital. Sin embargo, cuando una mujer se ve forzada a recurrir a un aborto inseguro, recurrir a un equipo que la atienda oportuna y adecuadamente es clave. En el caso de Belén, el equipo se preocupó más por victimizarla

que por atenderla adecuadamente, no respetó la confidencialidad ni el secreto profesional, ni garantizó el derecho a ser atendida ante una emergencia”. En la Argentina, la Guía de Atención Post Aborto del Ministerio de Salud de la Nación indica que el sistema público de salud siempre debe ser respetuoso y contenedor. Para que no haya ni una mujer menos por abortos clandestinos.

En el marco regional, en México la legalización en el DF generó una revancha conservadora que aumentó la criminalización de las mujeres en el interior del país. En El Salvador, el caso de Teodora Vásquez, sentenciada a treinta años de prisión por perder un embarazo, es emblemático. Y en Chile, en 2014, se iniciaron investigaciones judiciales a 113 mujeres por “aborto consentido”, según Amnistía Internacional. Ahora Belén espera. Chocolates, libertad y salud para ella y para todas.

## *EL MODELO URUGUAYO DE MORTALIDAD CERO*

Ser argentina es mucho más riesgoso que ser uruguaya o chilena. Una de cada 530 mujeres tiene riesgo de morir por causas relacionadas con la maternidad en la Argentina. En Chile, en cambio, la posibilidad de fallecer por un embarazo, aborto o parto es mucho menor: 1 de cada 3.200 mujeres corre peligro de vida por ser mamá. En Uruguay se disminuyó a cero la mortalidad materna con la reducción de daños y las consejerías pre y post aborto, primero, y finalmente con la legalización del aborto.

“Hay que asumir las acciones que permitan salvar más vidas”, dijo práctico y al grano el ex Presidente de Uruguay José “Pepe” Mujica. En la gestión anterior del Frente Amplio, el ex mandatario (ahora nuevamente elegido para volver a la presidencia) Tabaré Vázquez había vetado la legalización del aborto. Sin embargo, el proyecto volvió a tratarse y aprobarse en el Congreso. Se puso en marcha en 2012. Los resultados son tajantes: no murió una sola mujer en una interrupción

legal del embarazo y hubo sólo un 1 por ciento de complicaciones. El charco está tan cerca que el reflejo ilumina.

En Uruguay, no solamente el aborto es legal. Desde antes el sistema público informaba en consejerías de atención pre y post aborto cómo podían hacer las mujeres para no morir ni lastimarse, y siempre las atendían después de la intervención. El ginecólogo Leonel Briozzo, ex Subsecretario del Ministerio de Salud Pública de Uruguay, resalta los logros del país vecino: “Uruguay tiene la menor mortalidad materna de América, sólo aventajado por Canadá. La disminución del aborto inseguro ha sido la principal causa de este logro. ¿Cómo se llegó a esta situación? Mediante la aplicación, desde 2001, del modelo de reducción de riesgo y daños en el aborto ilegal que implicó que, más allá de la ilegalidad, el Estado y los equipos de salud deben asesorar y acompañar a las mujeres que cursan embarazos no deseados o no aceptados para que, si no pueden continuar el embarazo,

lo interrumpían con el menor riesgo posible. Una mujer que cursa un embarazo no deseado no deja de ser una ciudadana sujeta de derechos y, en particular en ese momento tan crucial, del derecho a la atención en salud. El uso de Misoprostol fue un instrumento fenomenal para disminuir el riesgo, siempre en el contexto de la consulta en el sistema asistencial. Con la aplicación de esta estrategia y con el esfuerzo de los movimientos sociales, sobre todo el movimiento de mujeres, se logró llegar a la despenalización. Esta ley busca disminuir el número de abortos y se articula con las políticas de educación en salud sexual y reproductiva y los servicios de anticoncepción universal”.

En Uruguay, la Razón de la Mortalidad Materna (RMM) cada 10.000 nacidos vivos es de 1,4. El único lugar del continente con más garantía de vida para las mujeres es Canadá, con 1,1 de RMM. Y en Estados Unidos, por ejemplo, el sueño americano les da menos seguridad a sus ciudadanas, con una cantidad

de fallecidas por embarazo, parto o puerperio de 2,8 cada 10.000 nacidos/as vivos/as. “En Uruguay la mortalidad materna por aborto inseguro ya fue de cero con el modelo de reducción de riesgo y daño. Antes de la despenalización ya habíamos logrado este objetivo”, subraya Briozzo. En el país adonde todos van en verano a pasar revista en Punta, hay otros logros que contemplar. Desde 1990 hasta 2000, el aborto inseguro era la principal causa de mortalidad materna en las mujeres. Ese dato ya es de museo. Se aplicó tolerancia cero a las muertes por aborto.

La activista feminista Lilian Abracinskas, directora de Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), presentó el libro *Abortus interruptus, política y reforma legal en Uruguay*, de Sonia Correa y Mario Pecheny, recién editado por MYSU e Internacional Women’s Health Coalition (IWHC) y rescató de la implementación del aborto en Uruguay:

–El aspecto más positivo es que, desde la implementación de la ley, en enero de 2013,

25.000 mujeres tuvieron acceso a abortos legales, atendidas en el sistema de salud por personal idóneo. Es un cambio sustantivo. Para esas 25.000 mujeres la ley hizo la diferencia. Los aspectos complicados son porque la ley es muy engorrosa y faltan recursos humanos. Además hay muchas diferencias a nivel territorial. Las mujeres en lugares rurales se tienen que trasladar muchas horas hasta las grandes ciudades y esto es un obstáculo que afecta a las personas más vulnerables. El otro problema es la objeción de conciencia y de ideario por el que toda la institución decide no brindar la prestación. Esto debe revisarse. Las personas tienen conciencia, no las instituciones. Además hay un abuso en la objeción de conciencia que ya parece desobediencia a una ley y debe estar mucho más controlada porque es un obstáculo a una prestación garantizada por la norma.

—¿Cómo se logró en Uruguay la mortalidad cero de mujeres?

—En Uruguay históricamente hubo baja

mortalidad materna. Sin embargo, en la crisis económica de 2002, se recrudecieron las situaciones de aborto más inseguras y creció la muerte de mujeres, y eso hizo encender la alarma. En 2010 Uruguay incorporó la atención en salud sexual y reproductiva. También ingresó Misoprostol al mercado clandestino, lo que hizo el aborto más accesible y seguro. Y las estrategias de reducción de riesgos y daños (consejerías pre y post aborto) introdujeron la problemática del aborto a los sistemas de salud. Por eso tuvimos cinco años de muerte cero por aborto. Pero en 2013, ya aprobada la ley, hubo una muerte, y en febrero de 2016 otra mujer murió por aborto clandestino. Las muertes son injustas y evitables.

–El Ministerio de Salud contabilizó que el 99 por ciento de los abortos son con Misoprostol. ¿Es buena esta uniformidad?

–No tenemos en Uruguay médicos que hagan abortos, sino médicos que prescriben la medicación. El aborto con medicamento hoy es la única vía y no se puede elegir otra forma

de intervención como la Aspiración Manual Endouterina (AMEU). Los profesionales de la salud quieren intervenir antes y después, pero no en el aborto. Y las mujeres tienen que poder elegir.

–¿El sistema de salud pone trabas a las mujeres que buscan abortar?

–Primero tenés que ir al ingreso, más tarde a un equipo interdisciplinario, hacerte una ecografía y exámenes de sangre. Con todo hay que esperar cinco días de reflexión y después te prescriben la medicación y te mandan a abortar a tu casa.

## *ATENCIÓN POST ABORTO: MEJOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD*

El modelo uruguayo de reducción de daños o de atención pre y post aborto aplicado antes de legalizar el aborto (que igualmente tiene más trabas de las deseables) es un rumbo a seguir. En la Argentina, en realidad, también la atención post aborto está garantizada según marca –explícitamente– una regulación oficial

de 2005.

No sólo eso: también con una atención amigable. Sin perseguir, juzgar ni lastimar, y de la forma más eficiente y *aggiornada* posible. “Toda mujer que llegue al efector de salud en situación de aborto tiene derecho a una atención rápida, humanizada y confidencial”, asegura el Modelo Integral de Atención Post Aborto que promovió el Ministerio de Salud de la Nación (resolución ministerial 989/05) hace más de una década.

La aplicación es fundamental para cuando ya pasó el susto. Pero el susto sigue. Galopa en el cuerpo como la sangre. Circula entre los ojos cerrados. Es un cuco clandestino sobre el que no se puede preguntar. ¿Es normal la hemorragia, el dolor, el olor? ¿A quién se le pregunta lo que el sistema de salud niega y manda a hacer a las mujeres en cuartos cerrados o solas en el baño? ¿Cuánta sangre hay que ver sin asustarse? ¿Hay que tomar un remedio, hacerse un control, chequearse? Y si no pasa nada, ¿está bien? ¿Y cómo evitar lo

que ya no quiero que vuelva a suceder?

La atención post aborto tendría que ser normal. Sin embargo, no lo es. Por eso, en un país donde ya la clandestinidad del aborto hace estragos después de la intervención –con medicamentos o quirúrgica–, continúa el maltrato. Pero las pautas que impone el Estado nacional se diluyen en la prepotencia de los médicos que fruncen el ceño y estaquean con un rosario de “qué raro” (como si hubiera pacientes de primera y segunda categoría según si sus abortos fueron intencionales o provocados) a mujeres que se desangran horizontales y en una camilla mientras esperan un legado que termine con un aborto inconcluso. Ellas están mareadas y vulnerables y ellos en un tribunal en el que nadie los nombró jueces pero en el que la disparidad de poder deja a las mujeres temblando y a ellos creyéndose dueños de la verdad y de la vida que tiembla por su vida.

Los derechos hay que conocerlos: la atención post aborto es un derecho nacional.

La situación de post aborto debe ser considerada una urgencia. El acceso a la atención no tiene que sufrir ninguna restricción. El trato debe ser digno y respetuoso y en un clima que respete la intimidad y confidencialidad. Los médicos no deben preguntar el motivo del aborto para evitar causar temor. Se debe realizar un diagnóstico y evaluar si es necesario evacuar los restos del embarazo a través de dos procedimientos (aspiración endouterina o legrado uterino instrumental). La anestesia para practicar tanto un legrado como una aspiración es central para aliviar el dolor. No debe omitirse en ningún caso. Hay que explicarle a la mujer su estado de salud y los pasos a seguir en el tratamiento y derivarla a otros servicios en caso de ser necesario. Toda mujer que llega a un servicio de salud con una situación de aborto debe recibir consejería en salud sexual y reproductiva y un método anticonceptivo, si así lo desea, antes del alta hospitalaria.



## CAPÍTULO VI. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

### *LA VICTORIA DEL “SÍ TE METAS”*

Con más educación sexual, hay menos violencia. No es por sumar cuentas, sino palabras y abrazos. Los resultados son, sin embargo, tan precisos como la matemática. En 2014, apenas dos de cada diez chicos y chicas tenían relaciones libres de violencia en el Centro Provincial de Educación Media N° 53, de Neuquén. En 2015, en cambio, cuatro de cada diez estudiantes –de tercero a quinto año, del turno mañana– ya tenían amores forjados sin agresiones. ¿Qué cambió? La bibliotecaria cambió las horas libres por talleres de educación sexual. Y plasmó esa hora dedicada a repensar, hablar, discutir y pensar no la historia ajena sino la propia. A muchas adolescentes, no sólo hablar sino contestar una encuesta y plasmar en un papel su situación les hizo hacer un *click* para cortar con el vínculo que las dañaba. La educación sexual no es

mágica. Pero sí es revolucionaria. No tanto por los contenidos, sino porque le da lugar a la palabra de chicos, chicas, docentes, directoras, madres y padres.

En realidad, es obligatoria para todas las escuelas públicas y privadas del país desde la aprobación de la ley 26.150, hace una década. Sin embargo, no se aplica en todas las escuelas –desde nivel inicial, la primaria y la secundaria– como corresponde, y que no se aplique es una violación al derecho de las alumnas y los alumnos, ya que la norma dispone que el derecho de chicos y chicas está por encima de la patria potestad de sus familias.

El 3 de junio de 2015 se realizó la primera marcha con la consigna “Ni Una Menos” en el Congreso de la Nación y en distintos lugares del país. Apenas veinte días después, el Ministerio de Educación de la Nación (a cargo de Alberto Sileoni en ese momento) organizó las Jornadas Federales “La violencia contra las mujeres; las escuelas como

escenarios de protección de derechos”, en el Centro de Galicia de la Ciudad de Buenos Aires.

En 2016, en el cambio de gestión de Cristina Kirchner a Mauricio Macri en la Presidencia, y de Sileoni a Esteban Bullrich en el Ministerio de Educación, el efecto de “Ni Una Menos” no resonó de igual manera y no se realizaron nuevamente las jornadas de educación. Además, se despidió a un tercio del personal capacitado en el Programa de Educación Sexual Integral (ESI) del Ministerio de Educación de la Nación.

No hay “Ni Una Menos” sin educación sexual. “La escuela es una caja de resonancia de muchas situaciones de la vida de los y las jóvenes. Cuando la mirada está atenta no pasan inadvertidos el maltrato, la violencia y el abuso sexual del que han sido objeto algunos niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, remarca el primer manual para Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria (con contenidos y propuestas para el aula), editado por

el Ministerio de Educación de la Nación en abril de 2010. En noviembre de 2012, se imprimió el segundo manual para el secundario (con el que se pueden dar directamente las actividades de ESI), en el que se ejemplifica cómo dar un taller sobre vínculos violentos en parejas adolescentes para que se pueda aplicar en clases de Lengua y Literatura, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (entre otras materias), con una guía de recursos para enfrentar la violencia que aparece en las aulas.

La prevención de noviazgos violentos o de abuso sexual en la familia son contenidos obligatorios. Pero a partir de “Ni Una Menos”, toda la sociedad gritó en las calles y escribió en los colegios que ninguna alumna, como Chiara Páez, de 14 años, puede morir por violencia machista. La revolución no es silenciosa. Se forma con palabras que dicen mucho más que “basta”. No se trata de proyectos pedagógicos modelo, sino vibrantes, vivos y para vivir más y mejor.

La educación sexual en marcha es una caja que abre cuerpos, llantos, dolores, rabias, ganas, gracias, alegrías y enormes desafíos. Reaprender a aprender, también después de que toca el timbre y la bandera baja arrugando el blanco y celeste como la tarde, sí es posible. La educación sexual es abrazo.

Susana Ceballos es la bibliotecaria del Centro Provincial de Educación Media N° 53 de Neuquén. Pero no es la que anota libros arrancados de estantes despoblados de pasión y apenas sopla el polvo de las hojas. Es la que se mete dentro de un preservativo gigante para promover las relaciones sexuales con amoroso cuidado.

“Los adolescentes son hermosos”, revaloriza la irreverencia y se quiebra de la emoción, dice y cuelga de sus manos a algunos de los adolescentes con los que se abraza como si fueran una tribuna de aliento frente a los obstáculos cotidianos de la vida. Uno de los mitos de la educación sexual es que la violencia, el acoso y el abuso sexual se previenen

con distancia y frialdad. Muy por el contrario, el contacto entre profes y pibes, por supuesto con respeto y sin la voluntad de imponer el poder del mando por sobre el cuerpo de las más chicas, es el fuego que arrima a la escuela la posibilidad de un lugar donde contar las violencias ocultas en las casas, las palabras hirientes que se disparan en el *chat* de *Facebook*, los resoplos despectivos de los novios. Los abrazos no son peligrosos. Los abrazos salvan del peligro.

El piberío. Esa magia oculta que sonrío, grita, arenga y hace fiesta a pesar de que la tele y los libros sólo demonizan el socorro frente a la adolescencia.

Susana notó que a las chicas y los chicos les costaba tener la autoestima alta. Así que se propuso dar un taller de educación sexual integral sobre perspectiva de género y respeto a la diversidad, en las horas libres. Hizo de la transversalidad de la ley –que debe darse en todas las materias– una victoria y cantó “pri” ante esos contenidos que no se daban en

horas obligatorias. “Qué mejor que en la biblioteca”, propuso. Y sólo esperó a que alguna profe tenga gripe para poder empezar a hablar. Y a escuchar. Así, creó un taller que ya no arriaba pibes descarriados de la posibilidad de irse más temprano con un eco de bufidos. Empezó a potenciarse el entusiasmo por el taller. Con resultados: las relaciones sin violencia ya representan un 37 por ciento, mucho más que el 20 por ciento de 2014. Pero todavía queda mucho por hacer. Un 43 por ciento del alumnado tiene relaciones con señales de violencia. La luz del semáforo está en amarillo. La escuela es una posibilidad –que se pierde con el egreso– de frenar que la violencia pase a mayores.

Los ojos enormes de María José Delle Coste, de 18 años y en cuarto año, transparentan el coraje de la decisión de decir “no”. Todavía muestran a una adolescente con zapatillas rojas y el pelo brillante con el rebote opaco de las palabras que la oscurecían. “Estuve un año y cuatro meses con mi novio y él

me decía que no me daba la cabeza y que yo no era capaz. Él se creía superior, y de tanto que te lo meten en la cabeza, te lo terminás creyendo”, relata María José. No lo relata, lo escupe entre lágrimas. No hay necesidad de hablar si la hace llorar. Pero ni las palabras ni el llanto son lugares de donde quiere huir. Las palabras, las lágrimas y los abrazos son bienvenidos. Por eso, mientras cuenta, se cuentan los brazos de Susana por sobre su hombro. Igual que en las palabras que brotaban en la marcha de “Ni Una Menos” y que decían que “No se sale sola”, igual pasa cuando la educación sexual pone a circular las palabras. La referencia no es azarosa. Los dos hitos que conmovieron a María José para salir de la violencia fueron la encuesta de Susana –donde plasmó que sufría violencia– y la marcha del 3 de junio de 2015. “La encuesta me dio valor y Ni Una Menos me hizo abrir los ojos y darme cuenta de las cosas que no me hacían bien. ¿Qué me iba a pasar si desde chica me dejaba dominar? Ahora estoy sola y me siento re

bien”.

¿Por qué es tan importante la educación sexual? Porque es la oportunidad de que la escuela abra no solamente sus puertas sino también sus oídos. “La escuela es el ámbito en el que pasamos más tiempo, y si no te lo dicen en tu casa en algún lado nos tenemos que enterar de que no tenemos que tragarnos la violencia”, deja clarito María José. Ahora su cabeza sueña con terminar el secundario y volverse perita forense.

La lesbofobia mata. A los cuatro años, Milena Ramírez conoció a Camila. Fueron juntas todo el jardín de infantes y toda la primaria. Estudiaban juntas y se reían a carcajadas. Se dividieron en la secundaria. Milena va a cuarto año del Centro Provincial de Educación Media N° 53 de Neuquén. Y Camila iba a otro colegio provincial. Milena tiene 16 años. Y en 2015 perdió a una de sus mejores amigas de toda la vida. Camila se suicidó. “Ella me contó a los 15 años que le gustaban las mujeres. Yo me asombré porque no se

hablaba mucho de esto y siempre la acepté tal cual era. Pero ella no tenía contención. Nunca les dijo a los demás que le gustaban las mujeres. Cuando empezó a actuar como ella quería ser, a tener el pelo cortito y calzas negras, todos la trataban mal y de macho y decidió quitarse la vida”, dice con palabras como dagas de un duelo que es singular y colectivo.

La muerte de Camila fue el 13 de junio de 2015. Los hombros de Milena necesitan deshacerse de un peso que no le corresponde y el dolor se hace ronda de contención. Milena es apenas una piba y ya lloró encerrada en su cuarto, tuvo bronca, mucha bronca, hasta que su mamá le habló no para tapar su llanto, sino para que siguiera viva. Por eso, decidió viajar a Buenos Aires, cruzar de Sur a Norte, y no lo hizo para callarse. Su decisión es hacer del dolor espiral de lucha. Es una de las alumnas invitadas a las jornadas federales contra la violencia. Y, desde ese lugar de alumna, enseña: “Muchos medios decían que se mató por ser lesbiana, y está mal dicho. Ella defendió lo que

quería ser. Estaba sola porque no tenía a nadie en su casa y se sentía rechazada. Una adolescente necesita mucho el sostén de los demás. La vida nuestra es el 50 por ciento de la casa y 50 por ciento de la escuela. Yo tengo la suerte de tener a la profesora (Susana Ceballos). Pero en otras escuelas no se habla. Esta muerte me dolió mucho y yo la estoy contando para ayudar a otras chicas que también están solas. Mi misión va a ser ir a las escuelas y tratar de reducir la violencia”, remarca su duelo activo.

Y rememora el velorio de Camila, la amiga a la que le decían que se vistiera cheta y que también hablaba a través de su ropa. Milena dice que en el velorio todas fueran vestidas como le gustaba a Camila. “¿Cómo se vistieron?”, pregunto. Y Milena refuta que por qué importa la ropa. Tal vez el pelo largo, el negro, el estilo gótico hablen en imágenes como prendas de despedida. Pero el nuevo comienzo, el comienzo real, es una generación que con tantas heridas ya interpela, incluso, las preguntas.

Sandra Ceballos también se suma: “Sé que los docentes andamos corriendo para todos lados, pero hay que tomarse un segundo para ver qué le pasa al otro”, propone.

“Somos las maestras metidas y chismosas que nos metemos en la vida privada”, se presenta Silvia Mabel Velazco, la directora del jardín y primario de la escuela 206 de Bañado Chico, en Leandro N. Alem, Misiones. Tiene el guardapolvo blanco puesto (aunque no esté en clase) y la esfinge de la maestra clásica. Pero el cuerpo no tiene almidón.

“Yo me metí de lleno cuando un papá le reventó la cabeza a un chico de diez años con un palote de labranza para sacar la maleza. En ese momento me bajé al juzgado por instinto y mi (ex) directora no hizo nada. Ahora también pasó que una niña de diez años decía que se había caído de la bicicleta. Pero los hermanos contaron: ‘mi papá le pegó porque no le dejaba dormir la siesta’. A partir de ahí me empecé a capacitar en todos los cursos de violencia. ¿Cómo no nos van a decir ‘chusma’ y

‘metidos’? Son niños y a veces somos lo único que tienen”, valoriza Silvia.

El horizonte de las capacitaciones no estaba a la mano, ni a la vista. La escuela queda en una zona de chacras minifundistas con parcelas de tabaco, citrus y hortalizas. Los padres son pequeños productores o crían vacas. Las familias venden, cada semana, mandioca, batata, leche, ricota o crema. La comunidad está signada por la iglesia evangélica que, a veces, tapa más allá de lo que proclama. Silvia es caratulada de chismosa porque no se queda en la puerta del aula, sino que hurga ahí donde parece que sólo vale la pequeña propiedad privada.

“Cuando sale la ley en el 2006 nos dimos cuenta de que los contenidos había que darlos. No había que debatir más, sino aplicarlos”, subraya Liliana Mabel Pereira, docente en las salas de 3, 4 y 5 años de la escuela 206.

Los lunes no dejaban lugar a dudas. Los contenidos que se sabían el viernes se olvidaban después del fin de semana (por la

violencia que sufrían los chicos los sábados y domingos). Y los alumnos pateaban las planteras (o canteras) para que la tierra roja se dispersara como su furia.

“Trabajamos las emociones para que en vez de patear la plantera empiecen a hablar, y una alumna nos dijo ‘no sé por qué mi mamá no se separa si mi papá viene borracho todos los días y nosotros nos tenemos que esconder en la casa de la abuela’. O les hablábamos de los derechos y las niñas nos decían ‘eso no se cumple, nosotras nos quedamos lavando la ropa y mi papá con mis hermanos se van a jugar al fútbol’. Y tenemos como misión saludar a las mamás con un abrazo y mostrarles afecto”, dice didáctica contra la violencia Lilliana. “También nos bancamos las amenazas de los padres. Tenemos que denunciar cuando corresponde. En algunas escuelas hacen sólo su trabajo”, diferencia.

“Los niños cuentan hasta los diez años. Esa es la ventaja que tenemos con los niños. Las madres te llaman y dicen ‘yo a mi hijo lo

educó como quiero'. Yo le digo 'sí, señora, pero en la escuela tenemos que cumplir con las leyes'. Por eso la ESI nos vino a dar una mano terrible, porque nosotras lo hacíamos más por instinto. Y ahora yo les digo a las familias que nos tienen que controlar a nosotros a ver si cumplimos con la ESI y todas las escuelas tienen que ser responsables para que se cumpla la ley", da cátedra de derechos Silvia Mabel Velazco. Aunque hayan llamado para decir "que la señora Silvia se cuide cuando va sola por la picada", después de denunciar a un padre. Porque aplicar la ESI no es enseñar matemática, requiere valentía y asumir riesgos.

"Nos dimos cuenta de que hay que trabajar con las madres, pero con los padres es más difícil", dice Silvia. Y trabajar no es una palabra abstracta. Margarita Ramos es una mamá y también vino a contar su experiencia. "Yo me sentía muy sola y un día me descontrolé y le conté a la maestra. Y como me prestaron oído aprendí que en la escuela te pueden

ayudar”, valoriza. El 3 de junio de 2015 implicó un antes y un después. Los propios chicos hicieron una marcha por toda la escuela. “El día de Ni Una Menos dieron un curso en la escuela y el nene le dijo ‘papi, tenemos que hablar, vos te podés separar, pero no podés tratar mal a las mujeres’”.

Miriam González es otra mamá víctima de violencia de género que llegó a la escuela el 3 de junio de 2015. “En otras escuelas no existe la ayuda y es importante para las mamás y para los niños que tienen que entender que la violencia está mal”.

Patricia Liacoplo es la directora de la escuela provincial N° 10 “Manuel Belgrano” de Río Grande, Tierra del Fuego, con 560 alumnos a su cargo, con aulas espejadas para que la idea de escuela abierta se refleje hasta en el aire. Ella valoriza la norma aprobada en 2006: “La ley nos enmarcó, nos dio herramientas y nos habilitó. Acá hay una ley que habla de ESI y la escuela debe enseñar que las leyes están para cumplirlas”, clarifica. No sólo cumple

con la ley –que es lo que debería pasar, pero no pasa en todos las escuelas del país–, además avanzó sobre esa firma que, en las escuelas públicas porteñas, sólo dice “padre, tutor y/o encargado” (¿y las madres?). Pero ahorro conceptos y sumo diversidades con una sola palabra: familia. Patricia también es capaz de una autocrítica: “Con lo que no avanzamos es con la formación. Seguimos diferenciando entre nenas y varones. Con ese tema nos falta un poquito más. Igual que con los baños. ¿Por qué están separados entre nenas y varones?”, se pregunta.

A partir de abril de 2013, en su escuela hay dos alumnos hijos del primer matrimonio igualitario de dos papás que adoptaron en la Argentina. El desafío de la escuela no fue sólo cambiar el lenguaje sino alfabetizarlos. Uno de los chicos egresó de una escuela sin revoques, fuerte para frenar la violencia y transparente para que entren todos los diversos amores.

## CAPÍTULO VII. TRATA DE PERSONAS

### *A LAS MUJERES NO SE LAS TRAGA LA TIERRA*

En la Argentina se estima que hay 3.000 desaparecidas. No se sabe si están escondidas, asesinadas, perdidas, esclavizadas o fuera de las fronteras. ¿Dónde están y por qué no aparecen? Aunque el latido de su ausencia pesa como una letra escrita en una pared para que no se las olvide, no están. Y están aunque no estén. Incluso cuando no están hasta que se las encuentre. Su estado, de no estar sin haberse ido, reclama que se las busque. Las mujeres no se evaporan, no se deshilachan, no se vuelven invisibles, no son conejos de un truco de magia. Están. Aunque no las veamos o las velemos. Aunque haya más sombras que soles que iluminen su camino. Las mujeres desaparecidas, escondidas, asesinadas o esclavizadas tienen que estar. ¿Dónde están? La tierra no traga mujeres.

El 3 de abril de 2002, Marita Verón, que

tenía 23 años y una hija, salió de su casa en San Miguel de Tucumán para ir al hospital. La secuestró una red de prostíbulos de La Rioja. Su mamá, Susana Trimarco, vio su letra apuñalada en la madera innoble de un cabaret donde el sexo se pagaba caro y generaba ganancias para que la policía avisara que llegaba un allanamiento. Marita nunca apareció. Se realizaron excavaciones, pero solo agigantaron el agujero en el subsuelo donde yacían las camas maltrechas. Los culpables de desaparecerla fueron condenados, el 8 de abril de 2014, por retención y ocultamiento agravado para el ejercicio de la prostitución, pero la sentencia no los obliga a decir qué hicieron con ella.

A partir de la búsqueda de Marita Verón, en mayo de 2008, el Congreso de la Nación aprobó la ley de trata –que se reformó más tarde, en 2012– que convirtió en delito la esclavitud moderna y garantizó que la justicia pudiera pedir allanamientos en Ushuaia o en La Pampa. Desde la sanción de la ley 26.364

de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas hasta el 31 de mayo de 2016, se rescataron y/o asistieron un total de 10.159 víctimas, según cifras del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, del Ministerio de Justicia de la Nación.

Entre abril de 2008 y mayo de 2016 –siempre a partir de una causa judicial– se libera a personas de prostíbulos, departamentos privados, talleres clandestinos, campos sin condiciones dignas (alojadas sin camas, trabajo infantil o personal analfabeto). En 2008 hubo solo 169 rescates. En cambio, en 2015 se realizaron allanamientos que les devolvieron la libertad a 2.110 trans, mujeres, varones y/o niños/as y adolescentes. El 48 por ciento son víctimas de explotación sexual (4.882 personas), y el 52 por ciento (5.250 personas), víctimas de trata laboral.

Igual que lo que sucede con la violencia de género, las denuncias aumentaron. La

Línea 145 es para alertar sobre situaciones de trata de personas. En 2012 recibieron 600 pedidos o preguntas. En un año, las llamadas prácticamente se duplicaron y llegaron a 1142. En 2014, las denuncias por explotación sexual o laboral ascendieron a 1.794, y en 2015, el teléfono del Ministerio de Justicia atendió 2.732 consultas, denuncias, alertas o pedidos de ayuda para detener nuevas formas de esclavitud.

Pero el problema empieza de cero. Y la mayor ausencia del Estado aparece cuando una niña, una joven o una mujer desaparece. En muchos casos la policía no acepta la denuncia antes de las 48 horas –porque alegan que las chicas se escapan como travesura–, y mientras esperan un tiempo para ver si la situación es grave, el tiempo decapita la posibilidad de encontrar pronto a cualquier desaparecida.

El 16 de marzo de 2013, Milagros, de 14 años y con una leve discapacidad mental, fue secuestrada en Burzaco. La habían marcado

en la iglesia evangélica de la que era fiel. Milagros se acuerda de que le dieron pastillas para tomar y se quedó dormida. Sabe que llegó de noche, que le sacaron fotos, que le hacían poner camisitas, polleras y tacos, que le decían: “Te vamos a ir a vender a la villa Betharram”. Dice que había hombres y que cuando no pagaban el dinero que pedían por ella la volvían a encapuchar. Ella logró escapar. Pero su mamá, Silvia González, denunció que la policía no le quiso tomar la denuncia, no la ayudó a buscarla, y que no pudo contener los intentos de suicidio de su hija después del trauma por lo que vio y vivió durante diez días.

Aun así, Milagros apareció. Pero hay muchas chicas que no vuelven. El Estado cuenta con un Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas en donde el 70 por ciento de las más de 2.300 denuncias anuales son de chicas, muchas veces porque ellas sufren más la violencia familiar en sus casas y se escapan para buscar una nueva realidad que también puede ser

amenazante. Falta un organismo estatal que busque a todas las mujeres desaparecidas, más allá de su edad y de si hay o no certeza de que sean víctimas de trata.

“No todas las mujeres desaparecidas son víctimas de trata, pero tampoco sabemos cuántas pueden serlo”, admite Zaida Gatti, coordinadora del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata, que también le pide a la justicia que no se quede buscando chicas entre los expedientes sino que ponga los pies en los senderos donde se perdieron.

Ninguna de las más de 10.000 víctimas rescatadas –desde la sanción de la Ley de Trata– fue Marita Verón. Tampoco las otras jóvenes desaparecidas cuyos rostros miran desde las fotos que las buscan. Todavía faltan Florencia Pennachi, Peli Mercado, Florencia Aguirre y María Cash, entre muchos otros nombres de jóvenes a quienes miramos para constatar que su mirada es un pasado que no florece.

El 16 de marzo de 2005, Florencia Pen-nachi dejó de escribir su historia. Una historia sin final. Ni trágico, ni feliz, ni tormentoso. Inconcluso. Tenía 25 años y había venido de Neuquén a Buenos Aires. Trabajaba en el Instituto de la Vivienda y estudiaba Economía en la UBA. Vivía en Palermo con su hermano, Pedro, y había despedido a un amigo la noche anterior. “A Florencia no se la tragó un pozo”, enmarca su hermano, que se niega a vivir sin saber si ella vive o no. Y critica la investigación judicial que no rastreó sus llamadas, apunta a un “tranza” que vendía droga en un boliche y sospecha que puede haber sido captada en una red de trata.

Apenas diez días y un mes después del blanco que dejó Florencia, el 26 de abril de 2005, otra grieta se abrió para no cerrarse nunca sobre el destino de Ramona Nicolaza “Peli” Mercado. Tenía 13 años. Se había sacado un diez en Matemática, había merendado tostadas con manteca y decidido ir a devolverle a su tía Bety unas botas con las que

lustró la pista de un cumple de 15. Salió de su casa en La Rioja. No volvió. Hay testigos que la vieron en un prostíbulo de Córdoba. Hay marchas que no se escuchan puertas afuera de la provincia. Hay ruegos sin consuelo. Y pérdidas sin encuentro.

Los familiares de las mujeres sin destino están en todas las latitudes. María Inés Cabrol, por ejemplo, murió sin saber si moría antes o después que su hija, Fernanda Aguirre, que desapareció entre las idas y vueltas del acarreo de flores para que otros despidan a sus muertos, del puestito que tenían en San Benito, Entre Ríos. El 25 de julio de 2004 desapareció Fernanda. Tenía apenas 13 años. Su mamá murió el 11 de mayo de 2010. Tenía apenas 45 años.

A María Cash la conocemos sonriendo. Porque no la vimos después de su travesía infinita. Se perdió en la ruta de un viaje al que le cambió –no se sabe por qué– el destino. Y buscándola, su papá perdió la vida. María es (¿Era? ¿En qué era de la incertidumbre se era

lo que ya no se es?) diseñadora de indumentaria, y partió el 4 de julio de 2011 a vender su ropa a Jujuy. Pero se bajó antes de lo que tenía planeado y le dijo a su familia que se había sentido incómoda en el micro. El 8 de julio fue su último contacto por correo electrónico. Su papá, Federico Cash, salió a buscarla. La buscó hasta encontrar la muerte, a los 70 años, en un accidente de ruta en La Pampa, el 29 de abril de 2014. María del Carmen Gallejo, la mamá de María Cash, reclama junto a su hijo, Máximo, la creación de una Agencia Federal de Búsqueda de Personas para todo el país.

La antropóloga forense Celeste Pero-sino busca utilizar la experiencia en identificación de personas desaparecidas durante la dictadura militar, para ver si se consigue poner nombre y apellido a las mujeres que podrían haber sido asesinadas por redes de trata y quizás estén enterradas como NN.

Igual que Dana Pecci, ex víctima de trata que estaba enterrada en el Cementerio de

Gonnet, sin una tumba a su nombre, hasta que su mamá, Adriana, logró saber dónde llorar a su hija. Con ese objetivo, Celeste trabaja desde la ONG Acciones Coordinadas contra la Trata de Personas con el fiscal Marcelo Colombo, de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). Tienen información de veinte provincias y de la Ciudad de Buenos Aires sobre personas desaparecidas desde 1990. Un dato impactante: los varones se ausentan en cualquier momento de su vida. En cambio, la desaparición de mujeres se produce, en la mayoría de los casos, entre los 12 y los 17 años.

Fernanda Balatti, periodista y autora del libro *Vivir para juzgarlos. La trata de personas en primera persona*, apunta: “Hay que tomar precauciones y advertir a niñas, niños y adolescentes respecto del uso que los tratantes pueden hacer de la información que se difunde por las redes sociales. Tienen que saber que la información que muestran, en especial correo electrónico, fotos y videos, son datos

personales. También, crear conciencia respecto del peligro que implica hacer una cita con alguien que se conoció por Internet sin avisarle a una persona de confianza sobre el lugar y fecha del encuentro. Además, si desaparece alguien cercano, lo que hay que hacer es denunciarlo inmediatamente y no esperar 48 horas aunque la policía se niegue a aceptar la denuncia”.

La trata de personas se puede prevenir. La información es una herramienta. Hay algunos consejos prácticos que difundió Cecilia Merchán cuando estuvo al frente de la Coordinación del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Nación, que son útiles. ¿Cuándo es sospechosa una oferta de trabajo? Si te prometen un cambio de vida y/o mucho dinero en poco tiempo; si no te exigen experiencia previa o ningún tipo de calificación. Y si no queda clara cuál es la actividad que vas a realizar, ni los datos de contacto de las personas que te ofrecen

trabajo ni el lugar donde se hace la actividad. ¿Qué tener en cuenta en una entrevista de trabajo? Avisá a tus conocidos con quién y dónde vas a estar. Pedí información sobre la actividad que te proponen realizar y buscá referencias sobre tu futuro empleo. ¿Qué recaudos tomar si viajás por trabajo? Averiguá sobre el destino al que te vas. No entregues tu documentación a nadie. Informá a alguien de tu confianza dónde vas a quedarte. ¿Cómo cuidar a tus hijos? Guardá direcciones y números de teléfono de sus amigos y compañeros. Si te comenta sobre ofrecimientos de empleo en el exterior o lejos del hogar, averiguá de qué se trata.

## CAPÍTULO VIII. VIOLENCIA DE GÉNERO *CON LAS PIBAS NO*

El 27 de mayo de 1996, Carolina Aló fue asesinada de 113 puñaladas por su novio, Fabián Tablado. En diciembre de 1998 fue condenado a 24 años de cárcel. Carolina estaba en el colegio y la dejaron salir porque confiaron en que su novio no era un peligro. Él la increpaba por un aborto que no solo era clandestino sino que además se cobraba la doble venganza de Tablado sobre su cuerpo. El asesinato de Carolina mostraba que no solo las mujeres casadas, recluidas en su hogar, maduras, cansadas, vencidas, desamparadas, acostumbradas, vejadas y entregadas –según la lista de prejuicios– eran víctimas de la violencia doméstica. También Carolina, también una piba, también en el colegio, también antes de casarse. También ella. También todas.

En estos años de auge de la crítica de medios (más que en intentar hacer medios con perspectiva de género), se acentuó que no

todas las muertes son iguales. Es cierto que la mirada sobre los crímenes, según la cámara del crimen mediático, es un espejo de víctimas divididas –mostradas o escondidas– entre inocentes o culpables, entre quienes no les tendría que haber pasado eso o de una que se lo buscó, entre una que transita las mismas calles que los dueños de los medios y quien vive en una zona tan lejana como un terremoto que no retumba en los pies de quienes deciden de qué se habla y de qué se indigna o a quién se ignora.

Pero también es cierto que los medios no son balanzas de expedientes en donde cada gramo de historia pesa lo mismo. Ni tienen esa obligación equidistante e igualitaria de la justicia (que la justicia, con mucha mayor responsabilidad, incumple). A veces eso distorsiona; a veces, simplemente, toma una foto de muertes intolerables. La de Carolina, la de las pibas, lo son.

Lo mejor es que las coberturas no sean sensacionalistas, que no busquen el morbo, la

lástima, la lágrima. Pero lo peor que pasó en estos años es que se habló mucho de femicidios pero ya ni siquiera en busca de lágrimas. Las lágrimas no alcanzan, pero es peor que falten. Las víctimas ni siquiera son abrazadas por el dolor social como María Soledad en Catamarca. La perspectiva de género creció en el activismo y en la academia, incluso en las redes sociales, pero con cuentagotas que no derramó –igual que el liberalismo no derrama justicia social– otros medios con una mirada que busque igualdad y libertad a las mujeres. Apenas resoplidos y, al contrario, apego al machismo más virulento de mesa de café y chicas decorativas, que si además de decorar hablan, se les cobra, y se les cobra el doble.

El periodismo de género se esfumó y el periodismo sensiblero desapareció. Quedó una cobertura excesiva, sin lucidez ni corazón. Ante ese panorama es preferible un periodismo con el corazón en la mano porque una adolescente fue asesinada que un periodismo

amarillo que no busca ni evitar más muertes de adolescentes, ni justicia para ellas y sus familias. Y, por sobre todo, un periodismo que entienda que los femicidios no son inevitables.

No se puede llegar a femicidio cero, pero sí se puede abroquelar cada muerte para que no suceda como sucede el destino. Las muertes de mujeres son evitables y eso las hace más imperdonables, para sus asesinos y para el sistema de justicia y de protección del Estado que deja que las asesinen. Y para el periodismo que las cuenta como si fueran un anuncio de una tormenta.

Después de la muerte de Carolina Aló, en abril de 2000, se creó el programa Noviazgos Violentos por decisión de la Dirección de la Mujer de la Ciudad de Buenos Aires, la primera área creada para tratar la violencia y los problemas de derechos de las mujeres en Argentina y que, a contramano de la época, está cada vez más desfinanciada y desdibujada dentro de las políticas porteñas y ya no

es reflejo e impulso para otros programas a nivel nacional. Después de dieciséis años, se habla mucho más, pero no se hace mucho más. No hay más atención, aunque sí más campañas. ¿A dónde van hoy las adolescentes que saben que no las pueden maltratar, pegar, empujar, controlar o disminuir? No hay programas suficientes de Noviazgos Violentos y ni siquiera ha crecido la atención. Se fomenta más la denuncia que la protección, la atención, la contención y el tratamiento para que salgan adelante las mujeres y las pibas víctimas y que no quieren serlo.

### *NO SE SALE SOLA*

Se puede salir adelante. Pero no se sale sola. Eso enseñó “Ni Una Menos”.

“No se sale sola, se sale con ayuda”, explicó Nicole Vázquez, rodeada de sus compañeras del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis, en la primera marcha de “Ni Una Menos”, el 3 de junio de 2015. La gente amuchada en la calle no era una casualidad

multiplicada. La lucha contra la violencia es un camino colectivo o un callejón sin salida. Los brazos. Las voces. Las escuchas. Los alientos. Los abrazos. La abrazan a Nicole, que está ahí con los labios rojos aguerrida. Que está ahí y, dice, podría no estar.

“Si no fuera porque me ayudaron y porque pedí ayuda, estaría presa o muerta. Yo estaba aislada y una persona me obligaba a prostituirme. No podía escapar. Vivía mucha violencia. Estaba secuestrada. Tenía mucho temor y por eso necesité apoyo de otra gente para poder salir”.

Corina Fernández decidió mudarse. No quería volver al PH de donde se escapó cuando las paredes de su casa se volvieron una cárcel. Contó con más deseo que dinero para mudarse, pero ni el minimalismo forzado por la necesidad de empezar de nuevo (sin siquiera un tenedor de su vieja vida) consiguió alguna mueca distinta de esa sonrisa que tan bien enmarca su pelo largo y abundante. El pelo es la parte de su cuerpo que más quiere;

la que más le dolía cuando la amenazaban con tajarle todo, todo, hasta su color cobrizo.

El 2 de agosto de 2010, su ex pareja Javier Weber intentó matarla en la puerta de la escuela “Manuela Pedraza”, de Palermo, donde ella iba a dejar a las hijas de ambos. Él estaba disfrazado y le gatilló: “Te dije que te iba a matar, hija de puta”. La sentencia, el 8 de agosto de 2012, del Tribunal Oral Criminal N° 9 de la Ciudad de Buenos Aires, lo condenó a 21 años de prisión y, por primera vez, caratuló la causa de tentativa de femicidio.

Otro aspecto importante de la sentencia es que nombra explícitamente la violencia de género y que descarta la emoción violenta como atenuante. El fiscal general de la Ciudad de Buenos Aires, Julio Castro, remarcó –en su alegato– la importancia de que la causa “trascienda el marco jurisdiccional” para evitar que otras mujeres víctimas de violencia de género queden tan desprotegidas como Corina Fernández, y solicitó que la sentencia sea enviada al Ministerio de Justicia para que “establezca

políticas públicas”.

–Muchas veces se acusa a las mujeres de aceptar la violencia y de no animarse a hacer la denuncia. Pero ahora hay mujeres muertas después de separarse y denunciar. ¿Por qué?

–Las leyes están hechas, pero no hay una red social que lo sustente. Yo creo que hay que trabajar en el después de la denuncia. El día que yo lo denuncié me sentí liberada y creí que estaba más protegida, pero me di cuenta de que estaba más desprotegida que nunca. De puertas adentro, mal que mal, sabés cómo manejarte. Pero cuando lo denunciás, las cartas están jugadas sobre la mesa y la otra persona sabe que está todo mal porque lo denunciaste y se brota. El maltratador tiene el poder sobre vos, cuando perdió el poder empieza a querer mostrarte todo el poder que tiene, como cuando a mí me decía: “Vos no estás muerta porque yo no quiero, si estás viva es porque se me canta”.

–¿Qué se necesita para poder denunciar

y no quedar más desprotegida?

—Yo me pude ir porque trabajaba y tenía una red social: la casa de mi mamá. Pero cualquier mujer violentada sabe que si hay un cartel que dice “no estás sola”, ese cartel está dirigido a vos. El tema es animarse. Es horrible. Pasé mucha vergüenza. Pero la volvería a pasar mil veces. Porque cualquier cosa es mejor a estar en ese lugar.

### *INSEGURIDAD ÍNTIMA: EL MAYOR PELIGRO ESTÁ EN LAS CASAS*

La violencia doméstica es, para las mujeres, más peligrosa que la inseguridad en la calle que ocupa la pantalla permanente de los medios y las pancartas de los políticos. Aunque hay algunas radiografías que demuestran que los medios apuntan las cámaras hacia el miedo en la vía pública y se salen de foco. Por ejemplo, en el estudio “Femicidio íntimo”, de Susana Cisneros y Silvia Chejter, con datos suministrados por la Policía Bonaerense, se demostró que en el 70 por ciento de los 1.284

crímenes hacia mujeres cometidos en la Provincia de Buenos Aires (en una investigación realizada entre 1997 y 2003 que es tomada como reflejo de una situación que no cesa), el asesino de las mujeres era la pareja, ex pareja, marido, novio o ex novio de la mujer asesinada. Además, en 669 de esos asesinatos, las mujeres fallecieron por disparos. Mientras que en 191 de los crímenes, las novias o esposas fueron apuñaladas con armas blancas. No hace falta pedir un corte. Hay que cortar con la información que fuga el peligro afuera cuando el peligro está adentro. No sólo para llorar. También para cumplir y pedir mejores políticas públicas para frenar la violencia hacia las mujeres.

Entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016 fueron asesinadas 141 mujeres en su propia casa o en la casa que compartían con su pareja. La inseguridad íntima es el mayor peligro para las mujeres. La inseguridad entre cuatro paredes, sin testigos, sin escapatória, sin nadie que vea, que escuche, que

frene, que actúe. Entre cacerolas y sábanas que no cacerolean ni se vuelven fantasmas, sino pesadillas con los ojos abiertos. El peligro para las mujeres es su casa.

En un año, a partir de la multitudinaria marcha de “Ni Una Menos” de junio de 2015, se produjeron 275 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas, y 35 femicidios vinculados de hombres y niños (un femicidio vinculado es, por ejemplo, cuando se busca asesinar a una mujer pero se mata a sus hijos para lastimarla, a una maestra que intenta poner su cuerpo para protegerla, a su amante si se los encuentra juntos, a un escribano con el que estaba realizando una transacción, al padre o hermano que la defiende de un ataque, etc.), según una investigación realizada por el Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano”, dirigido por la Asociación Civil La Casa del Encuentro, con el apoyo de Fundación Avon, el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y Naciones Unidas.

Todavía no hay un registro de

femicidios oficial por falta de voluntad política. Se empezó a realizar bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos en los meses finales del kirchnerismo, pero los datos nunca se hicieron públicos. En el actual gobierno de Cambiemos tampoco se los quiere blanquear. Los costos, no solo internos sino internacionales, no son iguales cuando el Estado acepta que no puede garantizar la vida de sus ciudadanas porque nacieron mujeres. Esa falta de transparencia también habla de un Estado que no termina de mirar de frente a las mujeres que las matan por ser mujeres y que —en vez de avanzar— se culpan, esconden, retroceden o enferman por miedo a terminar muertas.

De las 275 mujeres asesinadas, 73 fueron acribilladas en su propia casa y 68 entre el piso y el techo compartido con su femicida. Hay 22 que perdieron la vida en otra casa, pero también entre cuatro paredes. Y de hogar dulce hogar, nada. Otras 8 dejaron de respirar entre el mismo aire compartido de la

habitación de quien se atrevió a asesinarlas. Hay 141 argentinas menos desde el 3 de junio de 2015 que murieron desprotegidas por el blindaje de los ladrillos en donde, desde siempre, les dijeron que debían quedarse y sentirse plenas: una casa.

El mayor peligro para las mujeres no es la calle, sino no salir a la calle. No ir a trabajar, no ir a bailar, no ir a hacer deportes, no ir a estudiar, no juntarse con amigas o amigos, no ir a recitales, no visitar a su familia, no hacer talleres de tejido, reiki o cine.

No es que mataron a 275 mujeres más porque “Ni Una Menos” fue en vano. Las mataron porque no alcanza. Porque a la violencia machista de años no se la saca con pocos y pobres recursos presupuestarios o gestos de buena voluntad o despachos donde las mujeres hagan sus denuncias. Y como no alcanza, hay que pedir más. Más presupuesto para que las mujeres no solo denuncien sino que sean protegidas, contenidas y cuidadas después de denunciar. No hay Ni Una Menos

sin presupuesto y políticas públicas. Y no es que no se haya hecho nada. Pero no solo falta —y falta mucho—, sino que se redobla la apuesta o las mujeres están en peligro.

## *O SE AVANZA O SE PONE EN PELIGRO A LAS MUJERES*

El fenómeno de convocatoria de “Ni Una Menos” en el Congreso de la Nación, el 3 de junio de 2015, no nació de un repollo, sino de un largo y colectivo movimiento de mujeres. Pero la difusión por redes sociales y la repercusión en medios de comunicación generó una convocatoria que marcó un antes y un después en la Argentina y un fenómeno inédito de movilización en rechazo de la violencia machista en el mundo.

“Si un hombre le pegaba a una mujer, después de que ella lo denuncia, la quiere matar”, me dice una víctima que pide resguardar su identidad. Ella denunció el abuso sexual de sus hijas, y al igual que muchas madres protectoras, sufre el abuso de la justicia

como una espada que hostiga cada día de sus días por su denuncia. Denunciar no es fácil. Nunca lo fue. Tampoco es el único camino. Por supuesto, siempre es lo mejor. Y lo mejor que pasó después de “Ni Una Menos” es promover que las mujeres denuncien las múltiples formas de violencia de género.

“No nos callamos más”, dicen las chicas que se atrevieron a denunciar a músicos de rock por abuso sexual. Les pedimos que hablen. Y hablan. Les dijimos que denuncien. Y denuncian. En el primer trimestre de 2015 hubo 9.867 llamadas por casos de violencia en la Línea 144 del Consejo Nacional de Mujeres y, en los mismos tres meses de 2016, esa cifra aumentó a 21.861 llamados. Les pedimos que no aguanten. Y no aguantan. Ahora hay que estar a su altura. Acompañarlas. Escucharlas. Y protegerlas.

Las mujeres denuncian más, pero no están más protegidas. Desde la marcha del 3 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, fueron asesinadas 275 mujeres y niñas por ser

mujeres, según el informe de la investigación de femicidios de La Casa del Encuentro, con datos de las agencias informativas Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial. Esas ausencias filosas como la de Diana Sacayan, víctima de travesticidio, no impugnan la movilización, no hacen bajar los brazos, interpelan a redoblar la apuesta.

Mientras que en el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, confeccionado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se contabilizaron 225 femicidios (que son menos que los registros de La Casa del Encuentro porque no se incluyen las muertes de mujeres cuyos agresores se suicidaron, aunque ellas, igualmente, perdieron la vida) y al menos en treinta causas había denuncias previas. Por lo tanto, en un registro oficial del Poder Judicial de la Nación se admite que –al menos– treinta mujeres fueron a pedirles que las protejan y no solo las mató su asesino, sino que también las dejó en un abismo el Estado.

El viernes 3 de junio de 2016 las calles se volvieron a poblar de voces para pedir presupuesto efectivo. No alcanza con decir que se está en contra de la violencia como una aspirante a *Miss Universo* se pronuncia a favor de la paz en el mundo. No necesitamos eso.

“Quiero ser libre, no valiente”, fue uno de los carteles que levantaron las chicas con las manos alzadas. No quieren ser santas, vírgenes, inmaculadas. No usar pollera corta, no ir a bailar, no despistar a la noche en coartadas sin horas, ni dejar de entrar a las habitaciones que habitan o son invitadas. Quieren ser libres. No heroínas, guerreras, blindadas, maravillosas. Y para eso, aun con toda la autonomía como motor de marcha, no se puede sola. Se puede entre muchas mujeres. Y con el Estado de espalda.

Necesitamos que no maten ni abusen de más mujeres y niñas.

Ante la violencia de género, la exigencia se redobla. Si no se avanza se retrocede. No es que caminar una baldosa es un paso más

aunque falten todavía tantas. Quedarse a mitad de camino pone a las mujeres en mayor peligro que si no se hubiera empezado a caminar. En los abusos sexuales existe una palabra en inglés –*backlash*– que define la reacción de retroceso después de las denuncias contra abusadores. En toda la violencia de género hay que ponerle palabras al gatillo machista después de que las mujeres se plantan con el “no es no” y no se callan.

Ya no se está solo contra el machismo arcaico y la violencia clásica que se barría debajo de la alfombra y que la sociedad creía un tema privado hasta que levantamos el parquet de la agresión silenciada entre cuatro paredes y gritamos que la intimidad es política.

Ahora, además, se suma la potencia de las nuevas formas de agresión a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías. Y, muy especialmente, la reacción machista frente a las mujeres que no aguantan. El neomachismo es doblemente peligroso.

En 2014, la Corte Suprema de Justicia

de la Nación verificó que treinta mujeres que denunciaron a sus parejas fueron víctimas de femicidio. Pidieron ayuda y el Estado no las ayudó con ninguna forma de chaleco antibalas. La masiva marcha de “Ni Una Menos” muestra que no las dejamos solas. Pero necesitamos políticas que las protejan. Los agresores no son indiferentes a las denuncias judiciales y mediáticas. Se vuelven más agresivos y más machistas. O se va por más o seremos más las muertas.

## *TECNOVIOLENCIA: EL CONTROL PERMANENTE*

Una de las formas más claras en que la violencia machista se metió a través de las nuevas tecnologías es el acoso que sufren las adolescentes en los noviazgos violentos. Los celos que las limitan en su vida son uno de los rasgos del maltrato en esta etapa de la vida. Pero el celular, los mensajes de texto, el *WhatsApp*, el *Twitter*, el *Facebook* y otras redes sociales hicieron que ahora las chicas tengan

que dar cuenta permanentemente de con quién están, dónde están, cómo están vestidas y qué están haciendo. El control social es permanente y acuciante. En la Argentina, para tres de cada diez adolescentes no está mal visto revisar la computadora o el celular de la pareja.

“Las nuevas tecnologías emergen como arma de control”, advierte una nota del diario español *El País* del 28 de mayo de 2013. “Ejercen un control agobiante para las chicas. A través de *WhatsApp* o *Facebook* pueden saber en todo momento dónde están, qué están haciendo y con quién. Las hostigan pidiéndoles pruebas: si dicen que están viendo la televisión, les piden que digan la película que ven y en qué canal, y si les cuentan que están en el baño, las obligan a tirar de la cadena para demostrarlo. Esto es algo que no pasa con las víctimas mayores”, explica Susana Martínez Nobo, presidenta de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, que aclara que pese a que estos medios también

están al alcance de los mayores, no los usan tanto.

Lucila Tufro, comunicadora social, integrante del equipo técnico de la Asociación Civil Trama y coordinadora de la investigación “Jóvenes y sus relaciones de pareja”, relata: “En una encuesta que realizamos entre jóvenes de ambos sexos de todo el país de entre 15 y 20 años, ante la pregunta de si consideraban grave o invasivo revisar los mensajes en el celular, correo o *Facebook* de su pareja, más de un 30 por ciento afirmó que no lo era o que tenía dudas. Es decir, más de un tercio no reconoció claramente lo que significa el derecho a la intimidad de su pareja”. Pero, aunque las chicas también puedan espiar, cuando hay violencia la balanza siempre se inclina hacia donde hay mayor vulnerabilidad: las chicas.

**FACEBOOK NO PUEDE MIRAR PARA OTRO LADO: NO NOS GUSTA LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES**

Micaela Ortega salió de su casa el 23 de abril de 2016. Su mamá, Mónica Cid, pidió que se investigue su *Facebook*. Pero la compañía tecnológica no colaboró con la investigación aun cuando estaba en juego la vida y la integridad de una niña de 12 años. Después de 35 días de incertidumbre y martirio, el 28 de mayo, la policía encontró el cuerpo en un descampado. Ella había sido engañada por Jonathan Luna a través de un perfil falso en *Facebook*, en el que se hacía pasar por una nena. De esa manera se ganó su confianza, y cuando Micaela aceptó conocer a su amiga virtual, él le dijo que la iba a pasar a buscar un primo para llevarla a su casa.

Actualmente a Luna se lo imputa por homicidio agravado por alevosía, robo y captación por redes sociales. En su casa se encontraron la planchita de pelo de Micaela y su celular. La abogada Fernanda Petersen, que representa a Mónica Cid, va a plantear que en el juicio se lo trate con la tipificación de femicidio y que la condena sea a cadena perpetua.

“A Micaela la mataron por ser mujer. Ella tenía 12 años y vivía su adolescencia. Fue víctima de violencia machista”, remarca. Una vez más, igual que con Melina Romero (por ir a bailar), con Lola Chomnalez (por ir a leer un libro sola a la playa) o con Daiana García (por usar short-cito), algunas voces en los medios culparon a la víctima y/o a su mamá. Ante esta doble victimización, la abogada apunta: “El Estado también es responsable porque hay leyes muy buenas (contra la violencia hacia las mujeres) a las que no se les asignan partidas. En cambio, responsabilizar a la víctima o a su madre es una respuesta clásica de machistas para correr al Estado de sus responsabilidades”.

Mónica Cid pide que *Facebook* tenga que responder ante la justicia argentina y que no se deje a la deriva situaciones de riesgo de chicas que son engañadas en redes sociales y pueden estar en peligro: “Yo decía que la clave de dónde estaba mi hija y de quién la tenía estaba en la computadora. Se mandaron escritos a Estados Unidos que todavía no contestaron.

Los datos que sirvieron para encontrar el cuerpo de mi hija llegaron a través de una ONG de Estados Unidos. Pero no hay recursos para trabajar con las redes sociales y *Facebook* no responde en la medida de las necesidades, ni siquiera con una nena de doce años. Encontré en el perfil de mi hija un chico nuevo agregado y, a través de él, vi que había un perfil con otro nombre, pero con la foto de mi hija. Él le dio un 'me gusta' a las 3:40 de la madrugada del sábado (23 de abril) y como mi hija no tenía el teléfono, yo sabía que se había estado comunicando con la *netbook*. Por eso sabía que la clave de quién tenía a mi hija estaba en la computadora. El fiscal nunca apareció el fin de semana. Y la computadora la entregué el lunes. El viernes él la manda a La Plata porque recién ahí se dio cuenta de que no había tecnología en Bahía Blanca para que investigara sobre las redes. En La Plata nunca me respondieron nada. En *Facebook* tampoco, ni me pidieron disculpas por la falta de colaboración. No puede ser que *Facebook* no

colabore cuando desaparece una nena de doce años. Esto tiene que cambiar. No puede volver a pasar”, remarca Cid.

–En los medios de comunicación, muchas veces se culpa a la víctima por usar pollera o short, ir a bailar, irse de vacaciones o usar **Facebook**. ¿Cómo enfrentás la revictimización de Micaela por parte de algunas voces mediáticas?

–¿Cómo se hace responsable a la víctima de sus actos en el caso de una nena de doce años? ¡Es increíble! Yo siempre me mantengo en eje tratando de no contestar a nadie porque sé quién era mi hija y quiénes somos nosotros. Mi hija fue víctima y nosotros somos víctimas. Hay alguna gente que me pide disculpas porque decían que mi hija se había ido por su cuenta. Yo les digo que no soy nadie para perdonar, pero que se unan a la lucha para ser todos una sola voz para que esto no vuelva a pasar. Cuando encontraron el cuerpo de mi hija mucha gente se cayó porque había juzgado a una nena de doce años que

estaba tirada en un campo y ellos creían que estaba por sus propios medios y que no quería ser encontrada. Yo necesito hablar por mí y por la memoria de mi hija porque se dijeron muchas cosas.

–El intendente de Bahía Blanca, Héctor Gay (Cambiemos), culpó a la investigación por el femicidio de Micaela por el aumento de la inseguridad cuando dijo “Hubo días que nosotros teníamos cien efectivos policiales destinados a la búsqueda de Micaela que algunos aprovecharon a delinquir porque no pudimos cubrir determinadas zonas”. ¿Qué opinas de estas declaraciones?

–Sí, el Secretario de Seguridad de Bahía Blanca (Emiliano Álvarez Porte) salió a decir que habían subido los robos porque había mucha gente buscando a Micaela. Él no me dio explicaciones sobre eso.

## *EL GROOMING ES EL ABUSO SEXUAL MODERNO*

En julio de 2009, Rosa Castro supo que su

hija, en ese momento de 14 años, era víctima de acoso a través de Internet por parte de un hombre de 35 años –el hijo de su empleador– que se hacía pasar por un adolescente. Él tenía poder económico y (hace siete años atrás) su acoso no era considerado delito por la falta de contacto físico. Rosa lo denunció, pero además, convirtió su historia en el motor para que el Congreso de la Nación aprobara la Ley de Grooming (26.904). Ahora lidera la ONG *Mamá en línea* y pide una campaña gubernamental sobre el uso responsable de redes sociales e Internet para alumnos/as, docentes, madres y padres.

En 2016, Castro se encadenó junto a otras madres a la Casa Rosada para pedir políticas públicas. “Nos pidieron tiempo y después nos dijeron que están analizando si la sociedad está preparada para una campaña de prevención. Les planteamos que había campañas armadas, que todo estaba inventado, solo había que ponerlo a funcionar. Les sugerimos que usen ‘Con Vos en la Web’ o

‘Cuidalos’ (del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y nos respondieron que quieren una campaña propia. Pero, mientras tanto, en la casa de Micaela hay una cama vacía, la historia no tiene vuelta atrás”.

“La palabra *grooming* quiere decir el contacto de un adulto hacia un menor a través de Internet (u otra tecnología) con el ánimo de generar acciones de índole sexual”, explica Sebastián Bortnik, presidente de Argentina Cibersegura y gerente de Educación y Servicios de ESET Latinoamérica. Él especifica que no se trata de un delito virtual sino de un antecedente para un contacto real. “Por lo general, es la instancia preparatoria hacia situaciones peores, como la publicación de contenidos pedófilos o incluso el encuentro físico y sexual con menores de edad. Las tecnologías han propiciado la ejecución de delitos de índole sexual por la facilidad que tienen los pedófilos para comunicarse con los niños sin exposición física y con identidad falsa

(comúnmente haciéndose pasar por otro niño)”.

Si ya casi todas/os nos sentimos desnudos si salimos de casa sin celular, o como si estuviéramos con el estómago vacío si no chequeamos los mails, las nuevas tecnologías han irrumpido en todos los sentidos. Han ayudado a difundir mensajes de igualdad y también han contribuido a expandir o encubrir los delitos. No se trata de demonizar la modernidad, sino de estar atentas a combatir con rapidez las nuevas formas de machismo.

## *NI UNA MUJER MENOS, NI UNA JUANA MÁS*

El 3 de junio de 2016, mientras 150.000 personas reclamaban, en una marcha del Congreso a la Plaza de Mayo, que no mueran más mujeres por violencia machista y abortos clandestinos, una niña wichí era intervenida para terminar con un calvario después de una violación masiva y de la máxima desprotección política, judicial y sanitaria. Ese día, en el

contexto del reclamo por “Ni Una Menos” se le practicó una cesárea con todas las causales para acceder a una interrupción voluntaria del embarazo.

Juana –un nombre para proteger su identidad– tiene un retraso madurativo severo. En 2015, cuando tenía 12 años, fue violada por ocho hombres criollos. La corrieron en una cancha de fútbol de Alto La Sierra, en el municipio de Santa Victoria Este. Otras chicas pudieron escapar, pero a ella la alcanzaron y la violaron en un monte. Su mamá realizó la denuncia en la comisaría de Alto La Sierra. No recibió anticoncepción de emergencia ni medicación para prevenir contagio de enfermedades de transmisión sexual y HIV. No se le hizo un test de embarazo ni en ese momento, ni con posterioridad. No se le practicó un aborto no punible a pesar de que es una niña, fue víctima de violación, padece una discapacidad y su salud se veía afectada por la continuidad del embarazo. Los acusados quedaron libres en febrero.

Recién el 3 de junio del 2016 –justo en la fecha de la segunda marcha de Ni Una Menos– se le practicó una cesárea porque su embarazo era inviable, con un diagnóstico de anencefalia sin expectativa de vida. Con 31 semanas de gestación y tortura en su cuerpo, se le realizó la práctica en el Hospital Materno Infantil de Salta.

La justicia dejó libres a los responsables de la violación que, incluso, quisieron sobornar a la madre para que no los denunciara. Ella no aceptó y los increpó: “Vengan y mátenme”. A pesar de su valentía, el Estado las abandonó por completo. En ningún momento, antes de la difusión de la noticia, ni la niña ni su familia recibieron asistencia social o jurídica. “Las autoridades administrativas y judiciales no cumplieron con lo dispuesto en los protocolos de atención integral para los casos de abortos no punibles y para la atención integral de las víctimas de violencia sexual. Existieron fallas de los organismos gubernamentales del Poder Ejecutivo y del Poder

Judicial para la atención y el acompañamiento de la víctima y la familia”, dictaminó un informe de Mario Oscar Ángel, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura salteña, presentado el 7 de junio de 2016 al presidente de la Cámara de Diputados de Salta, Manuel Santiago Godoy.

Los funcionarios que desampararon a la niña son muchos: el juez que lleva la causa por violación, Fernando Mariscal Astigueta (que consideró que no había prueba para detener a los ocho acusados), la jueza de menores Sandra Sánchez, y el fiscal penal, Armando Cazón, quien sostuvo: “si nos vamos a poner a hacer pruebas de embarazo ante cada violación, no terminamos más; además, no es común que la víctima quede embarazada”.

“Las medidas judiciales tomadas durante el proceso penal por las autoridades no fueron oportunas y conducentes para el esclarecimiento del hecho. Asimismo no se observó la correcta preservación de los elementos de prueba que pueden resultar

irreproducibles”, denunció la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que pide que se tomen medidas contra los actores judiciales que participaron del proceso.

El caso de Juana es un punto de inflexión para que no continúen los atropellos hacia las niñas más vulnerables. “Este caso tiene que convertirse en una bisagra para que no se repita. La justicia tiene que poner presos a los violadores, el sistema de salud tiene que realizar el aborto no punible, y los medios de comunicación deben respetar la identidad de la chica, y todo esto no pasó”, enfatiza Pamela Ares, directora del Observatorio de Violencia contra las Mujeres, Magister en Políticas Públicas y especialista en género.

Las múltiples vulnerabilidades de la niña también revelan la discriminación específica a las mujeres de pueblos originarios. Juana vive en tierras reclamadas como ancestrales por las Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat –que significa “nuestra tierra”–, que

reúnen a 71 comunidades indígenas. Ya existe una demanda internacional, llevada adelante por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), por el reclamo de las tierras. La aridez da la espalda y tapa los oídos: Juana habla y entiende lenguas originarias y no tuvo acceso a su derecho a contar con traductores/as para que pueda hacer valer su palabra.

La tierra no se toma en cuenta, pero sí se embarra la causa. El fiscal Armando Cazón sostiene que “ninguna de las ocho personas (acusadas) sería el padre, porque las fechas no dan”, según información publicada por el periodista Horacio Cecchi. Aun si la niña fue víctima de múltiples abusos –anteriores o posteriores– siempre debería acceder a una interrupción voluntaria del embarazo; y una violación de ocho varones criollos a una niña –en una práctica de abuso de poder conocida como “chineo”– siempre debe ser sancionada. Una amiga de Juana describió en Cámara Gesell la violación y dio el nombre de los ocho violadores con una traductora y una psicóloga

del Servicio de Asistencia a la Víctima.

Ni una Juana más.

## *LA DIGNIDAD ES DE LAS WICHÍ, LAS VAQUITAS SON AJENAS*

Juana no es la primera mujer originaria víctima de violencia sexual colectiva por parte de criollos en la Argentina. La violencia de género se cruza con la discriminación a las mujeres originarias. El 3 de octubre de 2003, L. N. P. había ido a pasear con una amiga a la plaza de El Espinillo, una pequeña población chaqueña de 1.169 habitantes, de los cuales 727 son qom, y el resto son criollos o hijos de inmigrantes.

Humberto Darío Rojas, Lucas Gonzalo Anriquez y Leonardo Javier Palavecino la violaron contra una iglesia. Los policías tardaron en tomarle la denuncia. Los agresores quisieron sobornar a su familia para que quitara la declaración. Además, la justicia la volvió a juzgar, poniendo en duda si ella era culpable o no, según si había gritado fuerte o despacio

para que la ayudaran. Hasta su voz fue puesta en cuestión.

El 31 de agosto de 2004 se absolvió a los acusados en un fallo que le levantaba el dedo a la víctima por haberse dejado violar con el argumento de que con seis manos y seis piernas sobre su cuerpo, no se había hecho escuchar: “la resistencia de la víctima debe ser seria y constante, que si bien la víctima dice haber gritado llama la atención que nadie en la plaza que está a 70 metros la escuchó”. Se convirtió en un caso emblemático de chineo: la violación sexual como forma de dominación a las mujeres indígenas.

“Me los cruzo en el pueblo y no les tengo miedo. Ni me pongo nerviosa. Tengo la mirada bien alta”, cuenta L. N. P con valentía. Su voz es bajita y habla como un regalo que se hilvana de tiempo y de confianza. Y habla, como su libertad, cuando quiere y como quiere. Incluso su silencio es un triunfo de su dignidad.

A L. N. P. le quisieron comprar su

silencio con vacas, camionetas y dinero. El silencio vale cuando calla y se adentra en un silencio con peso profundo. Y vale cuando lo rompe sin alzar la voz o alzándola sin que la furia grite sino con la propia firmeza de la voz suave que no es poca ni baja. Dice que lo que más le dolió de la violación es que le quisieran comprar su silencio con animales. No quiere acarrear más lágrimas. No se calló nunca ni por plata, ni por vacas, ni por nada.

L. N. P. no se calló pero también dicta con su silencio que los tiempos, la voz y la reparación posible no son puro “blablá” discursivo sino, apenas, las palabras justas. El 15 de mayo de 2015, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación, el Estado le pidió perdón porque no sólo un grupo de jóvenes criollos la violó cuando tenía 15 años sino que la justicia la volvió a violar con sus acusaciones e indiferencia. Su caso fue presentado ante el Comité de Naciones Unidas por el Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR) y el Comité de América

Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Cono Sur.

—¿El pedido de perdón demuestra que vos les ganaste a tus violadores?

—No es nada fácil tampoco. Me pasó eso y me cambió totalmente. No soy la misma persona. Siempre me miran en el pueblo. Pero me siento orgullosa de que, a pesar de todo el tiempo que pasó, lo pude lograr.

—¿Qué fue lo que más te dolió: la violación, que quieran comprar a tu familia con vacas, la sentencia, o que ellos estén libres?

—Lo que más me dolió es que le ofrecieron vacas a mi familia para que nos calláramos, y que los chicos que abusaron de mí no estuvieron mucho tiempo presos como tenían que estar. Yo a veces no tenía plata ni para ir a Tribunales. Pero llegué hasta acá. Y me fui a la comisaría a denunciar a pesar de que me habían amenazado con matarme si iba a la policía.

—¿Te los tenés que cruzar en el pueblo?

—Se fueron todos. Pero cuando son vacaciones a veces me cruzo con ellos. No les tengo miedo. No me pongo nerviosa. Tengo la mirada bien alta. Ellos creían que podían hacer lo que querían y no fue así.

### *NINGÚN PIBE NACE VIOLENTO*

“Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos”, dice una frase de Eduardo Galeano pegada en la oficina de Dirección de un colegio gigante que dirigía, en 2010, Gustavo Galli —a la vieja usanza de saber nombre por nombre de todos sus alumnos, pero con ganas de innovar en el viejo modelo educativo—: la escuela La Salle, de González Catán, donde concurrían —sólo a la escuela media— 475 chicos y chicas de cuatro barrios y asentamientos vulnerables (El Dorado, La Salle, Las Casitas y 25 de Mayo) de la zona de La Matanza. Sólo la mitad pagaba un aporte que iba de 10 a 50 pesos —sin vencimientos ni punitivos— en una escuela financiada por subsidios del

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Armstrong.

Gustavo Galli no sigue en la Dirección de esa escuela, pero sí trabajando contra la violencia en las escuelas, que muchas veces se cobra el cuerpo de las pibas. “Hay casos en que el novio de alguna alumna le impide, incluso, venir a la escuela porque él no quiere que se junte con pibes o porque quiere que esté todo el día con él. Es muy preocupante y difícil porque en La Matanza no hay redes para trabajar estas problemáticas”, explica. “Por ejemplo, es imposible conseguir un turno con un psicólogo para que hagan terapia. Hay familias muy lastimadas. Por eso, también muchas chicas eligen ser madres adolescentes para sentir que están vivas. Aunque después sea difícil sostener la maternidad a los 15 años”.

La escuela es, muchas veces, la última oportunidad del Estado para frenar la violencia de las familias o de las parejas contra las chicas. Si no se usa, es una oportunidad perdida.

Si se usa, es un intento de frenar el machismo con las herramientas que tiene la escuela y con la única vacuna que tenemos disponible: la Educación Sexual Integral (ESI). “El problema de la niñez y la juventud es muy complicado y no se resuelve sólo dando clases de salud sexual integral. Las falencias no son sólo de falta de información. Pero sí está bueno ir usando las variables que tenemos a mano. Yo no tengo la capacidad de ponerme a construir tres piezas en cada casa, aunque me encantaría, pero sí puedo hacerme cargo de lo que me toca y abordar la educación sexual integral en el colegio”, graficó Galli.

A veces los lemas se quedan en letras de estencil pintadas para panfletear en tela. A veces, son letras vivas. “No somos peligrosos, estamos en peligros”, dice una estampa que se hace en el taller textil del colegio. Hay un aula dedicada a Antonio Domingo García, un ex docente y alumno asesinado el 12 de enero de 1977 por la dictadura militar, proyectos en donde realizan sus propios cortos

cinematográficos, y un microemprendimiento de remeras –llamado Fina Estampa– en donde el Gauchito Gil custodia el fútbol o la cumbia en donde la risa y las piernas se entrelazan.

“Ningún pibe nace chorro”, dice la remera que producen y llevan y estampan como una defensa sobre los prejuicios que los requieren –en el mejor de los casos– con la mirada. El proyecto de Educación Sexual Integral se hace cuerpo en la voz de chicos y chicas. Lo más importante no es lo que puedan escuchar, sino lo que tienen para contar. El secreto de las clases es ese: lo que dicen.

El secreto de una crónica sobre la educación sexual en acción tampoco es solo ver a las pibas a caballito, preguntar y anotar respuestas. El tesoro es lo que se dice, casi a la despedida, que siempre es un comienzo. No es lo mismo pensar una ley que verla en acción, saber qué piden los pibes que escucharlos, hablarles que entenderlos.

La visita a González Catán, a fines de junio de 2010, fue una de las experiencias que

me cambiaron la vida. Fui invitada a hablar de educación sexual y, como me pasó tantas veces, las historias que me contaron me treparon para siempre un latido que no olvido, que no dejo en el camino, que no se aprende en manuales sino en la confianza de ese pibe que no nació para chorro ni violento.

Muchas veces, como una muletilla, como un escudo, como una provocación, como un intento de derribar la pelea contra la violencia hacia las mujeres, me preguntan qué pasa con los varones, como si los varones fueran víctimas cuando se defiende a las mujeres. En la pelea contra los violentos me pongo la camiseta de las pibas que no pueden ser ajadas por el frío del miedo y me pongo la camiseta de los pibes que no pueden tener miedo de la más pesada de las herencias. Ninguna piba nace para ser violentada. Ningún pibe nace para ser violento.

Javier, un pibe de cuarto año con jeans, una camperita gris con rayas blancas, una sonrisa enorme, cejas anchas, belleza

morocha del conurbano, que llevaba en el recreo a pasear a caballito de su espalda a sus compañeras entre carcajadas, afirmó sin dudas ni teorías: “La justicia es machista”. La frase no sorprende. La justicia es machista. Puede saberse y repetirse hasta el hartazgo. Pero o la educación sexual era realmente muy buena –cinco años antes de Ni Una Menos, cuando casi nadie en los medios y en la tele hablaba de violencia machista– o Javier lo sabía porque la justicia y el machismo lo injusticiaban.

Abrí los ojos frente a sus palabras y supe una trama que excedía las palabras y que las miradas darían tiempo –cuando no toda la clase fuera testigo– de descarnar como un eco que si silencio perdería el sentido de su quejido.

La multitud se diluye en busca de recreos, alfajores, hojas perdidas, besos. Javier, desde un hueco, de parado, me cuenta que su papá le pegaba a su mamá. Él y su hermano le pusieron el cuerpo para que no la faje, para

defenderla, para que si era macho les pegara a ellos, que ya son grandes para dejarse pegar, chicos para tener que dejar de ser protegidos y tener que protegerse de su padre. Javier y su hermano le pusieron el cuerpo a su papá para que se fuera y no le pegara más a su mamá. La frontera son los pibes. Y de ellos casi nadie habla, porque casi nadie los escucha. Ahí donde está su espalda.

No me olvido más de Javier y su fortaleza sin salida. No solo se defiende a las mujeres cuando se pelea contra la violencia de género, también se defiende a sus hijas e hijos, pero también –es una promesa hecha letra y sentida de veras en el cuerpo– a los pibes y las pibas. A los que se sienten impotentes cuando su mamá es golpeada o maltratada, a los que se quedan sin una mamá que los ampare o sienten (con un peso que no les corresponde pero igual llevan) que fallaron si su mamá es asesinada porque no pudieron protegerla como un Superman que no son ni debieran ser.

No todos los que vivieron en una casa violenta son violentos, pero se debería ayudar a los pibes que morfaron más piñas que guisos a que haya otros modelos de masculinidad con la cabeza alta. No todos los que no son ni quieren ser violentos tienen que volverse también víctimas eternas.

Unos meses después, Javier pidió el teléfono en el colegio para llamarme. Lo tomo como un regalo de confianza. La mamá se volvió a juntar con otra pareja y ellos se quedaron afuera de la casa. Las mujeres, aun las víctimas, aun cuando no dejen de ser víctimas, no son santas, ni son buenas. Las diferencias de género son de fuerza y de muchas fuerzas que se conjugan en desigualdad de poder. Pero muchas mujeres son también machistas y usan su poder contra otros más débiles, como sus hijos. O, simplemente, no todo es binario: blanco/negro/bueno/malo. La violencia deja llagas que a veces no logran sanarse, ni curarse. Y que se reproduce por desaires infinitos.

Escuchar a Javier no es solo contar que defendió a su mamá de las sillas que en su casa no sentaban sino que volaban para que el aire fuera temido. Escuchar a Javier es pensar en él y en los pibes que ponen el cuerpo, en los que hacen caballito y cabalgan con risa el intento de ser pibes que –a pesar de estar en peligro– son nuestro mejor ejemplo.

Para siempre, gracias, Javier.

Ningún pibe nace violento.

Y de la violencia se puede renacer.

## *LA VIOLENCIA MACHISTA DEJA HUÉRFANXS, EL ESTADO LXS DEJA A ELLXS*

Cada semana, seis chicxs se quedan sin mamá por el gatillo impune de los femicidios. En siete años –desde 2008 hasta 2015–, 2.518 niños y niñas se quedaron sin mamá por la violencia hacia las mujeres, según datos de La Casa del Encuentro. El Congreso no puede revivir a las madres asesinadas, pero puede amortiguar los panes y cuadernos que ellas podrían llevar a sus casas con la aprobación

de una ley para amparar a las víctimas colaterales de femicidios.

Las huellas del femicidio atacan a las mujeres, de diferentes formas. Mara Ávila está realizando un documental sobre el femicidio, sobre ese desamparo que le abismó el mundo con el asesinato de su madre, María Elena Gómez (Miss Mariela), una profesora de inglés apuñalada por su pareja el 19 de julio de 2005 en Puerto Madero.

Hace una década, los diarios hablaban del crimen pasional de su mamá, como si la bendición de la pasión le hubiera arrancado el amparo de saberse con madre, como si su crimen tuviera que quedar impune o silenciado, incomprendido, porque su mamá fuese una pasionaria culpable de su propia muerte. La palabra femicidio se impuso en los diarios, la televisión, la radio, y sirvió también para que las hijas e hijos supieran que su orfandad era injusta.

En muchos casos, los chicos menores de edad no pueden contar lo que le hace su

progenitor a su mamá o a ellos, o la violencia que implica ser testigo/a de violencia doméstica, o que su propio padre mate a su madre. Por eso, el testimonio de los tres hijxs de Librada Haedo es fundamental, por su historia y por los hijos e hijas que no pueden hablar por el bozal de la edad.

Librada Haedo tenía 52 años y había realizado ocho denuncias contra su esposo Ramón Ángel Aráoz. En 2014 apareció quemada en su casa de Corrientes, y la comisaría dijo que se trataba de un suicidio. Recién cuando viajaron sus tres hijos desde Buenos Aires, cambiaron la carátula por la de homicidio agravado por el vínculo.

Viviana Aráoz tenía 28 años cuando su mamá fue asesinada. “Era la mejor madre y abuela”, se enorgullece con la tristeza atragantada. Viviana no quiere llamarse Aráoz, el apellido de su papá, el homicida. “A él lo que más le molestaba era que quisiéramos tanto a nuestra mamá. Aunque sea nuestro padre biológico, nos quitó lo máspreciado que

teníamos”, resalta.

Desde noviembre de 2012 hasta agosto de 2013 dejó la casa 6 de la manzana 6 del Barrio Pujol, en Corrientes, y se fue a vivir con su hija en Punta Alta. “No llames más porque ella está viviendo acá, es feliz”, le decía Viviana a su padre cada vez que hacía sonar el teléfono y una catarata de injurias sobre su madre. Pero él logró contactar a unos amigos en común y llegar hasta Librada con el discurso típico de los violentos en la fase luna de miel. Le dijo que había cambiado, que tenían que envejecer juntos y que para empezar de nuevo había que olvidar el pasado. Incluso le prometió que a su llegada la iba a estar esperando con un pescado a la parrilla. Su hija hizo todo lo posible para que no volviera. Librada le dijo que hacía treinta años que estaban juntos y tenían tres hijos en común. Dudaba. Pero él la siguió llamando, hasta que ella viajó el 29 de agosto de 2014.

Después, cuando Viviana la llamaba, notaba que tenía que hablar en altavoz o que le

decía que estaba todo bien y el relato parecía simulado. Hasta que el lunes 2 de diciembre, Librada llamó desesperada a su hija y le dijo que se quería volver. Viviana le contestó que al otro día le mandaba los pasajes. Esa noche, a las cinco de la mañana, la llamó su papá y le dijo que su mamá se había quemado, pero que no era nada porque ella misma se había levantado para ponerse en la camilla. Viviana le dijo “fuiste vos”. Viajó desde Punta Alta, y sus hermanos Nicanor y Matías llegaron desde la Ciudad de Buenos Aires. Se encontraron con su mamá agonizando en el hospital. Sólo tenía bien la cara y el pelo, que había llegado a cubrirse del fuego que la consumió sin que ella pudiese defenderse. No había investigación, sino un expediente por suicidio. Cuando fueron a la casa, encontraron los bolsos que Librada ya tenía armados con sus fotos, sus zapatos y sus cremas para escapar de la violencia. Quedaron como evidencia frente a la justicia.

Librada murió el 7 de diciembre de

2014. Tenía el 94 por ciento del cuerpo quemado. “Nos sacó hasta la posibilidad de vestirla con su mejor vestido para que se vaya al cielo. Eso es terrible”, se lamenta Nicanor. “Lo hizo para hacernos daño a nosotros. Logró destrozarnos”, enfatiza Viviana. “Es un héroe de Malvinas, no podemos hacer nada”, le dijeron a Nicanor en la policía. Aráoz es suboficial retirado de la Armada Argentina y trabajó en la Base Naval de Puerto Belgrano. No se sabe qué papel tuvo en la dictadura militar por algunos indicios que dio Librada Haedo y de los que sus hijos se enteraron hace poco tiempo. “Él chapeaba con eso. Se sentía con más poder por ser militar”, cuenta Viviana.

La jueza Laura Varela, a cargo del Juzgado de Instrucción N° 5 de Corrientes, dictaminó que Ramón Ángel Aráoz es inimputable. Él alega demencia. Sus hijos piden justicia.

Los pibes, las pibas, muchas veces ponen el cuerpo, pierden a su madre o pagan otras consecuencias del desabrigo de la

violencia. Javier, Mara, Nicanor, Matías, Viviana, Brisa, son algunos de los nombres propios que enfrentan el desarraigo de su madre porque alguien –a veces su padre, a veces otra pareja– se cree con derecho al cuerpo y al aire de su madre. Muchas veces, esos niños y niñas son menores de edad, y el periodismo –en nombre de la corrección– o la justicia –en nombre de la protección– los silencia. Por eso, cada nombre y cada palabra tienen el valor de hablar por ellos y ellas y por todos y todas los que callan.

Emanuelle es ejemplo de los hombres que sufren la violencia de otros hombres. Su papá buscaba a las compañeras de colegio de su hijo por *Facebook* y –con una identidad falsa– les ofrecía dinero para encontrarse con ellas. El día que Emanuelle se dio cuenta y se lo recriminó, su papá le partió una silla en la cabeza.

Emanuelle busca otra vida. Junto a su mamá y su hermana. Pero la sombra de la libertad ajena, que no es libertad propia,

todavía les hace sentir pesadillas aunque tengan los ojos bien abiertos. Emanuelle es otro de los pibes que, con tatuajes y musculosas, son víctimas de la violencia machista que también los afecta. La ven, la sufren, les pega en la cabeza, les acosa a sus amigas, los denigra, los desespera, los asusta.

Emanuelle es el hijo de Nélida B., que prefiere preservar su apellido como preservó su vida. El papá de Emanuelle casi la mata. La justicia correntina lo liberó. Él huyó con ella y se convirtió en la voz más firme para que ella se ponga firme. A Nélida le costó sangre, sudor y lágrimas llegar a ser maestra. No es una forma de decir. Se casó embarazada a los 18 años. Era diciembre de 1977 y las madres solteras no estaban bien vistas. En cambio, a la violencia no la veía nadie. Su familia le pidió que se fuera a vivir con el novio y con la libreta. La espera no fue dulce. Apenas un año y medio después del primer beso, Rogelio, de 24 años, empezó a ser violento. Él no paró más y ella no encontró forma ni ayuda para

frenarlo. Su papá, César, intentó vengar los ojos morados de su hija con un cuchillazo entre hombres. Pero murió, en el primer año del infierno, en 1978. Ni el duelo fue entre caballeros ni hizo efecto.

Rogelio salía por las noches de Sauce, un pueblo de Corrientes, donde la libertad tiene piernas de hombre y silencio de mujer, sin dar explicaciones ni despedirse para empezar otra vida. A ella, en cambio, le tapió con madera hasta la pequeña rendija de vidrio de la puerta. No podía ni pispear el afuera. Y si ella se iba de la casa después de la golpiza, él violaba la orden de restricción de la justicia y la sacaba a punta de pistola de la casa de su mamá para que volviera.

No es que la justicia no supiera, es que no había justicia. El 25 junio de 1993, ella denunció los golpes. La justicia caratuló el puño contra una mujer de ojos cerrados y sin más salida que su propia puerta como “lesiones leves”. El ring no era público, sino entre las paredes de su casa. Pero a él lo absolvieron

por insuficiencia de pruebas y, como papel picado para un carnaval sin fiesta, el archivo terminó triturado.

Nélida no encontraba otra puerta de salida que intentar agachar más, si hay más abajo, la cabeza. Hasta Nélida es un nombre propio que no le pertenecía. Rogelio le decía “chancha”. Y como chancha la trataba, sin comer nunca en la mesa con ella. Ella intentaba aguantar, silenciar, pasar inadvertida, perdonar. No veía escapatoria. Intentó refugiarse en la casa materna. Pero el 29 mayo de 2002 la hizo volver a punta de pistola. La justicia también le concedió a Rogelio el sobreseimiento definitivo de la acusación por abuso de armas. Igual que en las otras siete causas que marcan los antecedentes tan escritos como invisibles contra ella y contra otras mujeres del pueblo.

Los hijos llegaron sin cesar y compartieron el miedo. Ella quería protegerlos. Pero no encontraba el volumen más bajo del silencio. Una golpiza en castigo por haber

comprado una enciclopedia de Petete. Y la duda. Piensa si tal vez era demasiado roja, tal vez costaba demasiado dinero, tal vez albergaba demasiadas palabras. No hay “tal vez” que pueda explicar la violencia. Ella tenía a su bebé más chico en brazos y esquivó una botella que le apuntó directo a la cabeza. El castigo siguió sobre su espalda. Una espalda rendida a doblarse para evitar que su vientre fértil recibiera más golpes.

Los libros volvieron a tener reprimenda. Ella terminó de dedicarse a tener hijos y decidió estudiar para maestra. A él nunca le gustó. Pero menos cuando el título estaba casi en las manos de Nélide. Antes de que pudiera dar su último examen armó una pila con todos sus textos y los quemó. Prendió fuego a todo el esfuerzo para ser maestra. Ella se recibió igual, con el apoyo de sus amigas de magisterio, y su mayor orgullo es que llegó a ser vicedirectora por concurso público. Los libros ya no necesitaban ser rojos y gordos. El tiempo pasaba para agilizar algunas cosas.

En 2013 le entregaron una *netbook* y le dijeron que tenía que ir a Buenos Aires a capacitarse en aulas virtuales. Antes de que pudiera viajar, el 5 de noviembre de 2013, él la fue a buscar –con el autito que había logrado comprarse Nélidea– a las 15.30, cuando ella salía de la escuela. Nélidea subió como siempre. Sin sentir que había otro camino posible. “Te voy a matar”, la saludó él. Ella miró la traba de la puerta como única posibilidad de defensa. Y decidió tirarse a pesar de la velocidad de la ruta cuando él le anunció: “Acá te vas a morir”.

La sangre se esparció por el guardapolvo –el mismo que todavía conserva, quizá como prueba de la persecución, quizá como homenaje a su resurrección, quizás como una bandera de sobreviviente de la violencia machista, quizá como el emblema de su pasión por la docencia– cuando él le tiró un hacha y no cumplió con su amenaza de muerte por el mero azar de la puntería que pudo haber clavado en ese 5 de noviembre de 2013 su último

día. La nariz sí le quedó quebrada.

Nélida realizó la denuncia. La causa cayó en el Juzgado de Instrucción y Correccional de Curuzú Cuatiá del juez Martín Vega, que decidió dejarlo libre en la causa por lesiones graves, amenazas de muerte y tentativa de homicidio calificadas por el vínculo. El fiscal Alberto Esper le dijo a Belén P., la hija de Nélida, que no iba a apelar la medida porque no había nada que hacer.

Nélida se vino a vivir a Buenos Aires y pelea, junto a CTERA, para que su caso sea una muestra de la necesidad de incorporar una licencia por violencia de género para todas las trabajadoras y para que se contemplen los traslados laborales cuando las víctimas no pueden seguir conviviendo cerca de sus victimarios.

Emanuelle tiene 20 años, un tatuaje en el hombro en signo de una identidad dibujada de cero. “No voy a seguir el mismo linaje. No le deseo a nadie la vida que tuve. Fui el que más lo enfrentó”, se diferencia con firmeza de

su padre. Y con críticas a su pueblo natal –casi al borde del límite con Entre Ríos– donde “salir borracho y pegarle a tu mujer es normal” y con lecciones a la madre, a la que le explica, con una claridad plantada en una vida nueva, que ella no se tiene que responsabilizar porque es la víctima.

### *DE ESO NO SE HABLABA Y AHORA SÍ SE HABLA*

Los femicidios no son crímenes pasionales. La pasión no mata, no se adueña, no destruye. Un hombre no ama si es capaz de dejar sin vida. Y no hay pasión en esa sangre que dispara esquirlas sin respiro entre sus familiares, amigos, compañeras de trabajo, madres e hijos. Hijos. Muchas veces se habla de los varones o se increpa o se indaga como si fuera una guerra de sexos en donde las mujeres ganan y los varones pierden.

Hay varones que pierden –y ojalá se logre que lo hagan– sus privilegios. Pero también hay varones que ganan –si gana la pelea

contra la violencia de género— una vida sin violencia, con su mamá, su hermana, su novia, su amiga, vivas y con ellos. Los hijos varones son víctimas silenciadas de otros varones —a veces sus propios padres, padrastros u otras parejas— que asesinan a sus madres y también los desblindan a ellos de la protección, el amor y la vida de su mamá y los estaquean como víctimas colaterales de los femicidios.

La palabra femicidio es un logro de tinta y bocas intolerantes a endulzar el asesinato contra mujeres porque otros creían que podían ser sus dueños y no sus novios, esposos o amantes. No hay pasión en ese crimen. Ni en el estallido de heridas y silencios que se rasgan con cada mujer que muere de la muerte evitable de la violencia machista.

Manuela Aguiño se enorgullecía de ser gallega y de vivir en Argentina. Era ama de casa y hacía tortas, cosía telas o trabajaba de secretaria en un oficio sin honores coronado como buscavidas. Se casó con Godofredo y

tuvo dos hijos: Walter y Luis. Se quedó viuda. Y buscar vida también es buscar amor, pasión, risa y compañía. Tuvo un noviazgo con cama afuera hasta que decidió terminar la relación. No es no. Pero él no lo entendió. Y creyó que Manuela, su decisión, su deseo, su cuerpo, su respiración y sus palabras le pertenecían.

El 18 de diciembre de 1995, el periodista Luis Bremer se recibió de locutor nacional y fue a recibir su título al Teatro Cervantes con su mamá, Manuela Aguiño. Tenía 22 años y un papel en blanco para escribir su vida nueva. Se bajó del auto dispuesto a festejar su egreso y su cumpleaños –que había pasado apenas cuatro días antes, el 14 de diciembre– y se encontró con su mamá asesinada en la puerta de su casa en Villa Urquiza. Ella había llegado antes, en el auto de unos amigos, a su casa y al festejo doble. Su ex pareja estaba disfrazado para acecharla en la espera. Luis llegó y vio a su madre sin vida. “Me recuerdo sentado en el cordón de la vereda. La sensación era la de estar en un aljibe inmenso con una

luz chiquita, en el fondo del pozo. La sensación de orfandad se siente ahí y cuando la justicia te ignora y naturaliza el crimen de una mujer como una de las posibilidades a ejercer por un hombre”, cuenta.

Luis se reconstruyó entre la introspección del análisis, las amigas más cercanas, las puertas cerradas de la justicia, la hermandad y el envión de ser tío. La sed profesional lo llevó de los canales de noticias a los programas de espectáculos. En ese barro en vivo donde se define, palabra a palabra, el amor, la pasión, los celos, el sexo, las separaciones sin los corsets de lo que se debe y sin la discreción de lo que se deja entre cuatro paredes. A veces fomentando sexualidad siliconada y competitiva sin renglones para los roces feroces, furtivos, fugaces o fogosos de la intimidad. Desde la conducción en Canal 26 o el panel de Viviana Canosa, Luis Bremer habló y preguntó sobre el erotismo mediático con la cucaracha puesta y una distancia clara cuando el machismo manchaba la pantalla.

Pero siempre silenció su historia. Hasta la marcha histórica del 3 de junio de 2015, con la consigna Ni Una Menos. Manuela no tendría que haber muerto. Y es una menos de las menos que se velaron en ese masivo abrazo a las que faltan –y para que no falte ninguna más– que se dio en el Congreso. La foto de Manuela, enterrada como forma de negación para la supervivencia ante la indiferencia colectiva, volvió a la solapa de Luis. En “Detrás de lo que vemos”, en Radio América, donde trabajaba junto a Bernarda Llorente y Claudio Villaruell, contó, por primera vez públicamente, que era hijo de un femicidio.

Su lugar es el del preguntador. Pero más que contestar lo trasparenta una fragilidad renovada al hablar de su mamá y remover su imagen frente a la orfandad en el cordón de la vereda. La entrevista, en el bar del Museo Evita, no lleva bombos y platillos, pero tampoco la voz anodina de respuestas apretadas en un cassette ya grabado de memoria. Suena un acordeón. Evita brilla en el espejo

del baño con su pelo desanudado y rubio de dama desacatada del escenario argento, igual que para Luis la política y el espectáculo se desnudan mutuamente. Un grupo de hombres paladean la crema del café a sorbos chicos y borbotones de palabra sobre dulzor y chocolate, igual que Luis hace con su sitio sobre vinos y gastronomía, como el paladar de una vida que no se acaba cuando quieren que se te acabe. La política y el espectáculo siempre estuvieron ligados. La historia propia también, siempre, se coló en la historia colectiva. Evita sonrío con su rodete de diva *made in Argentina* a la vera de Luis, que pide entre muchos té el té más clásico. Ella fue una hija ilegítima cuando todavía el ADN no hacía justicia por sangre propia y los livings televisivos no se hacían un banquete sobre la paternidad al plato. Luis es un huérfano que cruza la escalera de flores del Museo Evita para confiar en la resiliencia y desacomodar a los victimarios de la cultura machista y a un lugar que nunca habitó como personaje de víctima.

–¿Tu mamá sufría violencia por parte de su pareja?

–Hubo dos meses de amenazas telefónicas anteriores, una presentación policial que fuimos a hacer con mi vieja en la que nos ignoraron y que resultó un papel en el viento, porque ni lo citaron. Yo la acompañé. El 18 de diciembre de 1995, el día que yo me recibí de locutor nacional, en el teatro Cervantes nos entregaban los diplomas. Tenía 22 años. Volví a mi casa porque había un festejo por mi cumpleaños –que era el 14 de diciembre– y encontré a mi vieja asesinada.

–¿Qué hizo la justicia con el asesino?

–Tuvo una condena mínima y a cumplir en la casa. No quiero decir su nombre porque ya murió y prefiero invisibilizarlo. Hicimos una causa penal y civil. Mi hermano trabajaba y puso mucha plata y esfuerzo para no llegar a ningún lado. O peor que a ningún lado: a ignorar la tragedia. Cuando el Estado te ignora y te desprecia sentís el doble de impotencia. Esto sigue pasando ahora porque la mayoría de los

jueces se niegan a hacer los cursos de capacitación y tienen una mentalidad machista.

—¿Cómo les contabas hace casi dos décadas a tus amigos, compañeras y jefas/es que eras hijo de una víctima de femicidio?

—De eso no se hablaba. Salvo en terapia, no lo hablé por quince años. Es muy terrible vivir la orfandad social. La vida te pone en una situación así. Pero que la sociedad te deje de lado implica que tu país deja de ser tu país para ser un territorio extraño. Eso es un horror indecible. A los 22 años, viviendo solo en el departamento donde en la puerta habían matado a mi vieja, los días no eran días. No hay oxígeno, nada te conmueve, y solamente me rescató el afecto de Analía Paz y la enorme calidad humana y profesional de Irene Moscovsky, que fue mi psicóloga.

—¿Cómo fue al ser un periodista que habla sobre la vida privada y tener un tabú sobre tu vida privada?

—Me indignaba el estigma de crimen pasional en los *graph* y los diarios. Sentía que

era una habilitación al femicidio. Le estaban poniendo el arma en la mano al que iba a matar a una mujer. No estaban matando pero estaban justificando y bestializando esa acción. Las pasiones no tienen que ver con eso. La pasión tiene que ver con los ideales, con el amor que es desear que el otro sea feliz más allá de uno, y con el sexo, no con la muerte.

—¿Por qué no podías compartir tu dolor?

—El dolor te impide hablar, es un dolor paralizante, no sabés por dónde arrancar o dónde ir. Sentís que nadie va a entender. Cualquier comentario puede lastimarte por mucho tiempo. No son unos años. Es un proceso de duelo. Por eso en el programa de Claudio y Bernarda conté que lo único que me despertó fue el corazón de mi sobrino. Axel nació hace 15 años y cuando escuché los parlantitos que estaban monitoreando a la criatura, ese latido me arrancó del dolor y del silencio. Sentí que ahí estaba la vida potente para darme una respuesta que ni la sociedad me supo dar.

–¿Qué sentiste con la marcha Ni Una Menos?

–Yo agradezco a la marcha por varias razones. Fue convocada por honrosas colegas mujeres y luego nos sumamos los varones. La marcha me dio lo que la sociedad y la justicia me negó. Me dio contención, amparo y sensación de comunidad: había chicas y chicos jóvenes de la mano besándose, creyendo en otra conciencia, increpando el régimen machista que vive en todos y todas nosotras. Ese régimen que deja afuera a la mayoría de hombres y mujeres y que, si no borramos de nuestra mente, seguiremos siendo una colonia aunque nos creamos un país.

–¿Cómo fue para vos como un varón muy joven, casi saliendo de la adolescencia, que un hombre mate a tu mamá?

–Cuando sos varón y adolescente y edípico sentís que vas a cuidar a tu mamá. En un momento le dije “no te preocupes, mamá, que mientras yo esté a tu lado nada te va a pasar”. Y cuando ella vuelve del Cervantes nos

separamos apenas un instante. Ella iba en un auto y yo en otro. Fue una fantasía adolescente creer que uno puede defender de un femicida a una madre. Pero duplicó la vergüenza. ¿Por qué no estuve, por qué no hice algo antes, por qué no grité? Ahora si gritás tu voz retumba; antes, si gritabas, tu grito se lo chupaba el vacío, eran situaciones privadas de las relaciones humanas, no se pensaba como un magnicidio cultural.

—¿Qué hacer con los varones violentos?

En cualquier charla sobre violencia de género, en una escuela primaria pública de Colegiales durante un acto con pibes de seis a doce años, en un acto de militancia en un San Martín lluvioso y con los pies en el barro, en la sede de la Universidad de Nueva York, en Barrio Norte y con vasos térmicos de café y sandwichitos de copetín; en una biblioteca popular de Villa Urquiza, entre mates y confesiones de muchachos frente al acoso callejero, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en el corazón y el centro de la historia de Buenos Aires,

con pibes y pibas sentados en el patio en pleno invierno porque eran tantos que no entraban en un aula; en todos lados, después de hablar contra la violencia hacia las mujeres hay dos preguntas que se abren de cajón: ¿Qué pasa con la violencia de género contra los varones? ¿Qué se hace con los varones violentos?

Las preguntas son las mismas. Las respuestas son múltiples. Pero, entre todos los cambios, algo no cambió: la violencia de género muestra una desigualdad social, física, biológica, cultural, educativa, judicial, laboral, económica que genera mayores situaciones de privilegio para los varones y mayores situaciones de vulnerabilidad para las mujeres. No es que las mujeres son buenas y los hombres malos. Ni que las mujeres son santas y los varones perversos. Pero sí, con años de historia de dominación de género, las mujeres son víctimas de violencia por ser mujeres.

“No es un problema de los hombres, no es algo biológico. Tiene que ver con la

diferencia de poder en las relaciones. Y cuanto mayor sea esa diferencia, mayores posibilidades hay de abuso. Las mujeres, en general, no son violentas, pero no porque sean mejores personas sino porque no tienen oportunidades. Hace veinte años ya que gobernó mi país (Inglaterra) Margaret Thatcher y conocemos lo que puede llegar a hacer una mujer con mucho poder”, graficó, en 2005, Davina James-Hanman, en una visita a Buenos Aires cuando era directora del Proyecto de Violencia Doméstica de Londres y logró reducir a la mitad la cantidad de mujeres asesinadas por sus parejas.

Davina vino del país de la dama de hierro y tuvo que mostrar que ese hierro para cortar planes sociales y derechos laborales no borró las diferencias entre ser mujer y ser varón, aun en Inglaterra. En su gestión contra la violencia doméstica, Davina logró reducir los femicidios: de 47 muertes violentas en 2001, se bajó a 28 asesinatos en 2004.

Ella buscó estrategias efectivas y contar

con la ayuda de varones en situaciones claves. Además de refugios y del pago de *babysitters* para que las mujeres puedan ir a denunciar, su obra más innovadora fue la capacitación a taxistas y cerrajeros para convertirlos en agentes anti violencia machista.

“Hay que pensar con quién está en contacto la víctima. No tiene sentido poner un poster en la policía sino pensar en el taxi, el supermercado, la peluquería, la escuela, la cerrajería... todos los lugares en donde la víctima puede ser guiada con información para llegar a la comisaría a hacer la denuncia. En Inglaterra, los choferes de taxis tienen que pasar por una capacitación de dos años para que les den el diploma que los habilita como taxistas. Ahora también, sí o sí, para ser taxista hay que aprobar el módulo sobre violencia doméstica. El taxista tiene que dar la información de la línea de teléfono gratuita de mujeres golpeadas, preguntar si quiere que la lleve a la policía para que haga la denuncia y después a un lugar más seguro e, incluso,

decirle que no es su culpa, que es un delito y que no tiene por qué tolerarlo”, ejemplificó una estrategia posible y eficiente.

Pero hay un debate sobre qué se hace, y en la Argentina, casi –salvo casos aislados y grupos que en vez de promocionarse se redujeron en los últimos años– no se hace nada con los violentos. Davina remarcó la necesidad de trabajar con los varones violentos: “En Inglaterra, los hombres, como parte de la sentencia judicial, tienen que asistir a grupos de agresores durante, por lo menos, treinta y dos semanas. Sabemos que, de otro modo, los hombres violentos vuelven a ser violentos. Entonces, por más que nosotros salvemos a una mujer, el hombre va a ir y formar una nueva pareja. Por eso, también pensamos en la prevención a largo plazo en los tratamientos de los agresores más allá de salvar individualmente a la mujer”.

Hay otra postura desde el feminismo que es reticente a promover los grupos de varones. Ese razonamiento indica que si el

presupuesto público para el tratamiento de la violencia machista es escaso, no se puede dilapidar recursos en ayudar a los varones y hay que destinar todos los fondos a la recuperación de las víctimas. Esa reticencia de un sector del feminismo se contrasta con otras miradas que apelan a impulsar nuevas y diversas masculinidades e intentar frenar la reacción violenta.

“Trabajar con hombres protege a las mujeres”, asegura Marta Lladó, psicóloga y terapeuta de programas de violencia de género en la Asociación de Reeducción Comunitaria (ARC) de Barcelona. Ella junto a lxs psicólogxs Carles Andres Bau e Irene Pons Ezquerra diseñaron un programa psicoformativo para el Departamento de Catalunya, que funciona desde 2004, en donde utilizan mecanismos para frenar la violencia enmarcados en una clara perspectiva de género. No se trata sólo de calmar a los violentos sino de que puedan comprender –y cambiar– la raíz de su violencia hacia las mujeres.

“El problema de la violencia de género incluye al hombre, es una moneda con dos caras”, remarca Marta. Sin embargo, las monedas también se ponen en juego en la implementación –o no– de estos tratamientos. En España, la ley obliga a los varones a integrar estos grupos a partir de 2004.

Muchas feministas creen que hay que poner el mayor esfuerzo en las mujeres; otras, que los tratamientos pueden funcionar, pero en una etapa posterior y cuando ya la atención a víctimas esté saldada. “Pero hay que tener en cuenta que este señor no va a tener una pareja sino tres, y puede golpear a las tres. En cambio, si se interviene en esta primera pareja, no se producirá en la segunda o en la tercera; habrá conflictos, pero no se utilizará violencia”, replica Irene Pons Ezquerra.

Otra duda es si estos tratamientos pueden ser obligatorios, si tienen que sustituir –como una probation– a una criminalización por el delito o si deben ser voluntarios. Los hombres no son todos iguales. Las posturas

sobre qué hacer con ellos cuando maltratan, golpean, insultan o silencian, tampoco.

–¿El hombre violento puede cambiar?

–Irene: Nosotros estamos trabajando en la comunidad con señores que tienen condenas inferiores a dos años. O sea, con el principio de la violencia. Entendemos que el programa es eficaz porque tienen un índice de reincidencia del 8,8 por ciento, frente a un 20 ó 30 por ciento de los que no han realizado tratamientos. Otra cosa son las personas que cometen delitos graves de violencia de género. Estas personas necesitan programas pero con una intensidad superior. Igualmente, saldrán en libertad y la posibilidad de reincidir es muy alta si no se hace algún tipo de intervención.

–¿Cómo realizan su intervención?

–Irene: La duración del programa es de cuatro a seis meses y forma parte de un proceso de seguimiento.

–Marta: Son programas psicoeducativos de treinta horas, hay veintiséis horas grupales y las otras individuales. Hay una

parte educativa, una de reflexión y una de terapia.

–Carles: La intervención está basada en un conjunto de factores de riesgo, sobre los cuales se interviene, asociados a la violencia de género. Estos hombres mantienen creencias de orden machista, tienen habilidades de relación muy escasas, no saben resolver conflictos y caen en situaciones de descontrol emocional.

–¿Qué herramientas usan en el tratamiento?

–Irene: Usamos mucho la comunicación. Que las personas hablen de las cosas que han sucedido, que asuman la responsabilidad de lo que ha pasado. Se inicia un proceso de reflexión sobre su manera de posicionarse frente a la mujer. Una actividad que hacemos es la de relatar los hechos desde la perspectiva de la víctima, con lo cual el señor tiene que ponerse en el lugar de la mujer agredida.

–Carles: Trabajamos en el control de la

ira haciendo que los sujetos tomen conciencia de que esa ira puede controlarse. Se les explica unas cuestiones muy básicas de cómo reconocer la ira para poder prevenirla y se les enseñan unas estrategias para poder controlarlas. Cuando el sujeto está en una situación que está a punto de desbordarse emocionalmente, tiene que abandonar esa situación mediando con la pareja con la que puede tener un conflicto y postergar esa situación para solucionarla en otro momento. Si está iniciándose en una discusión y siente que se está poniendo muy nervioso, le tiene que decir a su pareja “vamos a dejar esta discusión para otro momento en que esté más relajado”. También hay técnicas de resolución de conflictos con conductas alternativas a la violencia. Hay técnicas cognitivas en las que el señor detiene el pensamiento, dado que está en una situación emocional negativa, tiene pensamientos negativos y tiene que parar esos pensamientos.

–Irene: Esto va en un contexto de trabajo donde se habla de muchos temas

personales que ayudan a tener otra perspectiva de las relaciones con la mujer y a considerarla como una persona con igualdad, como un par, con los mismos derechos que el hombre. Se trabaja la práctica para que, como mínimo, tengan elementos para salir del paso de una situación compleja. Pero sin el sustento sería un entrenamiento que no serviría. Todas las intervenciones tienen que ver con la sociedad y la cultura, donde el control y el dominio del hombre parecen legítimos, si no, no se puede modificar la violencia.

—¿Los varones no ofrecen resistencia?

—Irene: Los hombres no sienten que su comportamiento es inadecuado sino que se los ha penado injustamente por culpa de sus mujeres, pero se consigue pasar de una resistencia inicial a un deseo de trabajo para tener relaciones de pareja sin violencia.

—¿Logran cambios en los hombres?

—Irene: Muchísimos cambios. Toman conciencia de la cultura machista en su entorno y te dicen “he oído en el bar y he

intervenido”. Queda trabajo por hacer. Pero, como mínimo, se consigue una sensibilización y evitar la violencia más evidente. Quedarán micromachismos que son los más difíciles de erradicar.

### *LA VIOLENCIA FÍSICA ES MÁS FÁCIL DE DETENER QUE LA PSICOLÓGICA*

En Argentina, la posibilidad de cambio en los varones violentos está en retroceso. En la Dirección de la Mujer de la Ciudad de Buenos Aires se crearon grupos para hombres violentos hace más de veinte años, pero actualmente ya no tienen –ni siquiera– difusión, ni se han multiplicado. Uno de los precursores fue Mario Payarola, que peleó para posibilitar tratamientos para hombres. En 1995 logró trabajar con grupos para varones en el Centro Municipal de la Mujer y Políticas de Género de Vicente López, en una iniciativa que perdió el fomento y el impulso.

“La violencia física es fácil de detener. Es mucho más difícil frenar la violencia

psicológica porque está basada en las creencias machistas que están arraigadas culturalmente”, diferenció Payarola, quien además remarcó que la obligatoriedad es importante para que no sea una opción –como ir a comprar un ramo de flores– que se desecha cuando el ciclo del perdón se termina y vuelve la violencia.

“En Canadá, un hombre que es denunciado tiene que hacer un tratamiento y, si no lo cumple, es sancionado. Sin la obligación de tratarse, los hombres caen en los grupos cuando están en el ciclo del arrepentimiento y reconocen su violencia. Pero a los dos meses sienten que ya no lo necesitan y vuelven a la negación. Y nosotros no podemos hacer nada”, subraya.

Otra idea clásica es decir que el violento es un enfermo. Y, por lo tanto, la violencia una enfermedad. Payarola contrasta pero apuesta, también, a intervenciones concretas: “La mayoría de las personas piensa que la violencia es una enfermedad y preguntan si

se puede curar o no. Pero la violencia no es una enfermedad: es una conducta que se reitera porque es adictiva y logra el objetivo de controlar a las personas que integran ese núcleo familiar. Sin embargo, la violencia física es fácil de detener. La técnica se llama 'de tiempo afuera': la mayoría de los hombres que están por tener una explosión tienen señales corporales, distintas en cada uno, de pre violencia. Hay hombres que les sube calor de la panza y una presión en el cuello y la cara. Otros hombres dicen que les transpiran las manos o que les cambia el tono de voz. La técnica es observar cuáles son los propios signos de pre violencia y, antes de que se produzca el estallido, tomarse un tiempo afuera: salir del lugar donde está teniendo una discusión, generalmente con su esposa, y salir a caminar, ir a dar una vuelta. Eso sí, no se puede ni manejar ni consumir bebidas alcohólicas. Este tiempo afuera puede llegar a durar una hora. Y cuando el hombre regresa, no necesariamente tiene que retomar el tema de discusión. Pero

una cosa que es importante es que él le tiene que avisar que es una técnica que aprendió en el grupo para que ella sepa que no es que él está rehuyendo de un tema conflictivo”.

La posibilidad de detener la violencia o ayudar a salvar la vida o la salud de las mujeres debe ser tenida en cuenta. Payarola asegura: “La experiencia demuestra que después de salir dos o tres veces, aprende a controlarse y no necesita irse. Es realmente notable la efectividad de la técnica. Lo que más hay que trabajar en los grupos son las cuestiones de género, y esto entusiasma bastante a los hombres”. No se trata de hacer “oommm” y respirar o fugarse, sino de una revisión que incluye herramientas concretas y autocríticas al propio machismo enraizado: “Hace unos años se pusieron de moda grupos de manejo del enojo. No estoy de acuerdo ni con el yoga ni con esas técnicas, porque son tratamientos basados en el control de la ira y no en una revisión de los aspectos de género. Es desideologizar el tratamiento. Con la técnica sola

La revolución de las mujeres no era sólo una píldora

no alcanza”, aclara.

## CAPÍTULO IX. ABUSO SEXUAL

### *LA PEOR DE LAS REVANCHAS*

Las botas son negras y altas. Acompañan el paso hasta las rodillas. Se quedan en el primer escalón. Acomodan al cuerpo firme. Apenas un golpe de aire más arriba las zapatillas están desatadas y los cordones dejan ver su lengüeta afuera como si la burla también fuera parte de la rabia. Otro escalón y las manos se afirman a la cintura. Los botines se tiñen de un color descascarado por trajines. Las zapatillas siguientes se ahogan entre un jean que quiere tapar los pasos sin brújula y combina con las que conocen sus mismos pasos aunque no parezcan compatibles. Pero también asoman blancas entre el gris del pantalón de gimnasia que le da respiro al cuerpo sin respiro de pedir justicia. Las botas negras se repiten, entonces, sin distinguir entre las cabelleras rubias o morochas, las pieles alisadas o arrugadas de fruncirse entre el miedo y la furia, y los cuerpos desgarrados o erguidos

entre la marcha sin rumbo que impone el poder judicial como segunda condena ante un abuso sexual.

Los botines beige se alistan frente a la columna de Tribunales que sostiene el sistema judicial y que no pudo sostener ni el duelo ni la muerte de una hija, ni la distancia con una nieta con la que se quiere deslizar por la nieve pero solo se transita el vacío. Las zapatillas con cordones rosas cortan el negro y empujan a mirar hacia arriba una cuesta de impunidad que no puede continuar con una práctica sistemática de descrédito a la palabra de los chicos y chicas que se animan a denunciar abuso sexual y, sin embargo, son desoídos en expedientes que dan giros como una calesita pero que terminan otorgando, en la mayoría de los casos, la sortija en las manos de los acusados por maltrato infantil.

El blanco irrumpe en un arco iris que no encuentra matices entre los claroscuros cromáticos y saltea el tapado negro –para el viento que corre en una primavera

descompuesta— y combina *demodé* con la venda en los ojos. No es que ellas no vean. Es que no las ven a ellas. La justicia se tapa adrede para saltar los ojos de las madres denunciadas desesperados en lágrimas o secos de una desesperación nunca esperada —en ojos que siempre se vuelven a sus espaldas por lloronas histéricas e incontenibles de sensibilidad extrema, desquiciadas de dolor y capaces de hacer cualquier cosa, o por frías y calculadoras que ni siquiera lloran como haría toda madre para albergar a los pichones por los que no derraman ni una lágrima—. La justicia se tapa los oídos para no escuchar a sus hijos e hijas que piden ayuda para no seguir siendo abusados y una oportunidad de reparación y nuevos rumbos. No se trata de una casualidad permanente sino de un accionar casi idéntico en donde las declaraciones biensonantes que declaman “con los chicos no” cierran la puerta cuando, realmente, los chicos y chicas dicen “no”. Por eso, las madres con las vendas llegan hasta la puerta de Tribunales

y se enlazan con sus brazos hermanados –entre sus pies que portan sus calzados que diferencian los lugares de partida pero conducen al mismo lugar de llegada– en alto. Tocan el portón de hierro cerrado. Y reclaman para que se las escuche. No son una, dos, tres. Son 28 madres protectoras y adultxs sobrevivientes de abuso sexual. Son tantos que la gente se amontona para mirar la protesta de las madres de las vendas en Talcahuano 550, que llegaron desde San Pedro, Lomas de Zamora, La Plata, Glew, Chaco, Pilar y la Capital Federal, para que su historia no se pierda como un globo que se suelta en el aire.

Hay muchas otras por todo el país que no pueden viajar para que su expediente salga del polvo encajonado, y muchas más las que no salen por miedo. Y hay nenas que juegan a las escondidas o corren por la plaza mientras también añoran una libertad que, a veces, por preservarlas, no las deja defenderse con su propia palabra.

La mayoría de las madres protectoras

no pueden o no quieren mostrar su identidad porque quieren preservar a sus hijos/as de revelar las marcas del abuso a quienes quieran y cuando quieran y que no se los identifique por portación de madre denunciante. Pero, además, porque la revancha de denunciar a abusadores sexuales e incluso el accionar judicial se pagan caros, y cuando el precio son los hijos, el miedo exacerba el encierro. Por eso, el cuerpo se hace presente y se protege—tal como ellas se llaman: protectoras— con un trazo blanco sobre sus ojos.

Las madres se enlazan en abrazos y se cuentan las causas como un rompecabezas que siempre desemboca en la misma figura: impunidad. Sus letras solas no dicen nada, pero juntas conforman la palabra impunidad. Por eso, se convierten en las madres de las vendas para proteger sin esconderse. Dan la cara pero cuidan a sus hijos e hijas, no quieren hacer ningún duelo anticipado por una vida que sigue y tiene mucho más que revancha, pero necesitan denunciar que la

no pueden o no quieren mostrar su identidad porque quieren preservar a sus hijos/as de revelar las marcas del abuso a quienes quieran y cuando quieran y que no se los identifique por portación de madre denunciante. Pero, además, porque la revancha de denunciar a abusadores sexuales e incluso el accionar judicial se pagan caros, y cuando el precio son los hijos, el miedo exacerba el encierro. Por eso, el cuerpo se hace presente y se protege—tal como ellas se llaman: protectoras— con un trazo blanco sobre sus ojos.

Las madres se enlazan en abrazos y se cuentan las causas como un rompecabezas que siempre desemboca en la misma figura: impunidad. Sus letras solas no dicen nada, pero juntas conforman la palabra impunidad. Por eso, se convierten en las madres de las vendas para proteger sin esconderse. Dan la cara pero cuidan a sus hijos e hijas, no quieren hacer ningún duelo anticipado por una vida que sigue y tiene mucho más que revancha, pero necesitan denunciar que la

impunidad sí entierra en miedo y desesperanza a quienes necesitan empezar de nuevo.

Se cubren juntas los ojos que tienen bien abiertos para señalar que a ellas no las miran, y se tapan sus oídos para denunciar que no las escuchan ni a ellas ni a sus hijos. Y que, en la mayoría de los casos, frente a las denuncias por abuso, las denunciantes terminan siendo acusadas de ser las instigadoras de las denuncias o de usar el falso Síndrome de Alienación Parental (SAP) que –en criollo– sería “llenarles la cabeza” a sus hijos, generalmente contra su padre.

La forma de demostrar que el relato de chicos y chicas es real son los peritajes, los dibujos, las cámaras Gesell, que también suelen quedar desacreditados en un delito sin testigos –porque se produce entre cuatro paredes– y, mucho más, cuando las niñas son pequeñas (y se desacredita su memoria, su palabra o su lenguaje), la violencia no deja secuelas físicas (no hay rastros de semen o

lesiones genitales porque el abuso es por manoseos o sexo oral, o por el efecto del paso del tiempo) y también se persigue a las psicólogas que atienden o peritan a niños y niñas.

Los abusos sexuales suceden en todas las familias. Pero la diferencia de clase se siente frente a la justicia. No es lo mismo enfren-  
tar a un agresor –acusado de un delito por el que sentirá la condena de cárcel y la condena en la propia cárcel de los otros presos– sin recursos que a un acusado forjado de dinero, relaciones, poder, amistades y familia dispuestos a defenderlo a capa, billetes y espada. Y, en ese sentido, las víctimas profesionales o de sectores medios o altos forman un segmento especialmente vulnerable porque sus ex parejas tienen más recursos para no solo defenderse sino, también, hostigarlas.

No se puede esperar a que las niñas que hoy denuncian se vuelvan grandes. Hay que escucharlas antes. Son sus propios pies plantados después de abusos que callaron durante toda una vida y que una vez deshechos

de silencio se vuelven impunes por la prescripción de un delito que el cuerpo no prescribe y el olvido no desdibuja de la memoria latente. ¿Por qué la justicia no escucha a las víctimas de abuso sexual?

R. A. tiene 41 años, vive en Chaco y viene a Buenos Aires a comprar ropa para revender en su comercio. Los recuerdos del abuso sexual que sufrió por parte de un señor con poder en su provincia no lograron desvestirse en ninguna de sus noches. En 2013 pudo hablar, pero le dijeron que la causa ya estaba prescripta y dormía el sueño injusto de un expediente cerrado en cualquier lado menos en sus pesadillas. Ahora, la reforma legal sobre la imprescriptibilidad le reabrió la idea de justicia.

M. B. D. es docente y, como R. A., de Chaco y, como ella, víctima del mismo abusador. Pero M. B. D. tiene 34 años. Y eso es apenas una muestra de cómo, si un caso no se frena, el abuso se reproduce. “Yo tenía apenas tres años y él era una persona de mucho

poder político y primaba el miedo de lo que podía hacerme a mí o a mi familia, que no hizo la denuncia”, relata la causa del silencio. Sola es difícil. Juntas es posible. El miedo primó hasta que M. D. B. se encontró con R. A. Juntas, las sobrevivientes de abuso sexual se convierten en la voz adulta que defiende de las desacreditaciones a las niñas a las que se las juzga porque si relatan a la justicia que fueron obligadas a practicar sexo oral a los tres años, seguramente mienten. “Me encerró en el baño y me pidió que le besara al pene”, recuerda 31 años después R. A., que también se lo contó a su maestra de jardín de infantes. Hace tres décadas, la sociedad era más sorda. Ahora solo es sordo quien no quiere oír. K. P. está al lado de R. A. y escucha su historia hilvanada también por el pedido de auxilio en el jardín de infantes.

No hay distancia entre el sur del conurbano bonaerense y Chaco para el mundo de turbulencias de las niñas. “Mi hija se lo contó a una maestra. Pero creo que es más fácil

creer que una niña puede inventar o una madre puede ser mentirosa que pensar que un padre puede abusar”, señala K. P.

M. M. es una mamá denunciante y analista de sistemas que también se convirtió en experta en analizar un sistema perverso: “La justicia no escuchó a mi hija porque su progenitor se la pasa diciendo que estoy loca. No solo no me creen a mí sino al relato de mi hija de cinco años”, dictamina. ¿Si la justicia cree que las madres están locas no debería escuchar a las niñas y niños? ¿Si la justicia cree que los niños y niñas son pequeños para recordar o inconsistentes o sobrestimulados para relatar, no debería confiar en las psicólogas que peritan o escuchan en consultorio a los niños y niñas? Las vendas judiciales se extienden a lo largo de quienes pueden acreditar la palabra de las víctimas. “Mi hija contó todo en cámara Gesell, pero igual sobreseyeron (al agresor), y a la psicóloga de mi hija la allanaron. No les importan las pruebas”, dice B. A. La historia se parece a las otras historias

que esperan en las escalinatas a que la palabra gire hasta que los dobles discursos con respecto al abuso sexual infantil no aturdan.

P. W. es economista e impulsora de la reflexión colectiva frente al abuso sexual, contra viento, marea y un final mal pensado: “La denuncia es inevitable, pero ni bien denunciás, perdiste el caso. Todos parten del mito urbano de la mina que miente y está loca. Todas las causas son copiadas y pegadas, en Córdoba o Chubut. De eso no se habla, y si hablás pagás con tu vida o la de tus hijos. Pero juntas estamos empezando a lograr lo que buscamos, no justicia, pero sí protección para nuestros hijos”.

A veces las pruebas son difíciles porque se trata de un delito cometido en un baño o un dormitorio sin testigos. La prueba es la palabra infantil o no hay pruebas. Pero, a veces, tampoco las pruebas más tajantes alcanzan. “El padre de mis tres hijos de 13, 10 y 6 años abusó de los tres en diferentes momentos. Cuatro años después de que la

más grande dijo que el papá la violaba, le pidieron un examen físico en donde se evidenciaron las lesiones por himen desflorado de larga data. Tengo la suerte de que el fiscal cree en la palabra de mis hijos. Pero la jueza obliga a una revinculación, aduciendo Síndrome de Alienación Parental (SAP), y mis hijos están siendo desoídos”, subraya M. J. M., una médica de Capital Federal que revela el peor tramo de la impunidad. No se discute solo una pena privativa de la libertad, sino si los niños y niñas denunciados tienen que volver a verse con los progenitores a los que acusan. En muchos casos, se imponen visitas pero no a solas. No es suficiente, según M. J. M., para que el abuso no continúe. “La asistente social decía que el nene había comido remolacha cuando venía sangrando”, detalla. M. S. M. es abogada y funcionaria judicial. Conoce los vericuetos de los tribunales de La Plata sin necesitar GPS. Pero saber no la defiende. “Están acreditadas las lesiones anales del nene que ahora tiene 12 y el papá lo violaba

desde los 4 hasta los 10 años. Pero el fiscal pide la revinculación porque dice que el nene es frío y distante. Y mi hijo no quiere verlo ni a él ni a la abuela paterna. Pero el papá es hijo de un juez, y cada vez que entro a Tribunales me miran como la fabuladora y la loca”, dice por primera vez, aunque la historia se repite. Y, a veces, aniquila.

M. T. es la mamá de Marcela Fillol, una mujer que murió en Bariloche el 22 de febrero de 2015, sin ni siquiera poder despedirse de su hija, que tenía siete años, de la que estaba separada por un fallo judicial. El progenitor no obedeció una orden para que madre e hija pudieran despedirse y llegó después de su muerte. “Mi chica se murió por una recaída de la leucemia por tristeza. Ella se levantaba todos los días esperando a su hija y él recién la llevó a ver el cajón cuatro horas después que se murió. No quiero que les pase lo mismo a otras chicas”, pide M. T. Ella pudo reencontrarse con su nieta que reconocía su perfume con el olor a la misma flor blanca que

lleva su nombre, juntarla con sus primos, dejarla correr y pasear entre animales. Sin embargo, ahora el padre volvió a alejarla de la niña. “Soy su segunda mamá y quiero cuidarla, llevarla de vacaciones y dejarla que recuerde a su madre”, reclama M. T.

Si cuesta leer, hay que imaginarse vivirlo. J. C. denunció ante la justicia el abuso sexual por parte del papá de su hijo, que hoy está sobreseído. Una palabra que se repite y que complica la denuncia judicial y mediática de los abusos. J. C. se indigna con el sobreseimiento: “Mi hijo de 5 años cuenta cómo la madre del progenitor le hacía chupar los pies, las piernas y la vagina sin pantalón y sin bombacha. También relata cómo su padre, mientras lo bañaba, le enseñaba a lamer su propio cuerpo para luego direccionar el juego al cuerpo del abusador. Le enseñó a chupar el pito (propio) con ayuda de él y un amigo suyo. Y lo he escuchado hasta contarle a algún amiguito que no veía a su papá porque le hizo mucho daño”. Ella apeló con solo tres días de plazo y

contra la postura de la fiscal. Pero no se trata de un diario de un horror subterráneo sino de un discurso que pasa de boca en boca mientras la noche llega y las escaleras de Tribunales no se despueblan de palabras amalgamadas por experiencias gemelas.

F. B. enfrenta un proceso con la palabra “sobreseído” en el expediente en el que ella acusa de abuso sexual al progenitor de sus hijas. El proceso sigue después de un juicio oral que favoreció al imputado. Pero la mirada judicial no solo es ciega, sino que mira hacia donde quiere mirar. “Todo el debate estuvo dirigido a indagar en mi vida privada, en mi estructura de personalidad y en mis supuestas preferencias e historial sexual, en lugar de indagar en los hechos de abuso sexual que sufrió mi hija y en la responsabilidad del imputado. Se basaron en rumores y calificaciones expresadas por amigos y familiares del denunciado, sin prueba objetiva que las respaldara. En la sentencia fui personificada como una mujer fría, inductora, instrumental,

mendaz, mentirosa, manipuladora, revanchista, enfermizamente celosa, promiscua y con particulares prácticas sexuales. El resultado de esta representación fue el descrédito de las afirmaciones de mi hija y que me señalen como inductora a recordar falsamente. De esta manera, es mucho más lo que se ha dicho sobre mí que sobre el imputado y los abusos cometidos respecto de mi hija”.

A. M. V. viene desde el norte bonaerense y sus rodillas le piden clemencia frente a las horas parada en Tribunales. Todavía tiene las secuelas de 2001, cuando su ex pareja la arrastró cinco cuadras en moto, y del ACV que le marca su rostro doblegado por el secuestro de su hijo desde que tenía un año hasta que cumplió cinco. El tiempo se siente en el cuerpo. Y en el reclamo multiplicado. La peor pesadilla de las madres protectoras es que sus hijos tengan que volver a ver a los agresores o que les saquen a sus hijos. El caso de A. V., que estuvo separada de sus tres hijos por la justicia de Lomas de Zamora, después

de denunciar violencia familiar, no es el único. P. A. es una docente de Glew que está separada de sus dos hijos de 10 y 16 años. Y M. A. B., una psicóloga de Wilde que no quiere cumplir la orden judicial que no escuche lo que ella sí escucha de su hijo: “Me imponen una revinculación que si no cumplo me multan. Pero yo no puedo llevar a mi hijo a que siga sufriendo abuso. Estoy pidiendo ayuda”, exclama con una desesperación en la que no entra ni la –falsa– tensa calma.

El abuso sexual sucede en todas las clases sociales, pero las herramientas de los acusados de abuso sexual de clase alta para defenderse o entorpecer la investigación son mucho mayores. “Esto no pasa solamente en hogares de bajos recursos o de gente sin estudio, como muchas veces dicen. Muchas de nosotras tenemos estudio y muchos de los abusadores también, pueden ser jueces, diputados, abogados, contadores o, como en mi caso, una persona con un cargo importante en el sector de tecnología de un banco que tiene

personal a cargo”, destaca D. A.

Otro problema de la falta de acceso a la justicia de las víctimas y del acceso privilegiado de los acusados con dinero es la posibilidad de profesionales que puedan venderse al mejor postor y terminan favoreciendo a los acusados. “El (agresor) tiene una condena que firmé yo, engañada por mi abogado, para que haga una probation a través de tareas comunitarias”, dice L. P. C.

Las víctimas son diversas, pero son mujeres. Y los acusados más difíciles de acusar también tienen un rasgo claro: padres con poder o dinero. P. W. es docente universitaria y enmarca: “La justicia no me escucha porque soy mujer. Podés tener plata, estudios y representación privada, pero si el abusador es progenitor, va a ser sobreseído. Hagas lo que hagas, la justicia no toca al padre y no hay prueba o cámara Gesell que mueva esa ideología patriarcal. Todo testimonio de la madre o el niño se interpreta como una fabulación contra el padre. Si es el vecino o el verdulero

puede ser, pero al padre no se lo toca. Y en esa impunidad de los padres, el aparato judicial actúa en red con jardines de infantes, escuelas y médicos que no se fijan cuando los chicos son lastimados”.

Y el efecto de las mujeres es devastador para ellas y desalentador para que otras denuncien: “Las madres quedamos sin un mango, con temores, insomnio, el sofocamiento de la palabra y el temor a la revinculación de nuestros hijos”, describe P. W. Desarmar la soledad de las causas individuales también hace nacer una nueva causa colectiva: la lucha contra la impunidad en el maltrato infantil y la violencia sexual.

S. P. es madre protectora y sobreviviente. Ella apela al consenso colectivo, pero prefiere una futura foto con globos de colores para que las personas que sufrieron abuso sexual no crean que sus vidas ya están marcadas con una lápida de por vida. “No al silencio y al miedo”, apela con una sonrisa serena y el pelo rubio despejado por el fin de semana. Y la

esperanza como emblema. “Si salís a decir lo que te pasó, encontrás empatía y solidaridad”. S. C. es el único varón entre las 27 mujeres de las vendas en tribunales. Su caso de abuso en un colegio religioso es emblemático y representa a muchos otros varones víctimas. Pero él sí consiguió una sentencia. “Si querés como excepción de esta regla de impunidad a las madres protectoras, yo encaro a la justicia siendo varón, blanco y adulto. Igualmente a mí me pasó a los diez años y recién pude encarar el sistema de justicia como mayor de edad. Me puse al hombro la causa con gran esfuerzo, pero el juicio oral y público fue bastante reparatorio. Y ahora apuesto a la militancia colectiva”.

A. V. denunció que el padre de sus tres hijos los maltrataba, y como consecuencia fue desgarrada de la posibilidad de criarlos y lucha por recuperarlos. El 8 de noviembre de 2013 fue la primera vez que pudo volver a verlos a los tres, por veinte minutos, en un shopping, con presencia de una trabajadora social

—que le marcó “no les des esperanzas”—, un policía —que le dijo que tenía preparado un calabozo— y —fuera de todo lo esperable— el progenitor y su madre. Ella contaba con el acompañamiento del Centro de Protección a las Víctimas de Avellaneda.

Si el abuso sexual o la violencia existe en las mejores familias y no tiene diferencias de clase, la diferencia sí se nota cuando los denunciados pueden usar todas sus influencias para revertir expedientes y que la víctima pase a vivir un calvario. Un ex candidato a presidente llamó a un programa de radio emblemático para defender al progenitor de los hijos de A. V. Y la trabajadora social Miriam Rivero, de Lomas de Zamora, la acusó, en uno de los esporádicos encuentros en centros comerciales, de “mala madre” porque —en una interpretación que no pasa el diván del lugar común sexista argentino— quería mirar a sus hijos desde arriba. “Un detalle llamativo: usa zapatos de taco muy alto”, consta en el expediente judicial, en un ejemplo de mirada

corta y misógina de la justicia. ¿Qué pasaría si todas las mujeres que usan tacos no pudieran ver más a sus hijos? O se arruina la industria del calzado o las mujeres quedarían en chaticas y desprendidas de la posibilidad de maternar.

Sin tacos altos –solo porque se le da la gana–, A.V. caminó, el 19 de octubre de 2016, desde el Obelisco a Plaza de Mayo con dos de sus hijos, activos y verborrágicos, con otra cara, sin ser rehén de la violencia, aunque los finales felices no existen después del maltrato. “Vine con dos de mis hijos. Me siento orgullosa. Ellos no son hijos del patriarcado. Son resilientes de la violencia. Cuando los veo con un megáfono o tocando el bombo se me llena el corazón y el alma. Estar con ellos es producto de una lucha y hay que seguir luchando para que otros chicos sean liberados y que no haya mujeres en la bolsa, revinculaciones forzadas y reversiones de tenencia. Mis hijos vivieron una tortura y esperemos que la justicia no siga siendo sorda, ciega y muda”,

reclamó.

No es ciencia ficción: es la industria de la reacción a las denuncias por violencia de género y abusos sexuales. Una defensa de violentos y abusadores que se basa en la justificación –implícita o explícita– del SAP, que quiere decir que cuando los chicos/as describen violencia no dicen la verdad, porque están repitiendo todos los argumentos con los que generalmente su mamá les “llenó la cabeza”.

Hasta hace algunos años, de eso –abuso sexual infantil y violencia en las familias– no se hablaba. Y cuando se empezó a hablar, las madres comenzaron a poder escuchar a sus hijos e hijas y a enfrentar las consecuencias. Pero los denunciados no son fantasmas invisibles, sino personas con mucho que perder –incluso más allá de la libertad– por su prestigio personal y su lugar social, cuando no se trata de una denuncia en sectores empobrecidos. Por eso, la reacción fue empezar a hablar de SAP, impulsar denuncias

contra las madres y contra las psicólogas que confirmaban en sus pericias los abusos.

En el Congreso de la Nación se presentaron dos dictámenes anti SAP sin que la grieta partidaria se interpusiera. En el Senado de la Nación, por iniciativa de Aníbal Fernández (FpV), se votó un proyecto de resolución que denuncia: “El progreso, como era de esperar, ha generado reacciones muy agresivas de parte de los abusadores, los violentos en general y de quienes lucran con los abusos –tráfico de niños, pornografía infantil–”. Mientras que la Cámara de Diputados de la Nación resolvió, el 11 de julio de 2013, por un proyecto de la diputada Gladys González (PRO), “expresar su preocupación por la utilización del falso Síndrome de Alienación Parental en procesos judiciales penales y de familia, por ser contrario a la ley 26.061, de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y no contar con el respaldo ni el reconocimiento de la comunidad científica”.

La lucha contra la violencia de género

no puede fomentar que las mujeres denuncien si pueden sufrir graves consecuencias, incluso ser separadas de sus hijos, como represalia por denunciar. Por eso, la lucha contra la utilización del SAP y la reversión de las tenencias (cuando les quitan a las madres denunciantes a sus hijos e hijas) es la peor de todas las batallas.

El ex Juez federal platense Carlos Rozanski grafica el riesgo de las revinculaciones: “Dado que la inmensa mayoría de los casos tiene lugar dentro de la familia o grupo conviviente, una vez establecida la sospecha, lógicamente la justicia aparta al sospechoso con el fin de proteger integralmente a las criaturas víctimas. En la mayoría de los casos, se presenta entonces como estrategia solicitar una revinculación con su presunto abusador. Es evidente que dicha medida busca como meta influenciar a la víctima, ya que su vulnerabilidad se multiplica ante esa revinculación forzada que logran algunos acusados”.

## CAPÍTULO X . LA INEQUIDAD DOMÉSTICA

### *TU TIEMPO NO ES TU TIEMPO*

No hace falta ser víctima de una violencia extrema para caminar en la soga estrecha de la injusticia y hacer malabares cotidianos. Una mujer argentina agarra sus valijas y dice “chau, besos y abrazos”. Pero no deja ni una listita con los deber ser, ni una agenda de teléfono de pediatras y madres salvavidas. Ni un *freezer* lleno de milanesas y empanadas separadas por la lámina de film en la frontera del jamón y queso que le gusta al grande pero no a la chica y las de verdura que le gustan a la del medio pero no al resto. Ni un imán enorme y blanco –con su marcador indeleble como granadero de la organización familiar– sobre los exámenes que se vienen y las fechas del calendario de vacunación y la revisión escolar y el turno de control del dentista y la oftalmóloga. Ni un regalo de cumpleaños acomodado en el tercer estante del placard. Ni

el botiquín con el ibuprofeno pediátrico y el ibuprofeno adolescente y el aerosol por si les da tos y la cremita por si les da hongos. Ni una red de amigas, niñeras, trabajadoras domésticas, la hija de una compañera de trabajo, la nueva esposa del padre, la ex novia del hermano, maestras, vecinas, abuelas, tías, madres del colegio, madres de acrobacia, madres de natación y compañeras de gimnasia durante el embarazo dispuestas a batallar todos los puestos a cubrir en la ausencia. Nada de eso que hace que no estar sea más trabajo que estar. Nada de dejar encargado a la modista el vestido para la fiesta de egresados o saldar el pago en el cotillón del disfraz de San Martín. Nada de nada de la letra chica de “andá y divertite”.

Una mujer argentina agarra sus valijas y dice “chau, besis y abrazos”. Y se va de vacaciones del 1º de enero al 20 de febrero. No trabaja sin que le paguen. Se dedica a disfrutar. La descripción de la prescripción de la receta placer va a la carta. Así que cada quien llene el

casillero de deportes, tele, series, libros, música, sexo, risas, diarios, bares, tragos, postres, paseos, sol, nieve, amigas, debatir de política en *Twitter* o descubrir que el punto G de la vida es la danza árabe. El asunto es que si esa mujer argentina se toma 51,7 días (digamos cincuenta días y un changüí después del mediodía para no tener que hacer la comida) y deja su casa y a sus hijos al cuidado del padre, sólo estaría haciendo un acto de estricta justicia.

La realidad es que las argentinas le destinan tres horas más por día a la crianza y a las tareas domésticas que los argentinos (y hablamos en comparación a los varones que participan, porque hay otros que no le destinan ni un minuto en veinticuatro horas), y ahí la cuenta es 6-0. ¿Cuántos días de su año les cuesta a las mujeres la desigualdad de género?: 51,7 días o 1.241 horas al año.

Las argentinas destinan 6,4 horas de tiempo y los argentinos 3,4 horas, en promedio, en todo el país, al trabajo no

remunerado: las tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, el apoyo escolar y el cuidado de niños/as, enfermos o personas con limitaciones físicas, según la primera Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que presentó el INDEC el 10 de julio de 2014. La investigación se realizó en el tercer trimestre de 2013 en 46.000 viviendas, a 65.352 personas de 18 años o más que representan a una población de referencia de 26.435.000 ciudadanas/os, en todo el país, en localidades de 2.000 o más habitantes, con la misma muestra que la Encuesta Anual de Hogares Urbanos.

La medición sobre la desigual distribución de quiénes hacen la torta en una casa es sustancial, porque es el primer operativo de cobertura nacional sobre la temática y mide el trabajo que se realiza en el interior de los hogares, que no está incluido en las cuentas nacionales y que, hasta hace poco, seguía invisibilizado. O que, cuando lo hacen los varones, que deciden cómo se reparte la torta del

presupuesto de la economía del país, genera burla.

El mejor ejemplo es la tapa de la revista *Noticias* del 18 de enero de 2014, en la que se reflejaba una imagen del ex Ministro de Economía, Axel Kicillof, con un changuito en la mano, haciendo las compras por su barrio, Parque Chas, con el despectivo mote de “che pibe” y el título “El pibe del ajuste. Los mandados de Cristina”. La mirada sobre la política doméstica es que la mujer tiene que hacer las compras, y si un varón carga un kilo de naranjas es un títere manejado por su señora, a la que le dice “sí querida” y hace lo que ella debe y quiere.

Ser mujer no es ser madre, pero, al menos en la Argentina, casi siempre es trabajar –una parte del día– sin ganar dinero. Casi nueve de cada diez mujeres (88,9 por ciento) participan en el trabajo no remunerado en Argentina. En cambio, el 57,9 por ciento de los varones usa parte de su tiempo en cuidar a los hijos o hacer funcionar el hogar. Eso

implica que 4 de cada 10 varones no cocinan, ni limpian, ni lavan la ropa, ni hacen compras en ningún momento del día. Y, entre los que sí lo hacen, tienen tres horas de descuento en relación con el tiempo que depositan las mujeres en la vida cotidiana.

Ahora, cuando las mujeres sí son madres y en la casa hay dos menores de seis años o más, la cifra femenina de participación en los cuidados sube al 95,2 por ciento, y la cantidad de horas se extiende tanto que llega a 9,8 horas en el caso de las madres con una hija en primer grado y un bebé en brazos. Los varones pasan de aportar de su día 2,9 horas a usar 4,5 horas en ir a buscarlos al jardín o bañarlos si tienen uno o dos hijos pequeños. ¿Nadie pide la hora, referí?

En realidad, sí tendría que existir el Estado como un referí que extienda las licencias y garantice los jardines maternos para no dejar todo el peso de la crianza en la actitud de poner el pecho de las madres. De poner el pecho y mucho más. El tiempo, cuando cuesta

despegar los párpados, no es oro. Es todo. No se pide que ayuden, que colaboren, que tengan buenas intenciones. No se hace un llamado a la solidaridad. No se agradece que vayan una vez a una reunión en el colegio o los vayan a buscar a un cumpleaños. Se trata de un reparto equitativo de tareas o de una decisión femenina llevada adelante en igualdad de condiciones y por deseo propio.

La primera iniciativa oficial que midió la desigual democracia casera que todavía reina en los hogares argentinos muestra que la nueva masculinidad sigue esperando la renovación de su carnet de macho vitalicio. El hombre nuevo no intenta que la revolución empiece por la casa y la limpieza de los vidrios o los espejos lo reflejen con un trapo en la mano. Ya que si se mide su hombro en los quehaceres domésticos, la tasa de participación es de 50,2 por ciento. A las claras: la mitad de los argentinos no lava lo que ensucia, no cocina lo que come, no hace la cama en la que duerme, no barre las miguitas que se

le caen de la mesa, no enjuaga la ropa que transpira.

Y, si no hace, el mayor problema no es que viva en una caverna, sino que le hacen: le lavan sus remeras, le ponen en la pala sus miguitas, le tienden sus sábanas, le cortan sus cebollas. Y si las mujeres lloran, se quejan, patalean, son tildadas de lloronas o quejosas. Mientras que –aun cuando hay mujeres de sectores medios y altos que pueden delegar las tareas domésticas en otras mujeres trabajadoras de casas particulares– el 86,7 por ciento se encarga de la funcionalidad del hogar.

¿Cuáles son las soluciones? La red de cuidados en Costa Rica (que garantiza que toda mamá tiene un lugar donde dejar a su bebé o niño/a para ir a trabajar o a capacitarse) y las licencias extendidas de Chile y Uruguay son posibles pasos a seguir. Las propuestas para sacar el aullido de sobrecarga que recae sobre las mujeres (y que las pone en lugar de protestonas seriales) sin que se arme un piquete colectivo para no ser las únicas que

quiten los piojos, hagan las tortas de cumpleaños, sostengan el nebulizador en la naricita del enfermito, se turnen con las otras mamás para traerlos de la escuela y darles de comer en masa, se despierten con las pesadillas infantiles y se acuesten pensando en la interminable lista de deberes del día siguiente, existen.

Por ejemplo: extender la licencia por maternidad desde una semana a tres meses más, ampliar el tiempo de maternar exclusivamente con goce de sueldo a las trabajadoras que no están en relación de dependencia o monotributistas, que la licencia por maternidad se contabilice como aporte para la jubilación, equiparar los derechos a familias con dos madres o con dos padres y a todas las familias diversas, alargar la licencia por paternidad, cumplir con los jardines en lugares de trabajo, construir lactarios para las trabajadoras durante el período de lactancia, fomentar equidad en las ausencias laborales por enfermedad de los hijos/as, poner en

debates paritarios mejoras para ejercer la maternidad y la paternidad, garantizar la cobertura de jardines maternos públicos, extender el horario en la escuela (con talleres artísticos o deportivos) a los tiempos laborales, subsidiar a cuidadoras y muchas otras propuestas.

La desigualdad se replica en las nuevas generaciones. Las hijas le dedican 5,5 horas por día al trabajo no remunerado dentro del hogar, mientras que los hijos, 2,7 horas. Ser mujer en una familia implica el doble de esfuerzo, según lo relevado en la primera Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Entre las adolescentes, 13 de cada 100 realizan trabajo doméstico intenso que interfiere con su aprendizaje. En la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del tercer trimestre de 2012, del INDEC, se constató que el 3,3 por ciento de las niñas argentinas, de 5 a 13 años, realizan trabajo doméstico intenso –considerado trabajo infantil– durante diez horas o más a la semana que, principalmente,

tiene que ver con el cuidado de sus hermanos e implica una barrera para poder estudiar. En cambio, entre los varones de su misma edad, el 2 por ciento no puede ir a la escuela porque su mamá no tiene con quién dejar a sus otros hijos (una tarea indelegable del Estado a través de la puesta en marcha de jardines maternales). Pero en la pubertad la desigualdad recrudece. El 13 por ciento de las chicas de 14 a 17 años le dedica 15 horas o más a la crianza de sus hijos/as o sus hermanos/as, que es el parámetro del trabajo infantil en la Argentina para esa edad. La diferencia con los varones es mayor, ya que el 5,1 por ciento de los pibes de su edad tiene esa carga dentro del hogar. El futuro no llegó. Todavía hay que cambiarlo.